

ESE DÍA LA VIOLENCIA LLEGÓ EN CANOA...

MEMORIAS DE UN RETORNO: CASO DE LAS
POBLACIONES PALAFÍTICAS DEL COMPLEJO
LAGUNAR CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA



Centro Nacional
de Memoria Histórica



LOS PUEBLOS PALAFITOS:

*“ESE DÍA LA VIOLENCIA
LLEGÓ EN CANOA...”*

MEMORIAS DE UN RETORNO:
CASO DE LAS POBLACIONES PALAFÍTICAS
DEL COMPLEJO LAGUNAR CIÉNAGA GRANDE
DE SANTA MARTA



LOS PUEBLOS PALAFITOS:
“ESE DÍA LA VIOLENCIA LLEGÓ EN CANOA...”
MEMORIAS DE UN RETORNO: CASO DE LAS
POBLACIONES PALAFÍTICAS DEL COMPLEJO
LAGUNAR CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA

INVESTIGADORES Y RELATORES GRUPO
REGIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Fabio Silva Vallejo

Director de la Oraloteca. Docente de planta,
Universidad del Magdalena

Dayana Carreño Rangel

Estudiante de grado del Programa de An-
tropología, Universidad del Magdalena

COORDINACIÓN DEL INFORME

María del Rosario Acosta López

ASISTENTE DE COORDINACIÓN

Ángela María Duarte

ASESORÍA TÉCNICA DEL CENTRO
NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

María Emma Wills O. - Asesora dirección

María Luisa Moreno R. - Investigadora

ASESORÍA TÉCNICA DE PROFESORAS ASOCIADAS
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

María Emma Wills O.

María del Rosario Acosta

CENTRO NACIONAL
DE MEMORIA HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez

DIRECTOR GENERAL

ASESORES DE DIRECCIÓN

Andrés Fernando Suárez, María Emma

Wills Obregón, Patricia Linares Prieto,

Paula Andrea Ila, Luz Amanda Granados

Urrea, Doris Yolanda Ramos Vega,

César Augusto Rincón Vicente

DIRECTORES TÉCNICOS

Andrés Fernando Suárez

Dirección para la Construcción
de la Memoria Histórica

Álvaro Villarraga Sarmiento

Dirección de Acuerdos de la Verdad

Ana Margoth Guerrero de Otero

Dirección de Archivo de Derechos

Humanos

Juan Carlos Posada González

Dirección de Museo de la Memoria

Sonia Stella Romero Torres

Dirección Administrativa y Financiera

Adriana Correa Mazuera

Coordinación Equipo de Comunicaciones

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Pablo Navas

Rector

Carl Langebaex Rueda

Vicerrector Académico

Hugo Fazio

Decano

Silvia Restrepo

Vicerrectora de Investigaciones

Mauricio Nieto

Catalina García

Juan Pablo Ardila

Diana López

Vicedecanatura de Investigaciones –

Facultad de Ciencias Sociales

United Estates Institute for Peace
(USIP)

Financiador

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de United Estates Institute for Peace (USIP). Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones de estas entidades.

LOS PUEBLOS PALAFITOS:

“ESE DÍA LA VIOLENCIA LLEGÓ EN CANOA...”

MEMORIAS DE UN RETORNO: CASO DE LAS POBLACIONES PALAFÍTICAS
DEL COMPLEJO LAGUNAR CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA

ISBN: 978-958-58524-5-7

Primera edición: noviembre de 2014

Número de páginas: 178

Formato: 15 x 23 cm

Corrección de estilo:

Paula Andrea Ospina

Diseño y diagramación:

Leidy Sánchez

Fotografías:

© Oraloteca, Universidad Magdalena

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 # 35 – 29

PBX: (571) 7965060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. Los pueblos palafitos: *“Ese día la violencia llegó en canoa...”* Memorias de un retorno: Caso de las poblaciones palafíticas del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta. Bogotá: CNMH, 2014.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

AGRADECIMIENTOS

No pensamos que escribir sobre el conflicto sería una tarea tan dolorosa una vez llegamos a campo. Solo cuando se trabaja de lleno la reconstrucción de la memoria histórica con comunidades que directamente fueron víctimas del conflicto armado, se tiene un acercamiento verdadero a lo que ha sido la degradación de la violencia en Colombia, y aún así, este acercamiento no llega a ser comparable con la experiencia de aquellos que atravesaron el episodio violento y que, a manera de catarsis, algunos se atrevieron a narrárnoslo.

Especialmente a esos valientes de las poblaciones palafíticas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, pescadores en su mayoría, tenderos, albañiles, panaderos, comerciantes, amas de casa, profesores; a ellos nuestro entero agradecimiento por contribuir a la construcción de esta investigación; por hacer un nuevo esfuerzo de memoria para contarnos las dolorosas vivencias del pasado, y la forma en que, aún hoy, pese a todo resisten. Sin la participación comunitaria, este trabajo de reconstrucción de memoria histórica no tendría razón ni sentido.

A su vez, queremos agradecer la gestión de María Emma Wills en cabeza del Centro Nacional de Memoria Histórica, y de María del Rosario Acosta, del Departamento de Filosofía de la Universidad de los Andes, responsables del origen de este proyecto. Gracias a esta iniciativa, gestionada a través del Centro de Memoria Histórica, se impulsó la creación de los Grupos Regionales de Memoria Histórica en el país para realizar investigaciones tan necesarias en nuestras regiones, y que todavía resultan ser prematuras y espinosas por

lo delicado del tema. Gracias al compromiso de este proyecto de Grupos Regionales de Memoria Histórica se logró gestionar no solo la organización de los talleres que dieron lugar a la preparación del equipo para dar inicio y culminar este informe, sino además la inclusión y el desarrollo de los talleres con pobladores locales en la ciudad de Santa Marta y el posterior y arduo proceso de revisión de los respectivos informes que periódicamente fueron contruidos y discutidos para su publicación final. Esta iniciativa merece ahora ser replicada, no solo como contribución necesaria para la investigación social, sino como uno de los medios a través de los cuales la academia pueda apoyar los compromisos que hoy se han adquirido con las comunidades víctimas del conflicto armado.

Especial agradecimiento también a Ángela Duarte, quien junto con María del Rosario y María Emma, nos acompañó durante todo este proceso en la redacción del texto, con aportes constructivos que contribuyen a que el trabajo siempre se repiense para ser mucho más completo. Agradecemos a María Luisa Moreno del Centro Nacional de Memoria Histórica, por su gestión, participación y compromiso en la coordinación de todas las actividades realizadas para la entrega de este informe. A Kelly Carreño Rangel y Lerber Lisandro Dimas, quienes partiendo de sus experiencias de vida, nos brindaron lecturas y apreciaciones definitivas para el cuerpo del texto; también nuestro entero agradecimiento a todos los miembros del grupo de Investigación Oraloteca, que participaron y aportaron durante los trabajos en campo de este proyecto; y a la Universidad del Magdalena por garantizarnos la formación académica, los espacios de trabajo y los equipos técnicos que nos permiten contribuir con investigaciones sólidas a los procesos que pueden favorecer la reconstrucción de la memoria del Magdalena.

Finalmente, y más que agradecer, queremos dedicar este trabajo a la memoria de los fallecidos, quienes no debieron perecer bajo circunstancias tan atroces; dedicarlo también a los que no retornaron, con la intención de visibilizar a aquellos que se sienten invisibles a los ojos de este país, y especialmente a los que se quedaron después de la masacre, con la esperanza de convertir su experiencia vivida en un mejor porvenir.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
PRÓLOGO.....	13
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO 1. LOS HECHOS: EL RETORNO DESPUÉS DE LA MASACRE	23
1.1. “ESE DÍA LA VIOLENCIA LLEGÓ EN CANOA”: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000.....	25
1.2. “HASTA EL AGUA NOS DESPOJARON...” EL DESPLAZAMIENTO MASIVO	35
1.3. “LA TIERRA NO ES PAL PESCADOR”: UNA CULTURA ANFIBIA QUE RESISTE	41
1.4. “HAY HERIDAS QUE CON SOLO TOCARLAS, SANGRAN”: LAS HUELLAS QUE DEJÓ EL PASO DEL CONFLICTO	52
1.4.1. Las pérdidas materiales e inmateriales	54
1.4.2. Los daños comunitarios internos	57
1.5. “NO PERDONAMOS, NO OLVIDAMOS”: EL ACTO DE DISCULPA PÚBLICA POR PARTE DE LA NACIÓN	65
CAPÍTULO 2: “LA HISTORIA DE AQUÍ, COMENZÓ PESCANDO...” EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS PALAFITOS DEL COMPLEJO LAGUNAR CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA (CGSM).	73

2.1. PARTE 1: ANTES DEL CONFLICTO.....	73
2.1.1. Descripción geo-espacial del entorno.	73
2.1.2. El contexto indígena.....	77
2.1.3 El contexto colonial.	78
2.1.4. “La historia de aquí, comenzó pescando...”	79
2.1.5 “La guerra por el agua dulce...”	86
2.1.6. ‘La idea del desarrollo regional...’	88
2.1.7. La emergencia ambiental.	92
2.2. PARTE 2: LA LLEGADA DEL CONFLICTO.	97
2.2.1. El territorio como zona estratégica para los grupos armados.....	97
2.2.2. La llegada de los actores armados al complejo lagunar y las disputas territoriales.	99
2.2.3. Las guerrillas en el Ciénaga Grande.....	101
2.2.3.1. Las FARC.....	101
3.2.3.2. El ELN.	102
2.2.4. Las AUC en el Magdalena Grande.	104
2.2.4.1. El Bloque Norte (BN).....	109
2.2.4.2. Parapolítica: Las alianzas paramilitares con los organismos de seguridad del Estado y con la clase política regional.....	111
2.2.4.3 Los repertorios del terror del Bloque Norte como forma de imponer un orden	114
2.3. PARTE 3: EL CONFLICTO VIVO.....	119
2.3.1. “La primera parte de la masacre de Nueva Venecia”: el caso de Bocas de Aracataca.	119
2.3.2. La masacre de Nueva Venecia en versión de un paramilitar.	122
2.3.3. Desmovilización de los grupos paramilitares: Ley de Justicia y Paz.	128
2.3.3.1. Balance general de la desmovilización de las AUC en la región del Magdalena Grande.....	129
2.3.3.2. El rearme de los grupos armados ilegales.	131
 CAPÍTULO 3: RECOMENDACIONES PARA ABORDAR UNA REPARACIÓN INTEGRAL.	 135

3.1. REPENSAR EL PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ.....	135
3.2. ¿VERDAD Y JUSTICIA?	138
3.3. MEDIDAS DE REPARACIÓN: RECOMENDACIONES.....	143
3.3.1. Medidas de Restitución:	
derechos culturales.....	144
3.3.2. Medidas de Indemnización.....	147
3.3.3. Medidas de Rehabilitación.....	148
3.3.4. Medidas de Satisfacción.	160
CONCLUSIONES: SOBRE LAS GARANTÍAS	
DE NO REPETICIÓN.	167
BIBLIOGRAFÍA	173

PRÓLOGO

Con la aprobación de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, Colombia inició un proceso de justicia transicional con organizaciones paramilitares. Dentro de este marco, se creó el Grupo de Memoria Histórica (GMH) que produjo una serie de informes sobre casos específicos de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario así como un Informe General, *Basta ya: Memorias de guerra y dignidad* con el que cerró ese primer ciclo de esfuerzos orientados al esclarecimiento histórico y dignificación de las víctimas.

En el 2011, con la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que buscó recoger el legado del GMH y avanzar en el mandato de esclarecimiento histórico y dignificación de las víctimas. En este tránsito, el equipo del GMH hizo un balance de su trayectoria e identificó un vacío en su composición pues la mayoría de sus investigadores estaban afiliados a universidades y centros de investigación ubicados en Bogotá. Para corregir este desbalance, el Centro decidió invitar y apoyar el trabajo de memoria histórica realizado por centros de pensamiento regionales.

Es en este contexto que el CNMH y la Universidad de Los Andes elaboraron un proyecto para impulsar el surgimiento y consolidación de Grupos Regionales de Memoria Histórica (GRMH) que contó con el apoyo del United States Institute of Peace (USIP).

Esta publicación es el resultado del proceso realizado con los GRMH de la Universidad del Magdalena, la Universidad Tecnológica de Bolívar con sede en Cartagena y la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga. Cada GRMH escogió un caso que ilustrara una dimensión del conflicto a nivel regional poco estudiada y visibilizada. El CNMH cumplió un papel de apoyo y acompañó otras iniciativas que surgieron durante el proceso y que buscaban contribuir a la recomposición del tejido social y comunal de las víctimas. Cada GRMH redactó un informe sobre el caso investigado y elaboró un documental, ambos resultados de trabajo de campo, revisión de archivos y realización de talleres con las víctimas. Durante el proceso, surgieron alianzas y un tejido de solidaridades entre víctimas, organizaciones de víctimas y universidades regionales.

En estos esfuerzos de investigación y redacción de los informes, en su traducción a un lenguaje visual y en la construcción de este tejido de solidaridades se encuentran los pilares fundamentales de un proceso de construcción de memoria histórica incluyente y reparador: por un lado, la escucha empática de los testimonios de las víctimas y por el otro, el compromiso con el rigor que exige el esclarecimiento histórico y que permite reconstruir contextos desde un ejercicio juicioso de contrastar fuentes y develar los engranajes ocultos de la guerra.

Finalmente, frente a los desafíos que tiene el país para transitar hacia una profundización democrática, una academia comprometida, aliada y solidaria con las víctimas, resulta fundamental.



Pintura alusiva a la masacre realizada por Pedro Mendoza en 2014.
Foto de la Oraloteca

INTRODUCCIÓN

El contexto de la guerra en Colombia requiere ante todo una mirada regional del conflicto armado para dimensionar la complejidad de las afectaciones que ello ha producido sobre la nación en general y sobre las poblaciones víctimas de las regiones que componen al país, en particular. Es por ello que, a través del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), cuya intención parte de la reconstrucción de los acontecimientos violentos en la historia Nacional, y de la naturaleza del contexto que permitió se gestaran estas situaciones, se propone en el presente caso emblemático exponer lo sucedido en la masacre de los palafitos del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) en el año 2000, a manera de un aporte histórico particular a la totalidad de esta serie de hechos violentos desde una mirada local. Se trata así de un informe que relata y analiza múltiples escenarios que se presentan en un solo caso concreto y complejo, y sobre el cual se tratará con detalle a continuación.

Inicialmente se debe pensar al Complejo Lagunar CGSM como un territorio en tensión que está atravesado por tres grandes ejes de poder: el ambiental y ecológico, el comunitario y pesquero y, finalmente, el del conflicto violento y armado. Al interior de este complejo de aguas dulces y saladas, se encuentran las poblaciones palafíticas¹ de Nueva Venecia (también llamada, ‘el Morro’), Buenavista y Bocas de

¹ Palafitos: viviendas típicas de pescadores. Se caracterizan por estar construidas al interior de cuerpos de agua y estar levantadas sobre estructuras de madera.

Aracataca (o Trojas de Cataca), cuya vocación ha sido la tradición pesquera desde mediados del siglo XIX, fecha aproximada de sus constituciones. Al igual que muchas otras poblaciones de la Región Caribe, sus habitantes no se libraron de quedar en medio de una guerra que no les pertenecía. Y, sin embargo, el caso de estas poblaciones del Caribe Colombiano resulta un escenario emblemático que debe y tiene que ser recordado en la historia nacional, puesto que presenta una particularidad que lo diferencia de lo sucedido en las demás comunidades víctimas del conflicto armado: estos pueblos se caracterizan por una condición que Fals Borda denomina *cultura anfibia*², una característica que sirve como modelo cultural para comprender los fenómenos del retorno sucedidos al interior de las comunidades, ya que pese a todas las situaciones que debieron enfrentar los pobladores a diario, posteriormente a la masacre del 2000, la mayoría de los que componen las comunidades de Nueva Venecia y Buenavista retornaron a sus hogares. Aunque en Bocas de Aracataca no se presentó el mismo fenómeno, una pequeña parte de la población se resiste también allí a desaparecer, pues existe una identidad colectiva que no solo sirve para explicar lo doloroso del desplazamiento, sino también el arraigo con el espacio geográfico que aún hoy está en disputa con otros actores económicos y políticos.

Es así que, al indagar durante la realización de esta investigación sobre los sucesos que llevaron a los pobladores a retornar a las aguas del Complejo Lagunar una vez perpetrada la masacre, se revela en los relatos de las víctimas la construcción de una relación no sólo económica con el espacio, reflejada en la tradición y vocación pesquera, sino también de identidad y arraigo al territorio, expresada en los más de cien años de estar sobre el agua y en

2 Fals Borda, señala que “las culturas anfibas son características por contener elementos ideológicos y articular expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales”. Se tiene en cuenta también que la cultura anfibia (...) “no es solo el resultado, consecuencia o efecto de la infraestructura económica. También tiene su propia dinámica que, a su turno, acciona sobre la infraestructura.” (cf. Fals Borda, 1986:21).

la transmisión de conocimientos y costumbres tradicionales. Estas características culturales, pese a la marginación, la exclusión social a la que se han visto sometidas estas comunidades, las disputas sobre los espacios de agua y las consecuencias que los modelos de desarrollo regional han acarreado sobre las economías y modos de vida locales, han permitido que los habitantes de los pueblos palafíticos desarrollen una capacidad de resistir ante la adversidad como un intento por seguir haciendo parte de un territorio que ha garantizado, a su vez, la continuidad de estos pueblos y de sus habitantes, ilustrando además el significado que adquiere dicho espacio al forjar identidades individuales y colectivas.

Para ello, el texto recoge en 3 capítulos los elementos que constituyen lo emblemático del caso. En el Capítulo 1 se narra lo sucedido el día de la masacre, teniendo en cuenta también la forma en que, aún en la contemporaneidad, los sucesos del pasado han dejado una fuerte huella que se ve reflejada en las diversas formas de daños que afectaron a la comunidad, así como en la posición de inconformidad con el Estado frente a lo sucedido; recogemos también en este primer capítulo aquellas relaciones de tradición cultural pesquera que, junto con otras características temporales y espaciales, le otorgaron a estas comunidades la capacidad de resistir ante la adversidad. Estos aspectos son desarrollados con base en los testimonios de las víctimas: el recuento de lo sucedido parte de las voces locales de los protagonistas y sobrevivientes del siniestro, para mostrar la magnitud del conflicto armado desde la experiencia personal y la forma como se conciben hoy en día cada una de las consecuencias del mismo.

De igual forma, este informe pretende presentar cuál fue el contexto histórico que dio origen a las comunidades palafíticas y cómo inició el conflicto armado en la zona, lo cual es recopilado en el Capítulo 2. Son estos los contextos que dieron lugar a los sucesos relacionados con la masacre y que permiten comprender el posterior retorno de las poblaciones al espacio lagunar. La explicación de estos contextos permite también desentrañar la forma en la que el interés de distintos actores por un territorio contribuyó a desencadenar una de las peores masacres del país. Asimismo,

se realiza una lectura general de la fuerte influencia paramilitar en las esferas políticas de la región, del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, junto con el posterior rearme y consolidación de las llamadas 'Bacrim'.

Desde este marco conceptual, que relaciona la Memoria Histórica con las construcciones culturales de una comunidad sobre sus espacios, la tarea de reconstrucción de la memoria histórica busca presentar también, con una mirada amplia y en su singularidad, los aspectos que permiten entender el tipo de relación particular de arraigo espacial que estas poblaciones sostienen con su entorno. Es en este contexto y dentro de este marco conceptual que puede llegar a entenderse cómo el retorno es en el caso de los pueblos palafíticos una forma de resistencia que, sumada a las otras características de los pueblos anfibios, se convierte en un elemento clave para ser indagado desde la memoria histórica; en primer lugar, porque conduce a desarrollar las medidas de justicia transicional, reflejadas en los procesos de una reconstrucción de los hechos violentos que garantice los procesos de verdad y justicia para las víctimas; en segundo lugar, porque conduce a replantear la clase de reparación, tanto material como simbólica, necesaria en el caso de comunidades que viven en un contexto como éste. Los palafitos se encuentran dentro de un territorio natural oficialmente declarado como zona de reserva exclusiva, en el que la apropiación y el arraigo de un territorio se da irónicamente sobre cuerpos de agua que, por ley, no pertenecen más que al Estado³.

Por ello, para el tercer y último capítulo de esta investigación se señala el contexto actual de las poblaciones palafíticas, en el que se presentan principalmente situaciones de pobreza extrema reflejadas en la desnutrición infantil, en la ausencia de servicios

3 Con la constitución del 91 y la ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables del estado, se organiza también el Sistema Nacional Ambiental, SINA (Sistema Nacional Ambiental) el cual reúne a todas las instituciones del estado que hacen parte activa del manejo ambiental, cuyo papel de cada Corporación Autónoma Regional es justamente velar por la conservación de los ecosistemas que existen en su jurisdicción, y por ende el mantenimiento de las áreas de manglar.

básicos como salud y agua potable, y en una educación deficiente dado que las instalaciones y el cuerpo docente son insuficientes para toda la población infantil; entre otras situaciones que contribuyen a sumir aún más en la precariedad a estas poblaciones. Con base en este contexto se señalan caminos y cursos de acción que pueden contribuir con los procesos de reparación y se resaltan aquellos que se han empezado a desarrollar en las comunidades a partir de 2013, a través de la gestión de la institución del Estado llamada Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Este último capítulo del informe pretende también abrir el debate sobre cómo se podría trabajar el proceso de reparación consignado en la Ley de Víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011) en estas comunidades que no poseen un territorio propio en términos legales: la propiedad de sus viviendas no es oficial debido a la inexistencia de escrituras y a la falta de reconocimiento de la territorialidad de los espacios de agua que habitan.

Así, para la reconstrucción de la memoria histórica nacional, la intención de este informe no es solo la de un esclarecimiento de los hechos que permita recuperar y dignificar las memorias de las víctimas y de sus sobrevivientes; sino también la de posibilitar una mirada y una comprensión de estas comunidades desde otras perspectivas. Nos encontramos así con que algo mucho más importante está en juego: la reconstrucción de la historia de estas comunidades en su singularidad, la posibilidad de que se conozca desde una perspectiva mucho más amplia el modo de vida que las caracteriza, incluyendo especialmente la necesidad de una validación y reconocimiento de éstas como culturas autónomas, cuya autonomía además se encuentra estrechamente relacionada con el espacio que habitan y que las determina.

De esta forma, creemos que si bien estas comunidades hacen parte de la larga lista de poblaciones afectadas por el conflicto, representan también una riqueza cultural intangible, que aún en la actualidad corre el riesgo de desaparecer por otras formas de violencia en contra del entorno que se mantienen, gestadas a su vez por los constantes conflictos medio ambientales que se producen sobre un recurso no vinculado a las disputas sobre la

tierra sino a luchas por un cuerpo lacustre. Así, se parte en este informe de una lectura regional que desde las periferias costeras da cuenta de cómo una noción de país y de Estado Social de Derecho llegan a tener socavado a un sujeto políticamente histórico como lo es el pescador de los pueblos palafíticos, especialmente en lo que respecta a su comprensión como un sujeto inmerso en un territorio en tensión.

Finalmente, es importante recordar que si bien este trabajo sirve de base para una forma de gestar iniciativas de alianzas entre academia y poblaciones víctimas de nuestras regiones, en un contexto donde lentamente se consolidan investigaciones sobre estas temáticas que contribuyen a re-pensar los escenarios del conflicto en una región tan diversa como lo es el Caribe, la intención final reside sobre todo en señalar que la reparación simbólica de las víctimas sólo es posible a partir del esclarecimiento de los hechos de violaciones de derechos humanos, del DIH y de la reconstrucción tanto de lo ocurrido, como de los mecanismos y condiciones sociales y políticas que permitieron que estas violaciones ocurrieran. Es sólo a partir de este “*deber de memoria*” que se podrá garantizar que la voz de las víctimas sea escuchada y validada en sus aportes al esclarecimiento de los hechos y se podrá proceder a una reparación integral y colectiva: en la medida en que se entienda cómo y por qué los hechos victimizantes se produjeron, y cómo y por qué las víctimas insistieron en su retorno, qué más herramientas tienen la sociedad y el Estado para garantizar la no repetición de estos sucesos y de qué manera el Estado puede restituir los derechos que por tradición cultural estas comunidades poseen.

CAPÍTULO 1

LOS HECHOS: EL RETORNO DESPUÉS DE LA MASACRE

Los pueblos palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta son característicos por ser considerados como comunidades anfibias del complejo lagunar más grande de Colombia. Este complejo se encuentra ubicado en el departamento del Magdalena, al norte del país. Se caracteriza por mantener un libre intercambio de aguas dulces y saladas que se da por dos razones principales: por un lado, a causa de su ubicación a orillas del mar Caribe y, por otro, debido a la influencia e intervención directa tanto del río Magdalena, como de la Sierra Nevada de Santa Marta, a través de las desembocaduras de los principales caños y ríos que nutren al complejo lagunar. Si bien los beneficios de esta ubicación geográfica fueron manipulados desde los años 60 por intereses particulares, no se convirtió sino hasta principios de los años 90 en la principal problemática para estas comunidades: en el marco de la disputa entre actores armados por el territorio en cuestión, se llevaron a cabo masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, torturas, amenazas y desplazamientos que cambiaron el curso de la historia de estos pueblos y de la memoria de los habitantes del complejo y de sus alrededores.

Durante los periodos comprendidos entre 1998 y el 2005, la Región Caribe y en especial el departamento del Magdalena se vieron sometidos a uno de los repertorios más álgidos de violencia en la historia del conflicto armado en el país. Tras la constitución del Bloque Norte

(BN) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) bajo la comandancia de Alias ‘Jorge 40’, se emprende una de las arremetidas más sangrientas de control sobre el territorio⁴. Esta arremetida seguía dos estrategias de poder: la alianza con terratenientes y élites locales y la expulsión de cualquier enemigo o simpatizante de los frentes de izquierda. Como resultado se obtiene una unión estratégica entre los actores armados dominantes de la zona para imponer un régimen común de terror: el paramilitar. Las principales víctimas de esta estrategia serían las poblaciones rurales y, en particular para el caso de este informe, los tres corregimientos palafíticos del complejo lagunar CGSM.

Para el año 2000 el alto nivel de terror implantado por parte de la ultraderecha había dominado las esferas políticas regionales de la zona. La soberanía de Jorge 40 se imponía con tal exactitud y sevicia que para entonces todas y cada una de las arremetidas de este bloque armado eran a sangre y fuego. Estos actos violentos se utilizaban como discurso físico y simbólico para dar lección sobre a quién se debía obedecer y bajo qué términos.

Durante los meses de enero y febrero del año 2000, se presentaron situaciones violentas en la zona del bajo Magdalena que hacían prever una nueva incursión paramilitar en la región: se inician una serie de crímenes en los que sobresalen los asesinatos selectivos a la población civil, específicamente en los pueblos ribereños magdalenenses de Santa Rita, Tenerife, Remolino, El Banco, y estribaciones de la Sierra Nevada (Guachaca). En febrero 10 y 11 el BN de las AUC incursionaría durante la madrugada en el pueblo palafítico de Bocas de Aracataca⁵. En medio de este contexto paramilitar, en

4 Ver informes de Memoria Histórica que reconstruyen la historia del Bloque Norte de las AUC y la comandancia de Jorge 40 en el Magdalena: Mujeres y Guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano, (páginas: 224-260:2011) y Justicia y paz: Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares, (páginas: 235-304:2012).

5 Es necesario aclarar que la primera masacre ejecutada dentro de la CGSM fue en la población palafítica de Bocas de Aracataca. Si bien esta tiene una fuerte influencia como referente y antecedente que precedió la de Nueva Venecia, será esta segunda la que tendrá mayor cuerpo en la reconstrucción de estos hechos debido a que nuestro eje central es el retorno, una característica específica de los pueblos de Nueva Venecia y Buenavista. No obstante, esta investigación no excluye de su contexto a los palafitos de Bocas de Aracataca.

la madrugada del 22 de noviembre del mismo año tuvo lugar la segunda masacre de la CGSM en los palafitos de Nueva Venecia, en la que también son asesinados pescadores de los palafitos de Buenavista. En esta segunda masacre se declaran 39 víctimas oficiales y un número aún no establecido de desaparecidos, que se sospecha fueron arrojados a las aguas del complejo lagunar para desaparecer los cuerpos sin dejar rastro alguno.

Tal y como señalara Juan Carlos Orrantia, “la noticia [de la masacre] conmocionó a la Costa y los medios de comunicación acudieron al lugar al día siguiente, donde encontraron todavía algunos cadáveres frente a la iglesia. Con los muertos la gente huyó y algunos se establecieron en ciudades vecinas como Barranquilla. Con el paso del tiempo muchos de quienes en ese momento se fueron, han regresado” (Orrantia, 2007). En su ensayo fotográfico, Orrantia hace especial énfasis en que, posteriormente a los hechos de la masacre, en los pueblos palafitos la reconstrucción de identidades no se localizó en la sombra de un pasado espectral, sino en hacer habitable la cotidianidad: se incorporan entonces estos hechos de violencia a las dinámicas y rutinas de una comunidad, sin negar el horror vivido (2007:17), pero sin quedar atrapados tampoco solamente en el dolor del recuerdo. Dicho de otra forma, la experiencia de la violencia en estas poblaciones se entrecruza con la cotidianidad, y de esta forma, las aguas de la Ciénaga *acumulan múltiples significados que se rehúsan a ser olvidados*.

1.1. “ESE DÍA LA VIOLENCIA LLEGÓ EN CANOA”: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2000

La noche del 21 y la madrugada del 22 de noviembre del 2000, han sido sin duda alguna para la comunidad de Buenavista y especialmente, para la de Nueva Venecia, un punto que marcó y cambió la vida ordinaria del pueblo al convertirse en la vivencia más larga y cruel de su historia con la ejecución de una de las peores masacres del país: una serie de eventos violentos que se desencadenaron durante un periodo de tiempo que no duró

más de 8 horas, en el que aproximadamente 60 hombres compuestos por frentes paramilitares, en su mayoría de los frentes Walter Usuga y William Rivas, pertenecientes al Bloque Norte de las AUC, incursionaron dentro del pueblo palafítico y dejaron, con el paso de su llegada y salida, un total de 39 víctimas mortales que, según las estadísticas oficiales, podrían ascender a más de 70 asesinados en total si se tienen en cuenta los cuerpos que nunca se hallaron y que posiblemente arrojaron a los caños según versiones locales.

Este contexto paramilitar está directamente relacionado con un evento en particular ocurrido 9 meses antes en la población palafítica de Bocas de Aracataca. Durante los días 10 y 11 del mes de febrero del mismo año, el mismo grupo paramilitar que operó en Nueva Venecia incursionó en los palafitos de Bocas de Aracataca asesinando a 7 personas y reteniendo en la cabaña El Hobo⁶ a funcionarios del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives (Invemar), de Parques Nacionales Naturales de Colombia y de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag). Este hecho, considerado como la primera parte o la primera masacre de los palafitos de la CGSM, causa el desplazamiento de la población hacia las cabeceras municipales, dejando como consecuencias además de víctimas mortales oficiales, pérdidas materiales incalculables y graves daños culturales y simbólicos a esta comunidad. En la actualidad, por la falta de garantías para la población civil, no viven allí más que un aproximado de 22 familias. Esta situación de desplazamiento derivó en un desarraigo territorial por parte de la población que no retornó y, por

6 Llamada así porque se encuentra ubicada en el caño del Hobo, es una cabaña que pertenece a Parques Nacionales Naturales de Colombia. Allí se desarrollaban actividades de monitoreo de pesca, cobertura vegetal y calidad del agua del Complejo Lagunar. Los funcionarios fueron retenidos, robados, amarrados por al menos 6 horas. Fueron dejados en libertad bajo amenaza de muerte si regresaban a la zona. La cabaña fue abandonada por este hecho y aún en la actualidad no es utilizada por estas entidades de carácter público. Otra cabaña, 'El Condazo' ubicada al sur del Santuario de Flora y Fauna de la CGSM, también fue abandonada por ser usurpada por las AUC como zona de descanso y de cargamento de armas y droga (cf. Entrevista a Carlos Angulo, funcionario de Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2013).

consiguiente, en la pérdida de una serie de prácticas culturales características de las comunidades anfibias.

Después de la masacre de Bocas de Aracataca, se daría también lugar al desplazamiento forzado de aproximadamente 1.100 habitantes de los corregimientos palafíticos vecinos de Buenavista y Nueva Venecia causa del temor que producía la posibilidad de que en estos pueblos también ingresaran los grupos paramilitares. Sin embargo, la mayoría de los pobladores de estos dos últimos corregimientos permanecieron, pese al peligro de una inminente masacre. A Nueva Venecia, además, llegarían a vivir desplazados de los palafitos de Bocas de Aracataca buscando refugio. Según las versiones señaladas por sus habitantes, este sería otro de los posibles motivos que desencadenaría la llegada del grupo paramilitar nueve meses después, debido a que fueron consideradas como colaboraciones locales a los grupos guerrilleros que huían de Bocas.

Así, el hecho de la masacre ocurrida en Noviembre del 2000 en Nueva Venecia fue la razón principal que provocó el desplazamiento masivo de más de 4.000 habitantes: al ser víctimas directas de los alcances y degradaciones del conflicto armado y al no tener acompañamiento alguno por parte de las autoridades encargadas de la seguridad civil que los protegiera o los respaldara, los pescadores se vieron obligados a dejar los espacios de agua del complejo lagunar CGSM.

Partiendo de los testimonios de las víctimas de la masacre de Nueva Venecia y de Buenavista, recogidos durante la realización del documental que acompaña a este texto⁷, y del trabajo de campo para la reconstrucción de la memoria histórica realizado durante el 2013, se hace un recuento de lo sucedido durante el día de la masacre y los hechos posteriores:

7 Ver documental: “Los hijos del pueblo de agua”. Dirección: Edgar Deluque / Producción: Fabio Silva. Una producción del grupo de Investigación *Oraloteca* de la Universidad del Magdalena, con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través de su Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas, la Universidad de los Andes y el UnitedStatesInstitute of Peace (USIP).

“A eso de las dos de la mañana yo estaba amamantando la niña y cuando la voy a acostar escucho el primer disparo. Nos asomamos a la ventana y allí sentíamos a las mujeres allá arriba dando gritos llorando en medio de disparos, y es cuando mi esposo me dice: ¡Mija, se metieron los paramilitares!” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Según fuentes de información secundaria correspondientes a la época de los hechos⁸, se tiene conocimiento de que durante la noche del 21 de noviembre la mayoría del grupo paramilitar partió del caserío ‘las Piedras’ perteneciente al municipio de Pivijay, Magdalena, dirigiendo su rumbo hasta ‘Salamina’, donde se embarcaron en lanchas enviadas por alias ‘Parmenio’ desde Calamar, Bolívar. Desde Salamina tomaron el caño ‘Clarín’ como ruta hasta los palafitos debido a que es uno de los caños que alimentan al complejo lagunar; este caño se encuentra ubicado en proximidad al puente Pumarejo, que comunica a Barranquilla con Palermo. El grupo estaba compuesto por entre 60 y 70 hombres armados que portaban uniformes militares. Fue en este lugar, en el caño Clarín, donde asesinaron a los primeros pescadores con las bayonetas de sus fusiles para no hacer ruido durante su recorrido. Antes de ser asesinados, los pescadores y campesinos que se encontraban laborando fueron interrogados sobre el paradero de 6 habitantes de la comunidad de Nueva Venecia, a quienes acusaban de ser colaboradores directos del ELN.

“Esa gente se metió entre la una y media y las dos de la mañana. Venían en 5 lanchas que entraron juntas y ya traían secuestrada a la lancha de los pescadores. A todos los que se encontraron en el camino los mataron a puñaletas para no hacer ruido.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Horas más tarde este grupo paramilitar, que conocía los horarios de pesca y comercialización, interceptó un grupo de pescado-

8 Informe de la Comisión de organismos de Derechos Humanos sobre la masacre en la Ciénaga Grande de Santa Marta. En: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cienaga.html>

res provenientes de Nueva Venecia y haciendo uso de su poder los hicieron devolverse secuestrando las lanchas en las que se transportaban (cf. COCH 2002: 3). Fueron llevados por la fuerza como guías entre los canales y pasajes de la Ciénaga para poder llegar a la población palafítica.

Durante el recorrido de las lanchas para llegar a la comunidad, fueron asesinando a las personas que encontraban a su paso: estos eran en su mayoría pescadores y campesinos de la región. Según Richard Manuel Faura Martínez, integrante de la estructura paramilitar que perpetró el crimen y desmovilizado del Bloque Norte, a varias de las víctimas les amarraron objetos pesados para que se hundieran y sus cuerpos no fueran encontrados. De acuerdo a la versión de Faura Martínez, por este medio asesinaron por lo menos a 12 personas.

Cerca de las dos de la mañana del 22 de noviembre comienza la arremetida contra la comunidad. Según algunas versiones locales, al momento de la incursión paramilitar al pueblo llegan 5 lanchas con aproximadamente 12 y 15 hombres armados en cada una. El grupo se divide en tres para ejecutar una única forma de operación: el primer grupo se encarga de buscar y sacar a hombres de sus casas, el segundo de organizar en frente de la iglesia a los pescadores interceptados en el camino y el tercer grupo se encarga de invadir agresivamente las casas, destruyendo y robando bienes materiales.

“Mi cuñado se despertó porque sintió los disparos y se asomó por la ventana. Él nos dijo que eran los paramilitares y nosotros nos levantamos, pero las canoas nos llegaron en seguida a la casa. Mi cuñado y una tía levantaron una de las tablas de la cocina y se tiraron al agua... Nos quedamos entonces en la casa mi hermana con la niña que tenía en ese entonces 7 meses, mi mamá y yo...” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

“En el instante en que ellos se meten a coger la gente y a llevárselas para la iglesia, la gente del desespero no sabía si salir de sus casas, si quedarse encerrados, si tirarse al agua, mucha gente lo hizo, se escondían, o sea, la idea era como de tratar de no hacer ruido, esconderse lo más que uno pudiera”. (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Como lo recoge Orrantia en su investigación sobre los hechos, y a partir de las versiones de algunas de las víctimas, “enardecidos por un odio incomprensible [los paramilitares] desataron su furia sin medida, porque, según ellos, los habitantes del pueblo los querían engañar al no entregarles a los (...) presuntos colaboradores del ELN que buscaban. Al llegar a algunas casas los hombres golpeaban, gritaban, entraban a patadas, tumbando, tomando, preguntando siempre por los guerrilleros, “¡que dónde están!, ¡que sáquenlos!”, y mientras la ira crecía, también los disparos y las torturas. Al escuchar los repetidos disparos, y una vez que de casa en casa ya se pasaba el rumor de que los paramilitares se habían metido, algunas personas saltaron en silencio desde las trojas para esconderse bajo los pisos de las casas, entre el agua y la mierda, mientras veían los fogonazos de luz de las ametralladoras y escuchaban el eco de uno que otro cuerpo arrojado al agua” (Orrantia, 2010:6)

En estos sucesos, las amenazas de atentar en contra de los familiares, especialmente de los más jóvenes y ancianos, resultaron ser las estrategias utilizadas por parte de los victimarios para doblegar a las víctimas. De esta manera, se aplicaron algunas de las tácticas más sucias en contra de las poblaciones, como la anterior y las que se describen a continuación, para someter a las comunidades y para obligarlas a no desobedecer lo ordenado:

“Cuando llegaron aquí, ellos empezaron a golpear las puertas. En ese tiempo teníamos las puertas con trancas, tal cual como las había dejado el señor que nos vendió la casa. Ellos empezaron a golpear y a gritar que les abriéramos, nos insultaban, decían que nos iban a matar a todos, desde los niños hasta los adultos, que no iba a quedar nadie vivo” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Asimismo, una de las estrategias utilizadas, como es usual, es la de condenar la imagen y reputación de la víctima al relacionarla directamente con el objetivo de la confrontación.

“Nos decían que éramos colaboradores de la guerrilla, porque como teníamos la tienda, ellos nos dijeron: ‘ah, ustedes son los colaboradores de la

*guerrilla, ya saben quiénes somos nosotros, nosotros somos los paramilitares, los que ustedes llaman paracos, somos de las Autodefensas*⁹ (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

“Después llegaron y sacaron todo lo de la tienda. Empezaron a llenar sacos, partieron el escaparate, empezaron a sacar todo y mi mamá les entregó el dinero. Hasta ellos mismos peleaban por el dinero. Y todavía yo no sabía que habían matado a mi abuelo en la otra casa. Mi tía dijo que ellos les habían dicho que les entregaran todo, él les entregó todo y aun así lo mataron. No les importó que ya fuera un señor de 68 años... Yo pensaba que esa gente nada más venía era a robar, nunca me imaginé que nos venían a matar.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

De manera consecuente con la organización del grupo armado prevista para esta incursión, mientras uno de los grupos sacaba a la gente de las casas y el otro destruía y sacaba bienes materiales, el tercer grupo se encargó de reunir a la gente en la plaza de la iglesia¹⁰ y por la fuerza se separa a dedo un grupo de entre 11 y 13 pescadores, mientras que el resto es encerrado dentro del centro religioso. El grupo seleccionado fue colocado boca abajo en fila. Las personas de este grupo fueron torturadas y cuestionadas por supuestas colaboraciones y participaciones directas con la guerrilla del ELN que operaba en los alrededores.

Ante los primeros disparos que alertaron a la gente de la inminencia del ataque, gran parte de la población logra huir en dirección al manglar; otros se dirigen hacia el sur del pueblo, un

9 De esta forma se denigra la dignidad de las personas y se pretende desacreditar la construcción de las imágenes locales de los pobladores, de tenderos, de pescadores o carpinteros, al imponerles la imagen de colaborador de la guerrilla o de guerrilleros en un espacio público. Se culpa a la víctima de los actos violentos que tienen lugar al sugerir que son una forma de retaliación por su accionar o por su pertenencia al bando contrario. Resulta ser así la justificación más adecuada para perpetrar cualquier clase de represalia sobre una comunidad.

10 Este acto se dio en la plaza de la Iglesia porque esta es la única zona del pueblo en tierra firme, las demás edificaciones construidas no tienen un espacio amplio con capacidad para la población. Por tanto este espacio era usado frecuentemente para los eventos y reuniones principales del pueblo.

sector de baja profundidad que impedía el paso de lanchas grandes y con ello el acceso de los grupos paramilitares.

Sin embargo, con los primeros claros de la madrugada, el evento tuvo un fatal desenlace en la plaza: el grupo armado ejecutó a los habitantes que estaban siendo cuestionados y torturados en la plaza de la iglesia con una ráfaga de disparos que desfiguró cuerpos, vestimentas y que se llevó consigo la historia del pueblo. Con el acto perpetrado, dicen sus habitantes, *el agua se tiñó e’ rojo*¹¹.

“A eso de las 5:00 de la mañana que fue cuando este grupo hizo la masacre en la iglesia, eso fue como una explosión, que mejor dicho las casas temblaron. Toda la comunidad que estaba allí en este sector del pueblo nos salimos todos, imagínate que allí no teníamos para dónde coger, todas montadas en las canoas. Había señoras que estaban recién paridas, niños pequeños. La verdad es que contarle es volver a huir...” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Después hubo un silencio corto, seguido por el sonido de los motores que finalmente dejó, hacia las 5:00 a.m., una estela de muerte y una mezcla de sangre que se asentó entre el barro que forma el patio de la iglesia. Lo último que se escuchó fue una voz diciendo: “¡Aquí les dejamos sus aguinaldos, hijueputas!” (cf. Orrantía, 2010:6).¹²

Es de resaltar que, pese a la fuerte presencia militar en la zona del Magdalena, ninguna autoridad reportó el tránsito del grupo paramilitar ni la ejecución de los crímenes perpetrados; tampoco fueron atendidos los llamados de auxilio que las víctimas hicieron a través de llamadas telefónicas desde la madrugada hasta el amanecer, tiempo durante el que permaneció el grupo. Las diferentes autoridades militares a quienes se les informó a tiempo de lo que estaba sucediendo fueron el Batallón Vergara con sede en Malam-

¹¹ Expresión de un poblador local haciendo referencia a la madrugada del siniestro.

¹² De aquí en adelante, esta plaza cobraría un significado relacionado estrechamente con el dolor causado por el recuerdo de estos hechos. No obstante, como también menciona Orrantía (cf. 2007), la plaza se incorporaría posteriormente a la cotidianidad de la comunidad desde los diversos usos de la misma, sin que la remembranza del siniestro desapareciera de la memoria de sus habitantes.

bo, la Segunda Brigada del Ejército Nacional, la policía de ambos departamentos y el Gaula¹³.

Al respecto los familiares de las víctimas señalan:

“Una hermana mía llamó a mi hermano, el que estaba en Barranquilla, y le dijo que se metieron unas lanchas y dicen que son paramilitares. Cuando mi hermano llamó a hacer las denuncias eran las 3:30 de la mañana. Empezó a llamar a las autoridades de la policía, a la base de Malambo. Él era comerciante de pescado allá, y comenzó a llamar gente pa ver si se los podían coger, porque ellos venían de Pivijay, y la vuelta que hicieron fue por el lado del kilómetro 13, entonces al regresarse, a ellos se los podían coger a las 6 de la mañana, porque a las 5 de la mañana ellos salieron de aquí en las lanchas y canoas, de aquí que se llevaron [canoas] con pescado, motores y todo eso. Pero no sucedió nada, a la hora que él fue allá no le prestaron atención, y no tuvieron que ver con lo que estaba pasando en el pueblo, ni con nosotros. Cuando ellos llegaron, [la fuerza pública] ya los cadáveres el sol los había puesto todo [se refiere a que ya se había puesto el sol sobre los cadáveres]” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Pero la fuerza pública solo arribó a las 3:30 de la tarde del jueves 23 de noviembre, en un helicóptero donde se transportaban 6 miembros del Ejército Nacional. Aterrizaron en la cancha de fútbol sin demorarse allí más de 5 minutos: despegaron casi inmediatamente. La presencia real del ejército se hizo efectiva solo días después, con la Infantería de Marina de Magangué, quienes arribaron al lugar el 26 de noviembre y se ubicaron en una de las viviendas abandonadas a la entrada de Nueva Venecia, junto con efectivos de la Segunda Brigada del Ejército Nacional con sede en Barranquilla. Eran aproximadamente 26 hombres.

13 Estas denuncias fueron realizadas por diferentes familias teniendo como prueba los registros de las llamadas realizadas; 12 años después en un acto de perdón, a través de la fuerza pública la Nación ofrecería una disculpa pública en el pueblo palafito de Nueva Venecia a todas las víctimas de la masacre, a través del fallo ordenado por el Tribunal Contencioso administrativo del Magdalena en respuesta a la demanda de la Familia Parejo-Ortega, única hasta el momento reparada administrativamente. Este acto de perdón es abordado más adelante en el presente informe.

Tal y como lo enuncia Estrada en su crónica sobre los hechos, partiendo de las versiones de algunas de las víctimas: “Después de la masacre se apareció el ejército con lanchas “piraña”, dotadas con armamento pesado como para la guerra. Uno piensa “¿Y ya pa’ qué?”. Los paramilitares celebraron aquí un carnaval de sangre y muerte sin el menor asomo del ejército ni el gobierno.” (Estrada, 2000. Revista digital *Número*).

Posteriormente a la masacre en la población de Nueva Venecia, los grupos estuvieron aproximadamente hasta las 7:00 am., en cercanías a la zona, pues el plan debía continuar.

“Cuando ellos huyen de aquí se llevan a dos personas y son utilizadas como guías para que los saquen del pueblo, a esos los masacraron más adelante también” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Por las conexiones entre caños del complejo es común encontrar grupos de pescadores: esa misma mañana, el grupo arremetió con una ráfaga de disparos en contra de 8 pescadores de la comunidad de Buenavista que se encontraban en faenas de pesca. Posteriormente huyeron por la ruta hacia Remolino, Magdalena. Llegaron finalmente al pueblo llamado ‘Paquitas’ aproximadamente a las 3 de la tarde y allí el grupo se desfragmenta para embarcarse en camiones que los llevan a las distintas zonas de operación y sus respectivas bases¹⁴: Las Piedras, Pivijay, Remolino y Chivolo.

Estos hechos fueron descritos por Alias Jorge 40 en su versión libre, no como una masacre contra civiles, sino como un acto de guerra contra colaboradores y militantes del ELN. Según sus palabras, ese territorio era importante estratégicamente para el grupo guerrillero mencionado y “a partir de ese momento las autodefensas pudieron desvertebrar el accionar de ese grupo entre la Sierra Nevada y los puertos a orillas del río Magdalena”¹⁵. Sin embargo, este discurso pier-

14 Las bases no son siempre sitios de descanso, son planificación, reestructuración y centro de abastecimiento.

15 Tomado de: El silencio de Jorge 40. En: Semana On Line. <http://m.semana.com/on-line/articulo/el-silencio-jorge-40/86983-3>

de fuerza y piso frente a la desproporción de los hechos, en la medida en que crece desmedidamente el índice de poblaciones víctimas atrapadas en medio de una disputa territorial entre estos grupos armados.

Tanto la masacre inicial de Bocas de Aracataca, como la masacre de Buenavista y Nueva Venecia, se suman a una larga lista de masacres consecutivas que se ejecutaron en la región Caribe durante finales de los noventas y hasta el 2005, a causa de la creciente fuerza que adquirieron los grupos paramilitares con la consolidación de lazos políticos para operar libremente y ejercer el control territorial en la zona (ver por ejemplo los pactos de Chivolo y de Pivijay¹⁶).

1.2. “HASTA DEL AGUA NOS DESPOJARON...” EL DESPLAZAMIENTO MASIVO



Foto: Oraloteca.

16 Estos pactos consistieron en estrategias de dominio paramilitar para asumir el control de la Asamblea Departamental, de los Consejos y Alcaldías del Departamento, y para dominar no sólo la actividad política, sino hacerse también a los recursos públicos de la región. Ver más adelante, capítulo 2, parte 2.

Después de la masacre, cientos de familias de las poblaciones palafíticas abandonaron su hogar para proteger sus vidas. Entre las víctimas se hace común la creencia de que, en la medida en que se mantenga una mayor distancia con el lugar de los hechos, mayor será también la probabilidad de sobrevivir.

“Se fueron una cantidad de gente que yo del susto ni me acuerdo, y nos fuimos de aquí hacia Sitionuevo para el caño de Aguas Negras. Yo digo que fue horroroso lo que veíamos, porque veíamos canoas llenas de gente con niños, canoas a palos, gente bogando sin comer nada, los niños llorando de todo lo que habían vivido la noche anterior y una tristeza inmensa por lo que vas dejando, o sea, nosotros salimos de aquí del pueblo, por lo menos, cuando yo me iba alejando yo lloraba porque yo decía: ‘Dios mío, ¿será posible que yo nunca más iré a regresar al pueblo?’, algo así como que se te llena el corazón de nostalgia, y yo me acuerdo y eso para mí es muy triste y horroroso.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

El desplazamiento forzado fue una de las estrategias de terror más frecuentes utilizada por los paramilitares para ejercer su control en las zonas del complejo lagunar y sus alrededores. Esto se debe a que la soberanía se ejerce desde la autoridad armada en los territorios conquistados. En este sentido, el despojo y el desplazamiento al que se vieron sometidas las comunidades palafíticas puede ser visto como una manera de ejercer un control sobre los espacios de agua por parte de los grupos armados y de reafirmar simbólicamente que ese territorio es susceptible de ser utilizado, invadido y ultrajado cuantas veces sea necesario para lograr el dominio total de la zona.

En el caso de la masacre en Bocas de Aracataca en febrero de 2000, una vez esta fue perpetrada la población se desplazó hacia Ciénaga y hacia los principales municipios que se encuentran establecidos a lo largo de la carretera que comunica a Santa Marta con Barranquilla (Tasajera, la Isla, Pueblo Viejo). Este hecho desencadenó sobre la comunidad una ruptura radical en las dinámicas sociales que se habían construido desde hacía más de

dos siglos, causó la pérdida progresiva de la identidad y el desarraigo cultural de los pobladores de Bocas al verse obligados a abandonar su territorio, y con ello, la ruptura y desaparición del tejido social de una de las tres culturas anfibias de la CGSM. El temor, la impunidad por el acto y las pocas garantías de seguridad para que la comunidad palafítica de Bocas retornara, fueron las razones principales que, junto con la desesperanza y el dolor, impidieron a sus habitantes reincorporarse a la cotidianidad de su vida sobre el agua.

Bajo este régimen de terror, a la comunidad palafítica de Bocas de Aracataca no retornaron más de veinticinco familias de los más de mil doscientos habitantes que originalmente se encontraban en la zona. Además, desde ese momento, por el temor de correr la misma suerte que Bocas, la cotidianidad de las poblaciones vecinas de Nueva Venecia y Buenavista también se vio transgredida por sensaciones de inseguridad, intranquilidad, desasosiego, y de una zozobra que los acompañó hasta el día de la segunda masacre, el 22 de noviembre del 2000 en la madrugada. Si bien este hecho no tuvo lugar sino casi hasta el final del año, en ocasiones anteriores las comunidades de Nueva Venecia y Buenavista ya se habían ido desplazando en un ir y venir constante hacia los manglares para descansar durante la noche por el antecedente de Bocas. Este desplazamiento significaba especialmente dos cosas: en primer lugar, pone de presente que los habitantes de los otros dos pueblos palafíticos contemplaban la posibilidad de que un evento semejante ocurriera nuevamente y, en segundo lugar, revela la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad a los pobladores locales, pese a las denuncias realizadas por los habitantes previamente al segundo hecho violento.

“Nosotros teníamos una vida amarga desde antes que se metieran a Nueva Venecia. Siempre habían amenazas que decían que se metían esta noche, y ya había pasado lo de la masacre de los palafitos de Bocas y veníamos viendo en las noticias esa pila de masacres que estaban ejecutando en la zona...” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Durante el transcurso del desplazamiento, la mayoría de la población se concentró en los manglares buscando refugio. Durante ese momento la confusión prevalecía en medio de las canoas atravesadas en los caños con mujeres y niños en su mayoría. Entre rostros vecinos y conocidos intentaban los pobladores descubrir el paradero de sus familiares. La ráfaga de disparos que acabó con la vida de los que estaban en la plaza de la iglesia, silenció de repente a todos los que estaban ocultándose en el manglar y en casas abandonadas en el pueblo. A eso del mediodía del 22, los habitantes salen de los caños y manglares en dirección al pueblo, encontrándose con los masacrados en la plaza. La noticia no demoró en conocerse en Buenavista, lo que causó también el desplazamiento masivo de esta comunidad.

“Ya cuando vimos que ese grupo se fue, toda la gente comenzó a buscar los motores, gasolina y todo para salir. Entonces mi hermano me dijo que nos teníamos que ir, y lo que recogí mejor dicho fue poco. La casa quedó fue abierta, yo dije que yo no quería saber nada, que me llevaran porque yo lo que quería era salir. Entonces, nos embarcamos, yo tenía mis hijos, de 11, 9 y 8 años. Nos subimos en una canoa donde llevaban dos muchachos que ya los familiares los habían recogido de la plaza, era un muchacho que el rostro estaba, mejor dicho... y mis hijos, ellos vieron todo eso, porque como se le metía el agua a la canoa y eso estaba con sangre, a todos se nos mojaron los pies. Todo eso lo vivieron mis hijos.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

“Los primeros en salir fueron los que pudieron recoger sus muertos y sus familias y de ahí se trasladaban todos a Sitionuevo. En todo el trascurso del día estuvieron saliendo canoas del pueblo. Como la canoa en la que nosotros íbamos era grande nos llevábamos a todas las familias que podíamos del pueblo, eso parecía que se iba a voltear del peso. Mucha gente pedía pasaje, pero ya no había dónde meter gente en esa canoa. Llegamos a las 7 de la noche a la compuerta.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Los familiares de las víctimas de Buenavista recogieron los cuerpos que se encontraban dentro de las canoas y flotando en los alrededores de los caños luego de ser ‘rafagueados’ por los grupos ‘paras’. Posteriormente, muchos de sus pobladores se desplazaron hacia Ta-

sajera y Ciénaga, Magdalena y los ‘pueblos de la carretera’, por tener con estos una distancia más próxima que con su Cabecera municipal, Sitionuevo. Estos solicitan ayudas gubernamentales que en su momento fueron respondidas con entregas de mercados y colchonetas como medida de alivio ante la precariedad de la población.

La comunidad de Nueva Venecia por su parte continuó su ruta de desplazamiento hacia Sitionuevo, Magdalena. Allí la noticia de la masacre rápidamente se conoce a través de lazos sociales y comunitarios. El alcalde del momento, Hernán Navarro, asesinado por los grupos paramilitares al año siguiente, es el encargado de gestionar auxilios sociales para los desplazados.

A la mañana siguiente, se procede con una misa en Sitionuevo para todos los fallecidos una vez que las familias logran identificar y reconocer de quiénes son los cuerpos víctimas de la masacre, que llevaron consigo en canoas a lo largo de las rutas sobre el agua. Este reconocimiento fue difícil debido a que las ráfagas desfiguraron los rostros de muchos de los ejecutados, así que la mayoría de estos fueron identificados por las vestimentas que usaban.

“Sitionuevo no se entendía, se veía el desfile de ataúdes, un desfile de cuerpos en el sentido de que no se sabía a quién estaban enterrando. Eso era una caravana de ataúdes, una misa para todo el mundo, un entierro colectivo para todos los muertos que trajeron de la Ciénaga. Yo no fui capaz de ir a ver muertos, me quedaba mejor con la imagen [recuerdo] de ellos.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Durante los primeros meses como desplazados, emergen aquellas sensaciones relacionadas directamente con la causa del terror: la masacre y la persecución. Además del miedo y el desasosiego, la salud de muchos empezó a deteriorarse.

“Me fui con mi familia para Barranquilla, pero a mí me daba miedo decir que era desplazada: sentía que me iban a matar. Lo veían a uno como un bicho raro... Uno por las noches no dormía. Teníamos que auto medicarnos. Yo creo que para esa época disparamos los precios de la valeriana.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

A este contexto de las víctimas durante el desplazamiento debe agregarse que el impacto generado por la masacre no reside únicamente en las pérdidas materiales y demás consecuencias implicadas en abandonar un territorio. Al igual que con la mayoría de las poblaciones rurales del país víctimas del desplazamiento, los oficios ejercidos por sus habitantes tienen que ver con los conocimientos aprendidos en un entorno en el que se construyó a lo largo de los años un modo de vida. En el caso de los palafitos de la CGSM, el fenómeno del desplazamiento significó también un choque cultural al pasar del agua a un espacio en tierra firme, en donde las actividades para una población que ha nacido y crecido sobre el agua, se vieron limitadas por las nuevas posibilidades y obligaciones del entorno: muchos pobladores tuvieron que trabajar de manera informal en oficios distintos a sus labores tradicionales según las necesidades del caso.

“Porque a veces, la vida de tierra ya no es para uno, para uno la fuente de trabajo era aquí, en el agua... la vida de nosotros era más difícil allá en tierra que acá, y allá había mucha incomodidad, por eso nosotros nunca nos amoldamos.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

En medio de este contexto, los pobladores se vieron forzados a realizar diversos trabajos informales para poder resolver las dificultades económicas presentadas en la ciudad. Es ahí donde reside una muestra clara del choque o *impacto* cultural para las comunidades palafíticas: la construcción de identidad de un sujeto reconocido por la clase de trabajo que realiza dentro de un colectivo (comerciante o pescador, en este caso) se vio vulnerada por el tipo de trabajo que se vio obligado a ejercer en la ciudad de manera obligatoria. Así, aunque el trabajo no le quita dignidad a la persona, para los pobladores de los palafitos que se vieron desplazados el tener que realizar labores que afectan la costumbre de un pueblo sí desestabilizó la identidad propia construida en relación al entorno de la Ciénaga.

Para la mayoría de los desplazados, sin embargo, esta situación/condición no duró mucho tiempo: ante una situación intolerable de desplazamiento, de pérdida de autonomía y dignidad, lentamente la

población empezó a retornar, a pesar de que no hubiese ninguna garantía de seguridad por parte del Estado o de las autoridades locales.

Aún no se daba un retorno completo, cuando un segundo desplazamiento tuvo lugar en la población de Nueva Venecia al observar con temor que los grupos armados continuaban usando las zonas de pesca del complejo lagunar como rutas estratégicas durante las jornadas de trabajo de los pescadores. Esta situación ocasionó el caos nuevamente al interior de los pueblos y un nuevo abandono parcial. Este constante flujo de migraciones se detuvo finalmente alrededor de cuatro años después de la masacre. Con el establecimiento de una estación de policía para un acompañamiento de carácter permanente a los pobladores en los palafitos de Nueva Venecia se consolidó un retorno progresivo. Este acompañamiento se consiguió a través de las exigencias que la comunidad una vez organizada, le solicitó a la alcaldía municipal de Sitionuevo.

1.3. “LA TIERRA NO ES PAL PESCADOR”: UNA CULTURA ANFIBIA QUE RESISTE.



Niños jugando sobre el agua. Fotografía de la Oraloteca.

El retorno de Nueva Venecia, Buenavista y Bocas de Aracataca¹⁷ no puede ser comprendido si se desliga de la importancia que el agua tiene para sus habitantes desde un carácter integral: tanto sus implicaciones económicas como las culturales, a través de las cuales se otorga un sentido práctico al uso de los espacios resultado de la territorialidad ejercida desde sus habitantes en un intento por resistir la adversidad. Dicha territorialidad puede ser comprendida como la forma en que una comunidad se apropia de un espacio geográfico determinado, otorgándole un sentido a la idea de territorio desde, por y para la población misma, en la medida en que se configura un estilo de vida a partir de la forma y los espacios en los que se habita.

En el caso de Buenavista y Nueva Venecia, a los pocos días de la masacre para algunos, y meses y años para otros, los habitantes, en su intento de resistir, han reocupado estos espacios y han continuado con sus jornadas entre recuerdos, actividades cotidianas y esperanzas. Como lo sugiere Orrantia, “[...] sobre todo, han continuado su vida sobre y, entre estas aguas, ocupando un espacio ya doblemente ocupado donde se acumulan los residuos del terror, donde entre la sustancia se forma una historia que se rehúsa al cierre” (Orrantia, 2010:192).

“Uno está tan acostumbrado, como tan metido en esto, que ya no es con la mente sino con el corazón que uno esta entregado a esto acá (...) pero volver fue duro, porque se sentía el Morro vacío, volver fue volver a empezar.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Así, pese a la vivencia traumática, la población desplazada que se mantenía fluctuante en municipios, veredas y

17 Aunque en la comunidad de Bocas de Aracataca no hay más de 25 familias en la actualidad, con ello no sugerimos que la población no retornó porque el arraigo de Nueva Venecia y Buenavista fuese más sólido. Por el contrario, esta comunidad intentó retornar en varias ocasiones pero por factores como el temor, el abandono estatal y especialmente por la inseguridad en la zona donde se encuentran ubicados, se impidió que la población se mantuviera firme en la decisión de retornar.

corregimientos de los alrededores de la CGSM y en las principales ciudades, empieza a retornar semanas y meses después del acto de barbarie y continúan lentamente con este mismo proceso de retorno a lo largo de los años siguientes (2001-2004), hasta conseguir finalmente que la mayoría de la población se reestableciera en los palafitos de Nueva Venecia y Buenavista.

Es importante mencionar que algunas familias, aunque escasas en comparación con las que se desplazaron, no salieron del pueblo por razones que pueden comprenderse desde dos perspectivas: por un lado, la multitud de desplazados de los palafitos tras la masacre superó las tres mil personas, lo que causó que las canoas no dieran abasto para transportar a toda la población. Por otro lado, pese al terror implantado por los grupos armados, algunas personas decidieron permanecer en los pueblos por el fuerte arraigo a sus territorios:

“Aquí uno nace, aquí uno muere”; “yo me quedé aquí en la casa, dije que si me iban a matar, iba a ser aquí en mi ranchito”. (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Estas personas que se quedaron dentro de los palafitos fueron sujetos claves para los grupos de familias decidieron retornar, pues fueron la base de la solidaridad entre los pobladores: ayudaron a reforzar un sentido colectivo del trabajo pesquero y del apoyo frente al miedo compartido por lo vivido, porque el entorno, además de ser su hogar y su espacio de trabajo, ahora era también un símbolo de peligro y de muerte.

Para hablar sobre el retorno se hace necesario abordar al menos dos elementos que se presentaron en el caso de estas poblaciones para que su consolidación tuviese éxito. Por un lado, como se describía más arriba, tanto los habitantes de Nueva Venecia como los de Buenavista, cuando estuvieron por fuera de su territorio en condición de desplazados, se vieron expuestos a situaciones de marginación y precariedad que vulneraron directamente su integridad física, moral y emocional. Por otro

lado, la condición de sujetos anfibios acostumbrados a vivir sobre el agua es una base fundamental que llevaría no solo a que los habitantes desplazados retornaran, sino que, como colectivos, permanecieran. En el caso de Bocas de Aracataca, aunque presentaron estas mismas características, hubo una condición completamente distinta que evitó que los pobladores retornaran allí: este escenario continuaba siendo una zona en disputa al estar ubicado en una desembocadura que conectaba directamente a la Serranía de Santa Marta con la Ciénaga Grande y el Mar Caribe.

Como se ha mencionado ya más arriba, para las poblaciones palafíticas del complejo CGSM la costumbre de vivir sobre el agua se desarrolla a través de las relaciones ecológicas que se establecen con el entorno a partir de los distintos tipos de oficios y de sus respectivas dinámicas socioculturales. Estas actividades, además de permitir la fundación de los pueblos sobre el agua, han garantizado la continuidad de los mismos a lo largo de dos siglos. De esta forma, la interacción con el espacio lagunar ha desarrollado un sentido de pertenencia como comunidad sobre el agua dedicada a oficios que exclusivamente se incorporan como parte de una cultura anfibia: estos van desde la actividad principal, la pesca, y sus respectivas divisiones (artes de pesca, seca y sala de pescado, venta y transporte de pescado, cría de pescado, captura de camarón y jaiba, tejido de redes, reparación de canoas; entre otros), hasta aquellos oficios complementarios tales como los oficios de tenderos, de billares, galleras, vendedores informales de alimentos, de minutos de celular, entre otros oficios que contribuyen a la composición de la economía interna de los pueblos lacustres. Además de los oficios sobre el agua, se desarrollan también una serie de dinámicas culturales en relación a celebraciones de fiestas patronales, cantos y bailes, décimas y toda clase de expresiones tradicionales típicas de la región que, de igual forma, para ser realizados utilizan las dinámicas de transporte local interno: una tradición de boga y remo.

Sumado a esta relación de identidad con el espacio habitado, para el año de 1998, según versiones locales, ya estaban funcionando con éxito los canales artificiales de Aguas Negras y Renegado, provenientes del Río Magdalena¹⁸. Así, a finales de los años noventa, las comunidades habían alcanzado a gozar de un equilibrio económico en relación a los oficios de la pesca y sus derivados gracias a la productividad del mismo sistema. No obstante, posteriormente a los sucesos violentos en el 2000 y junto con el desplazamiento forzado que vivieron las comunidades, esta situación cambió radicalmente la condición de vida que llevaban los pobladores.

En este sentido, fue tal la presión que se ejerció sobre los pescadores al obligarlos a permanecer en un contexto en tierra, cargado de unas implicaciones y dinámicas socioeconómicas completamente distintas a las acostumbradas, que ello mismo contribuyó a consolidar el retorno de las primeras familias. Además del sustento económico que garantizaba el complejo a sus habitantes, la configuración de las actividades a las que estas comunidades se vieron sometidas en un entorno radicalmente distinto al acostumbrado, hizo difícil que los habitantes desarrollaran un estilo de vida diferente al que históricamente han estado habituados. Por lo tanto, el entorno en tierra se transforma en un espacio de vulnerabilidad para los habitantes de la Ciénaga Grande:

“No yo no me amañé en tierra. Nosotros nos consideramos gente de agua, porque aquí hemos nacido, bautizado y criado en Nueva Venecia. Ser de aquí es ser un hombre arraigado al agua, es un ser anfibio por naturaleza” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

“Era tan duro y cruel que no teníamos nada, era demasiado, mi marido no trabajaba, y pasábamos era necesidad, que la única posibilidad

18 Estos caños eran resultado del proyecto de rehabilitación de la CGSM cuyo fin consistió en reactivar la productividad del sistema. Por esta razón, para la misma época de la masacre se había conseguido también un mayor flujo de producción pesquera en comparación a los años anteriores.

que veíamos era regresarnos a costa de lo que fuera. Sin ninguna garantía y sin nada, porque nosotros desde el momento del desplazamiento hasta ahora no hemos tenido ninguna clase de garantía... ¿Que el gobierno nos brindara ciertas garantías para regresar? No”. (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Teniendo en cuenta este escenario, el retorno de los pueblos palafitos ha sido muchas veces mal interpretado y entendido superficialmente desde un marco de carácter netamente económico como primera instancia para su consolidación. Si bien el contexto del complejo lagunar en gran medida contribuye a que el retorno se geste, comprenderlo únicamente desde una perspectiva económica pasa por encima de la condición sociocultural de sus pobladores, al obviar las implicaciones que ésta trae consigo y al restarle importancia al papel que otros procesos tuvieron dentro del contexto¹⁹.

“Muchas personas decían que el Morro se había acabado y después retornaron otra vez. Yo siempre abrigaba la esperanza de estar nuevamente acá. Porque yo amo mucho a mi pueblo. No lo cambio por nada y, mira, aquí estoy”. (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Ahora bien, la condición como sujeto pescador y la ubicación estratégica de sus espacios de hábitat han permitido por

19 Aunque el interés de este informe reside en mostrar el contexto del retorno sin limitar su motivación al aspecto económico, su intención tampoco es exotizar la condición cultural del pueblo y exponerla como razón principal del retorno. Una posición de este tipo sobrevalora y estereotipa un discurso que de igual forma, no responde completamente a lo cuestionado. Por el contrario, esta faceta cultural alimenta una visión que resulta cómoda para el Estado: al reflejar y resaltar una riqueza cultural, que si bien es cierta, y al usarla como motivo principal del retorno, se puede llegar a omitir la responsabilidad social que el Estado debe tener para garantizar la permanencia de los pescadores en el Complejo Lagunar. Esta omisión se ha visto reflejada en los momentos históricos en los que estas culturas anfibias han estado en riesgo de desaparecer: el primer momento tiene que ver con el conflicto en cuestión y, el segundo, con la emergencia ambiental que será más detallada en el segundo capítulo.

décadas solventar de manera autónoma las necesidades mínimas de vivienda y alimentación de la población: el desarrollo arquitectónico, espacial y contextual de la comunidad se ha impulsado por más de cien años a partir de la pesca. A pesar de la falta de ayuda y de la ausencia del Estado, estas comunidades son hasta cierto punto auto sostenibles y soberanas, sin que por ello se anule la responsabilidad que el Estado tiene, no solo por ser víctimas del conflicto, sino también porque la ley así lo demanda.

Es necesario resaltar la capacidad de resistencia de estas comunidades, expresada en la forma en que se adaptaron nuevamente al espacio del que fueron excluidos y que está marcado por un episodio de terror. Los pobladores fueron testigos de los alcances del conflicto, un conflicto que vulneró de todas las formas posibles la dignidad de cada poblador, y aun así retornaron a su espacio:

“Nosotros sí queríamos retornar y veíamos la posibilidad, pero la veíamos lejana, porque es que más allá de retornar, a nosotros nos tocó por obligación volver porque no teníamos otra opción. Pero cuando finalmente decidimos retornar lo hicimos por esa obligación con nuestro territorio, teníamos las ganas porque no concebíamos quedarnos en otra parte. Es como si hiciera parte de la vida tuya, y sin ella no caminas”. (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Sumado a este contexto, otro de los factores que fomenta el retorno a los pueblos palafíticos tiene que ver con la insistencia de la comunidad en que no está asociada o vinculada con ninguno de los actores del conflicto armado: no son culpables de lo que les ocurrió, ni se puede justificar la masacre con base en ese discurso. Esta conciencia forjada a través de un autoreconocimiento permite reafirmar en los habitantes de la Ciénaga su condición de sujetos ajenos a la disputa de los grupos alzados.



“Juegos sobre el agua”²⁰. Fotografía de la Oraloteca, 2013.

El proceso del retorno se comprende entonces como la forma en que se vuelven a reestablecer los pobladores sobre un espacio reconstruyéndolo nuevamente, retomando las dinámicas que anteriormente fueron abandonadas y dando continuidad a los pueblos palafitos. El éxito de este proceso no significa una superación de lo vivido, pues con tan solo nombrar hoy día lo que pasó, se provocan una serie de sentimientos entre los que se encuentran la tristeza, el dolor y la frustración. Este pasado violento que marcó la historia de los palafitos está arraigado a la historia de estos pueblos, y especialmente a la historia de quienes lo vivieron, pues repoblar los palafitos ha sido un complejo proceso a través del cual la comunidad ha ido logrando incorporar a su cotidianidad los sucesos del pasado como parte de la memoria en un presente continuo. Se trata, lo dice Orrantia, de “*un lugar donde el agua for-*

20 Para mayor profundidad, existe una tesis de pregrado en el programa de Antropología de la Universidad del Magdalena, ‘*Y hacemos como pescao*’ escrita por Leidy Tejeda en relación a la construcción de juegos infantiles sobre el agua.

ma parte de la vida ordinaria y por ende también de la producción de la memoria” (Orrantia, 2010:189).

Desde esta perspectiva, se debe comprender que, no sin mucho esfuerzo, la historia del siniestro se incorporó a la usual forma de vivir lo cotidiano, haciendo parte de la misma en una relación simbiótica. En la complejidad de las culturas anfibia, estas aguas son tan parte de lo que queda después del terror como cualquier otra cosa que forma parte de la vida de las personas una vez el evento se ha diluido en el tiempo y la gente reocupa el espacio de la devastación. Las aguas parecen llevar consigo el peso de momentos pasados y reflejan una aparente ausencia que fluye con suavidad por la ciénaga. En los palafitos, el agua está asociada a recordar. “El agua permite recordar y convivir, el agua es memoria (...)” (cf. Orrantia, 2010:203).

De esta manera, en el caso de estas poblaciones, *resistir* supone no solo haber retornado sino haber permanecido, a través, entre otras cosas, de la decisión de asumir los hechos: se han incorporado las nuevas sensaciones que dejó la masacre a la forma habitual de vida para poder continuar con la misma. Esta incorporación solo ha sido posible a través de las relaciones sociales: sin necesidad de acordarlo, la población se apoya entre sí para volver a habitar sus espacios tradicionales.

El eje de este retorno puede comprenderse entonces como una relación vital entre la cultura y la base económica pesquera de las poblaciones, debido a que, lo que le da sentido a la existencia de las poblaciones es precisamente lo que hacen sus habitantes: las actividades y los oficios varios permiten que se construyan formas de ser sujetos a través de las experiencias vitales sobre el territorio y de toda la relación que entretejen a lo largo de su vida con el espacio. Partiendo de esta idea, puede entonces comprenderse que a través de cada una de las actividades desarrolladas por los habitantes, además de contribuir con la base económica de los pueblos palafitos, los pobladores se construyen como sujetos pensantes, activos, con capacidad de decisión y acción sobre el núcleo social y el espacio consolidado al que pertenecen. A partir de las actividades que rea-

lizan pueden gozar además de algún tipo de reconocimiento interno que los dignifica de forma individual o dentro del grupo. Esta construcción individual de cada habitante como una parte integradora de un colectivo, es lo que permite también que se puedan retomar las actividades que se abandonaron con el desplazamiento:

“Yo sí me vine para acá, había mucha gente que me pedía [que regresara], había gente que decían que me necesitaban, porque no había médico y la comunidad pidiéndome. Y los que iban me decían: ay no, que te vayas pa'l pueblo, que mira que tú eres la que atiendes, que la gente se enferma y no hay quien los atienda. Entonces, eso me ponía como mal, y yo dije: yo me voy. Y por eso fue que yo regresé. Porque ya uno cuando trabaja con comunidad, uno se siente familiarizado con la gente; entonces, no hay una persona queme ignore, que no sepa quién soy yo en la comunidad. Entonces, eso me llena de satisfacción, de alegría. Cuando yo vengo de Sitionuevo para acá, que vengo en el jhonson, ellos se salen pa fuera y dicen: ahí miren donde va Nancy... Entonces, eso es algo que me motiva para yo estar acá.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Es necesario señalar también que, en medio de esta relación de cuerpo-espacio, se halla la construcción de una de las concepciones más significativas que los pobladores poseen sobre su entorno: a la Ciénaga se le concibe como ‘una empresa’ porque la pesca entendida como un oficio ha generado también la percepción del espacio como un medio de subsistencia no solo para las familias de los pueblos palafíticos, sino también para las familias de pescadores de los alrededores y de las principales ciudades como Barranquilla y Santa Marta, con quienes se mantiene un constante flujo de comercio de pescado. Esta concepción es sin duda alguna más que un determinante, una garantía para el retorno, pues la relación entre cuerpo y espacio en un escenario en donde los brazos cumplen la función de las piernas al bogar sobre canoas, refleja que la cultura sobre el agua, además de limitar o determinar los oficios y las actividades para los habitantes, permite moldear los cuerpos para ser una parte activa del espacio.



Jornada de trabajo de pesca. Fotografía de la Oraloteca, 2013.

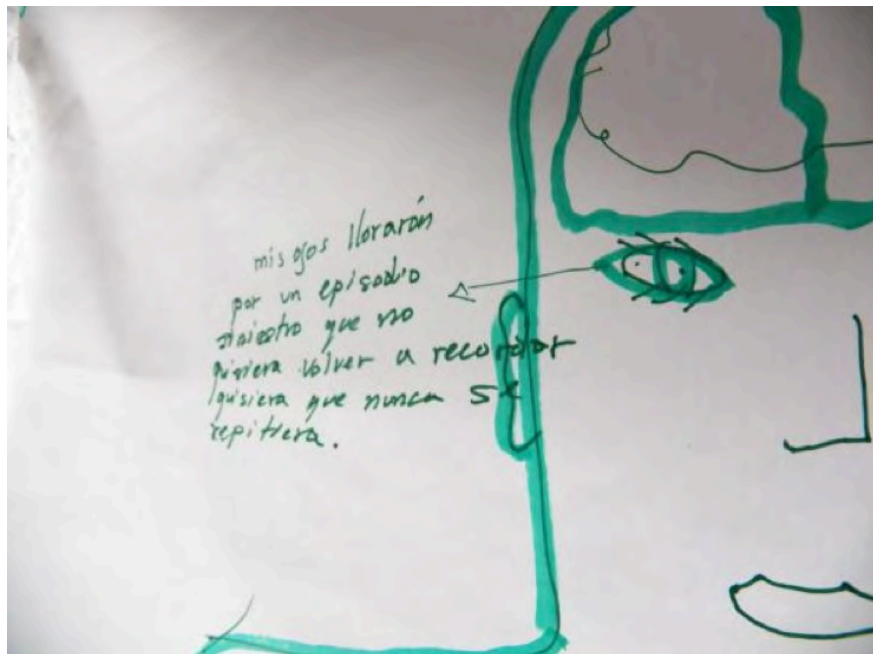
Resistir socialmente para estas comunidades se ha visto expresado a través de la capacidad de adaptación social a situaciones de extrema pobreza y violencia que vulneran la integridad de un ciudadano común. Pero lo relevante de esta cuestión entonces, es que, debido a la característica del caso, estas comunidades pueden ser vistas incluso como un patrimonio cultural que debe ser comprendido como una relación entre una tradición arquitectónica y un complejo de prácticas, conocimientos y usos sobre el espacio de agua, bajo una intensa capacidad de resistencia local en la medida en que se utiliza el valor de las concepciones construidas sobre el entorno para dar validez al retorno y para reforzar las razones que motivaron la permanencia.

De esta forma, la particularidad de estas poblaciones es lo que a su vez las hace culturalmente tan distintas y complejas: a través de las múltiples formas en que los habitantes interactúan con el escenario (como espacio de trabajo y como hogar), se logra que los pobladores puedan re-establecerse después de la masacre. En

un contexto así se construyen tanto sistemas de representaciones del espacio, como prácticas, oficios y dinámicas sociales y culturales que refuerzan los significados sobre el territorio con el que se interactúa. Estos significados del espacio son concepciones locales que abarcan la forma en que los habitantes comprenden su medio natural no solo como un hogar donde se construye vida, sino también como un espacio incluyente, un espacio de libertades donde se da la posibilidad de tejer, igual que las atarrayas de los pescadores, un futuro posible para sus habitantes.

1.4. “HAY HERIDAS QUE CON SOLO TOCARLAS, SANGRAN”:
LAS HUELLAS QUE DEJÓ EL PASO DEL CONFLICTO

“Yo no tengo palabras para describir esas pérdidas”. (Testimonio oral).



Taller mapas del cuerpo. Diciembre de 2012. Foto de la Oraloteca

A lo largo de una guerra interna y progresiva en nuestro país, las víctimas han tenido que asumir graves y múltiples consecuencias. Las marcas del pasado aún permanecen en la construcción de un presente. Son estas las que han sido recolectadas a través de los relatos de las comunidades afectadas como una forma de señalar la magnitud y los alcances de una guerra en la que tantos se han visto envueltos sin justificación alguna.

Al respecto, el informe del CNMH ¡Basta Ya! señala que “hechos de violencia como las masacres, las torturas, las desapariciones forzadas y las amenazas son claros ejemplos de experiencias traumáticas, las cuales suelen destrozar los sistemas normales que dan a las personas una sensación de control, de conexión y de significado. Son hechos que marcan las historias individuales y colectivas, que rompen abruptamente el curso de las vidas porque arrebatan la certidumbre de habitar un mundo conocido, y ponen en crisis creencias, relaciones y, en general, todos los aspectos que son fuente de sentido y de soporte para la existencia” (Basta ya, 2013:268).

Al hablar de las consecuencias de los hechos violentos y del desplazamiento en las comunidades palafíticas, podemos remitirnos esencialmente a los daños ocasionados por las distintas clases de pérdidas y afectaciones directas que los eventos del conflicto acarrearón sobre las poblaciones. Esta serie de daños posicionan en una condición de desventaja a todas aquellas personas que han sido directamente afectadas por la violencia del evento, debido a que dificultan los procesos que procederían a restituir el ritmo de vida que se llevaba anteriormente.

Acerca de los principales impactos del conflicto armado sobre las poblaciones del complejo lacustre, se deben señalar las huellas más recordadas por sus habitantes: por un lado, las pérdidas materiales e inmateriales, y por otro, los daños tanto individuales como colectivos, entendidos como la incidencia psicológica, emocional, moral, física y sociocultural. Estos últimos afectaron fuertemente la reconstrucción de las

cotidianidades y las dinámicas sociales del pueblo durante el proceso del retorno. Esta experiencia, como se verá a continuación, aún hoy continúa dificultando el libre desarrollo de las comunidades.

1.4.1. Las pérdidas materiales e inmateriales



Interior de la escuela de Bocas de Aracataca en la actualidad.
Fotografía de la Oraloteca, 2013

En primer lugar, al referirnos en este texto a las pérdidas materiales, hacemos alusión a aquellas posesiones que una comunidad se ha visto en la obligación de abandonar como resultado de un desplazamiento, o cualquier otro factor/consecuencia del conflicto armado. Estas, por el alto número de desplazados en Colombia, resultan ser desde una perspectiva cuantitativa incalculables.

El abandono de las viviendas por parte de las comunidades desplazadas resulta ser uno de los factores de mayor incidencia en el quiebre de la estabilidad económica de un núcleo familiar. En el caso de las poblaciones palafíticas, podemos resaltar dos graves consecuencias de este quiebre: a) por un lado, el abandono de un pueblo característico por su tradición pesquera tuvo como consecuencia una serie de daños socioculturales y económicos, tal y como sucedió con la comunidad que no retornó a Bocas de Aracataca y b) por otro, la pérdida material de una casa representó también la pérdida inmaterial de un hogar, pues el núcleo familiar formado no logró encontrar ‘en tierra’ un espacio donde desarrollar las cotidianidades construidas, afectando de esta forma también el libre desarrollo de los más jóvenes y adultos.

“Yo recuerdo que cuando salimos desplazados quedamos a la deriva, quedamos en la nada. Una vez yo estaba sentada en un andén en el barrio que vivíamos en Barranquilla, y yo lloraba porque no sabía qué hacer: tenía una bebé y mi esposo no tenía trabajo y el desespero me estaba deprimiendo cada vez más (...). Pensar que ya no tienes tu casa, lo que una vez fue tuyo y que ahora tenías que andar casi que mendigando, eso te destruye...” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Por otra parte, las pérdidas materiales remiten a aquellos patrimonios familiares como las viviendas, los negocios y otros utensilios domésticos y laborales que contribuyen a la estabilidad económica y a la posibilidad de seguir construyendo sobre el espacio que se habita a través de los procesos económicos de acumulación de bienes. Estas posesiones materiales son comprendidas como elementos que hacen parte de una cotidianidad, traen consigo así una carga de significados según el uso y el valor de los mismos en la medida en que contribuyen a mejorar la calidad de vida²¹.

21 “Por tanto, para las víctimas estas pérdidas no representan únicamente un menoscabo financiero, sino una pérdida afectiva, de seguridad, de estabilidad; para algunos, incluso la ruptura del equilibrio con el mundo y la naturaleza”. (Basta ya, 2013:277)



Casas deshabitadas en Bocas de Aracataca posteriormente a la masacre.
Fotografía de la Oraloteca, 2013.

Al igual que los utensilios de uso doméstico, encontramos también aquella serie de elementos directamente involucrados como sistemas complementarios con el oficio de la pesca: motores, canoas y artes de pesca. Su importancia reside en que, además de ser los principales elementos utilizados para el sostenimiento general de la comunidad, son los elementos que por excelencia, como ha sido señalado, han garantizado a los pescadores la continuidad de la población a lo largo de casi dos siglos.

Dentro de estas mismas pérdidas materiales, surgen entonces una serie de pérdidas inmateriales que tienen que ver con los oficios aprendidos y la dignidad que ello otorga a sus habitantes. El oficio del pescador debe ser entendido desde una perspectiva integral: aunque no es un elemento material, puesto que es una actividad, a través de su desempeño se construyeron identidades individuales que se transformaron también en identidades colectivas: la vida sobre el agua por generaciones. Por lo tanto, perder la

posibilidad de ejercer dicha actividad, a partir de la expulsión de su espacio de trabajo, trajo como consecuencia: a) el rompimiento de una tradición cultural sostenida a lo largo de los años y b) la pérdida de las garantías económicas de sostenibilidad para las familias sobre los palafitos, y con ella, el sometimiento de cientos de familias a condiciones de marginación y pobreza en las ciudades y municipios a los que se vieron obligados a desplazarse.

Por otra parte, dentro de esta clase de pérdidas inmateriales, es necesario mencionar también, por supuesto, a las víctimas mortales del siniestro, las vidas que injustamente fueron tomadas por los armados y denigradas bajo el estigma de guerrilleros. Estas pérdidas son irreparables. Al respecto, una de las víctimas entrevistadas señala:

“Yo no entiendo eso de la reparación [haciendo referencia a la Ley de Víctimas] (...) Mira que uno puede reparar la casa, un vestido... pero cómo reparas tú a una persona que mataron... Yo no estoy de acuerdo con ese término. El gobierno no debió decir: ‘¿cómo le reparo a la viuda ese esposo que le quitaron?’ Porque es que, ¿Cómo reparan ellos a esos hijos que quedaron huérfanos? ¿Cómo el Estado pretende reparar eso? ¿Con pedir perdón? ¿Con plata? ¿Con ponerle un precio? Vamos a darte 20 millones por tu esposo, eso era lo que valía tu marido.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

1.4.2. Los daños comunitarios internos

Los hechos violentos generan una serie de afectaciones directas a quienes los vivieron, reflejados especialmente, como se leía en los testimonios, en las afectaciones individuales. No obstante, la incidencia de los daños individuales genera también unos daños compartidos en el colectivo local. Entre estos daños se encuentran, en primer lugar, aquellos clasificados como daños psicológicos y emocionales. Esta serie de daños tienen que ver con los temores y las sensaciones de horror generadas por la eje-

cución de los hechos violentos y por la posibilidad, siempre latente, de que puedan repetirse, pues la implementación del miedo como mecanismo inductivo para tener dominio y control sobre las comunidades, resulta ser desafortunadamente uno de los elementos más efectivos.

“A raíz de la masacre mi suegra se enferma y entra en una crisis nerviosa, que prácticamente se estaba volviendo loca, me acuerdo que tuvo que entrar en un tratamiento. Ella decía que se venía para el pueblo, que ella la tranquilidad la tenía acá, que si ella seguía allá en Barranquilla no se iba a mejorar.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

De hecho, en una de las entrevistas realizadas durante esta investigación, nuestra narradora empezó a relatar cómo era la vida antes en el pueblo y la tranquilidad de la que gozaban cuando el conflicto aún no llegaba a la zona. Cuando se abordó el día de la masacre, su voz se empieza a quebrar mientras sus ojos revelan y transmiten el dolor de lo sucedido. Acto seguido, nombra sus familiares asesinados y las injusticias cometidas con los mismos. En esta misma acción de hacer memoria, de recordar lo sucedido, entra en una crisis nerviosa y emocional expresada en el llanto incontenible, en la imposibilidad de hablar y en la negación de lo sucedido a través de los gestos que no reflejan más que el dolor aún vivo y encarnado en el recuerdo. Dada por terminada la entrevista, esta fue continuada por un familiar, quien de igual forma reveló no solo el dolor emocional y afectivo al tartamudear narrando lo sucedido, sino también un fuerte sentimiento de odio, de resentimiento y de frustración por los hechos y por la impunidad de los mismos. Estas son reacciones que, al contrario de excepcionales, describen de manera adecuada lo que la mayoría de los habitantes de los pueblos palafitos llevan aún consigo en relación con los hechos violentos perpetrados en la región.

La consecuencia de la estrategia de los repertorios del terror se ve reflejada en los habitantes a través de los traumas y especialmente de los recuerdos. Los efectos del episodio violento quedan

grabados en la memoria de las víctimas y la carga de los significados del mismo afecta la construcción del futuro a través del temor constante por la posibilidad de la repetición de los hechos y lo doloroso de lo ya ocurrido.

El impacto emocional de la masacre sobre muchos pobladores fue tan fuerte que llegó a afectar en este sentido su salud física. Así, además de los daños psicológicos, están también las afectaciones físicas. Esta serie de daños están relacionados al estrés postraumático, reflejado en el pánico que genera escuchar el sonido de las lanchas; junto con los disparos, este fue el sonido más común el día de la masacre, cuando los grupos paramilitares se desplazaban por las casas del pueblo reuniendo a los hombres en la plaza de la iglesia. El escuchar este sonido para muchos de sus habitantes aún revive aquel día:

“Te lo digo por ejemplo con mi mamá, ella no puede sentir un motor. A raíz de eso quedó afectada de depresión y ella todavía ahora cualquier cosita se le paralizan las piernas y así estamos todos: cualquier cosa que nos avisan enseguida ya le corre a uno como una electricidad en el cuerpo, que nos cae susto, angustia, porque ya nosotros ya hemos vivido eso, y siempre sentimos que se puede repetir” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Otro de los daños físicos más frecuentes es la alteración del sueño. Muchos de los habitantes que retornaron al pueblo abandonaban sus casas por las noches para irse a dormir al manglar, con las dificultades que esta clase de entorno implica: picadas de insectos, animales salvajes y el esfuerzo físico que requiere el recorrido en boga de una zona a la otra, que tiene cerca de 2 km de distancia. Con el paso del tiempo, aquellos que retornaron se vieron obligados a enfrentar las noches da cada día como episodios susceptibles de ser nuevamente vulnerados:

“Llegamos aquí a la casa y encontramos todo esto desolado, pero no dormíamos. La verdad yo me pasaba la noche en vela, nos turnábamos prácticamente. Medio ella se dormía yo llegaba y estaba allá afuera otra

vez. Y este proceso fue largo: no duró dos ni tres meses, duró tiempo largo. Para que ya nosotros medio nos amoldáramos a la cosa, pasó un tiempo ya prolongado.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Finalmente, de esta serie de afectaciones físicas, los problemas del corazón generados por el impacto emocional y nervioso del día de la masacre ocasionaron la muerte de aproximadamente 10 pobladores más. Por una parte, como víctimas de esta clase de daños se señala a quienes fallecieron por la tristeza, a causa de la pérdida de los seres amados. Por otra parte, se señala aquellos que de la ‘impresión’, quedaron con secuelas que afectaron sus actividades físicas hasta el día de la muerte.

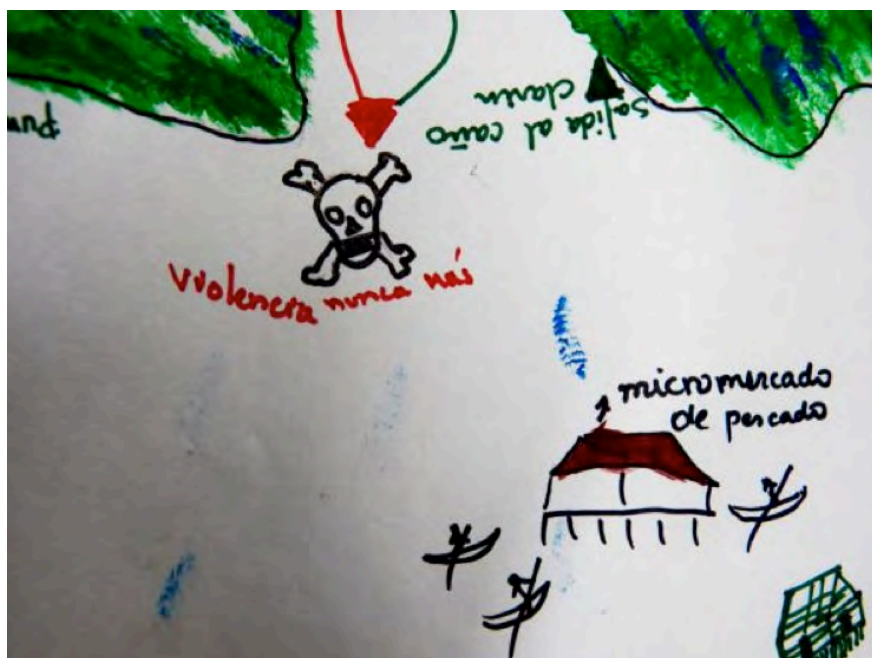
Encontramos también una serie de daños morales, descritos por el informe *Basta Ya* como “toda modificación dolorosa del espíritu, consistente en profundas preocupaciones, o en estados de aguda irritación que afectan el honor, la reputación y el equilibrio anímico de las personas que incide en la aptitud del pensar, de querer o de sentir. Los daños morales son el resultado del menoscabo de valores significativos para las personas y las comunidades, pues muchos de los actos violentos buscan, en efecto, degradar la dignidad de las personas y sus comunidades, devaluar ideales y creencias y violentar los valores más íntimos que sustentan la identidad colectiva” (Basta ya, 2013:269). Los daños morales a estas comunidades tienen que ver especialmente con la señalación a las víctimas como causantes de la masacre por ser colaboradores de los grupos guerrilleros que operaban en la zona. Con estos señalamientos y estigmas, se afectó especialmente el buen nombre de quienes fueron víctimas y en general, de las poblaciones desplazadas y los retornados. De esta forma, además de los efectos del deplorable acto, se denigra la dignidad de los sujetos al relacionarlos con otros grupos armados para así inculpar y responsabilizar directamente a la población de la violencia cometida, y a su vez, para expresar los ‘logros’ y éxitos alcanzados como fruto de la retaliación.

Al respecto, el repudio de dicha versión se ve reflejado en uno de los testimonios:

“No tiene ningún sentido de que nos estén acusando, estigmatizando de que a nosotros nos asesinaron nuestros familiares porque éramos colaboradores de la guerrilla (...). Nosotros somos personas trabajadoras, nosotros en ningún momento tenemos vínculos con guerrilleros, ni somos guerrilleros, ni gustamos de la delincuencia. Aquí cada quien sobrevive a su manera, trabajando, pescando, porque este es un pueblo pescador. Si aquí la pesca se pone mala entonces no se come, nosotros no vivimos de los ganaderos, no vivimos de extorsiones, no vivimos de nada de eso...” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Si bien esta serie de daños son de carácter individual, hacen parte de un modo de vida que genera perturbación en la tranquilidad de cada sujeto perteneciente a los colectivos y con ello, en las dinámicas y relaciones internas de los pueblos palafíticos. Es por ello que, además de daños morales, quedan implicados aquí también daños socioculturales. Como lo explica el informe *Basta Ya*, los daños socioculturales “dejan desprovistas a las personas de recursos y relaciones fundamentales para asumir sus vidas y afrontar la adversidad. En segundo lugar, desestructuran los tejidos sociales y alteran la transmisión de saberes y prácticas de gran significado para las personas y las familias”(Basta ya, 2013:276). El daño sociocultural reside principalmente así en la imposibilidad o dificultad para re-establecer el equilibrio de las prácticas y de las relaciones.

Entre los daños socioculturales se deben tener también en cuenta las alteraciones a los oficios de la comunidad. En este caso, el oficio del pescador se vio especialmente afectado por el desplazamiento y por el abandono de ciertas zonas que anteriormente fueron de uso continuo: zonas de pesca como las Ciénagas de la Aguja y Tamacá dejaron de ser concebidas como zonas tradicionales de trabajo y cobraron un significado de muerte, o de espacios de muerte, por ser constantemente utilizadas como rutas de los grupos armados y a causa del hallazgo de cuerpos de otras víctimas de asesinatos selectivos en los años siguientes al empoderamiento paramilitar.



Mapa geográfico dibujado por los pobladores durante los talleres de memoria.
Diciembre de 2012.

Al respecto, el siguiente testimonio señala también otros daños generados al interior de la comunidad por el conflicto armado:

“Por lo menos, antes uno tenía una relación como que más directa y sincera con el vecino o amigo, ya no. Eso era a lo que yo me refería hablando con alguien, que la misma violencia acaba el tejido social, que el tejido social está roto. Por lo menos yo ya no tengo la misma confianza que tenía antes con el vecino o amigo. Qué sé yo si de pronto estoy hablando con alguien y uno no sabe lo que le va pasar mañana. Eso es un temor que uno vive constantemente con él.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

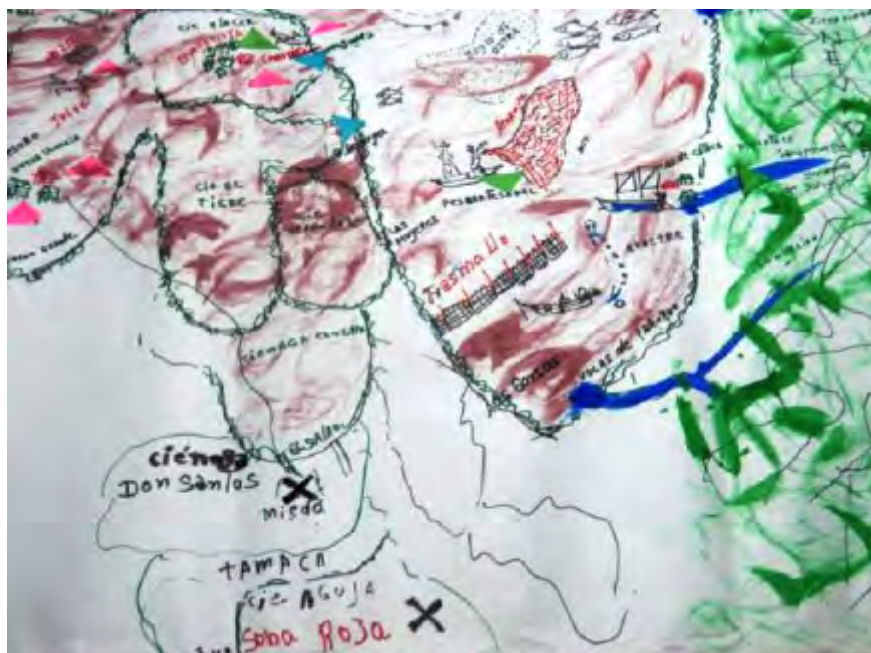
En el ámbito sociocultural, la cadena de sucesos que se generan a partir del hecho violento, además de acrecentar las brechas existentes al interior de la comunidad por segmentar a sus pobla-

dores, dificulta su participación directa en cualquier intento por reestablecer una dinámica anterior al siniestro, o por mejorar la calidad de la relación. De eso se trata, en última instancia, la implementación del terror como estrategia de guerra: es una forma de castrar un pensamiento y las relaciones afectivas comunitarias.

En otras palabras, el daño sociocultural para estas comunidades se manifiesta especialmente a partir de la forma en que se condenó el espacio que se habitaba durante los meses siguientes a la masacre a ser un espacio marcado por la muerte: en el caso de Nueva Venecia, Buenavista y Bocas de Aracataca, lo que era un espacio de trabajo que garantizaba la supervivencia, es concebido ahora como una posible condena a la muerte.

“Yo cuando me vine de Barranquilla [cuando retorné] permanecía con una maleta lista de ropa. Yo decía: si acaso viene algo nada más es llegar coger y arrancar. O sea, que siempre teníamos eso como en la mente, permanecíamos con los maletines listos. Todo como que para salir”. (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

En los pueblos víctimas del conflicto armado el temor está asociado a la posibilidad de la repetición de los actos. En Buenavista aunque no se ejecutó una masacre interna, el recelo de que sucediera lo mismo que en Nueva Venecia y Bocas de Aracataca fue siempre un temor constante para sus habitantes. En Nueva Venecia la plaza llevaría consigo cada día la fuerte carga simbólica del recuerdo del siniestro, lo que limitaría su uso para una parte considerable de los habitantes; muchos incluso no volvieron a pisar sus cimientos hasta años después de lo sucedido, pues en un acto de hacer memoria y a través del recuerdo, se generarían aquellos sentimientos de dolor y de temor asociados al día de la masacre. Hoy día la plaza de la iglesia ha sido retomada para la realización de diversas actividades locales y culturales, lo cual ha permitido ir transformando lentamente la percepción que sobre la iglesia se tenía, sin que ello olvide lo sucedido. La gente, por sus medios tradicionales, sin embargo, ha ido logrando recuperar el ritmo de vida anteriormente llevado, o al menos, así lo intentan.



Mapa geográfico dibujado por los pobladores durante los talleres de memoria.
Diciembre de 2012

Así, las consecuencias de la masacre generaron un cambio interno en la cotidianidad de las comunidades, tanto a nivel individual como colectivo. Éstas buscaron la forma de aprender a vivir con las mismas condiciones del entorno y con las condiciones heredadas del conflicto. Es en esta experiencia de la violencia donde se comprende lo que es resistir, al volver a un espacio en el que se perdió todo, se dañó internamente a cada individuo y donde habita siempre, latente, la posibilidad de que la masacre vuelva a suceder. El convivir con la violencia y las huellas del conflicto se vio especialmente reflejado en el temor a que se repitieran los hechos, en las heridas generadas, en las pérdidas materiales y daños socioculturales internos y, especialmente, en la resignificación de los espacios. Todo lo anterior junto con la ausencia de acompañamiento psicológico, obligó a estas comunidades a valerse por sí mismas según los medios posibles.

1.5. “NO PERDONAMOS, NO OLVIDAMOS”: EL ACTO DE DISCULPA PÚBLICA POR PARTE DE LA NACIÓN

Después de los hechos de la masacre, la familia Parejo Ortega, dedicada al oficio del comercio en el pueblo palafítico de Nueva Venecia, instauró en contra de la Nación una demanda ante el tribunal contencioso administrativo del Magdalena por culpabilidad y omisión ante estos hechos perpetrados por los grupos paramilitares en noviembre del 2000, específicamente por la muerte de Roque Jacinto Parejo Esquea, cabeza de hogar de dicha familia. La demanda interpuesta en el año 2001 obtuvo respuesta hasta el 2011, cuando el magistrado ponente Luis Ernesto Arciniegas, a través del tribunal administrativo del Magdalena responde a la demanda de Aidé Parejo Ortega sentenciando en uno de sus parágrafos:

“PRIMERA: Se declara que la Nación colombiana, el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, son responsables administrativamente y comercialmente a título de falla o falta en el servicio de todos los daños y perjuicios tanto materiales y/o patrimoniales, como extrapatrimoniales (perjuicios o daños morales subjetivos y vulneración a sus derechos fundamentales como la familia, propiedad, el trabajo y tranquilidad). Ocasionados a los demandantes en su condición de familiares de ROQUE JACINTO PAREJO ESQUEA. Persona que fuera asesinada por grupos paramilitares en su establecimiento comercial y con la presencia de una hija de este, el día veintidós (22) de noviembre de dos mil (2000) bajo el auspicio y encubrimiento de agentes activos del Estado colombiano integrantes de los cuerpos de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, en hechos que tuvieron ocurrencia en el corregimiento de Nueva Venecia perteneciente al municipio de Sitionuevo en el Departamento del Magdalena.” (República de Colombia. Sentencia con N° radicado 41-001-2331-001-2002-00818-01. Tribunal administrativo del Magdalena. Santa Marta, 12 de octubre de 2011).

La sentencia declara como responsable a la nación colombiana por haber omitido el sagrado deber de protección a los ciudadanos, permitiendo que grupos al margen de la ley perpetuaran la masacre el 22 de noviembre del año 2000, pese a la existencia de serias amenazas que indicaban que grupos paramilitares iban a cometer la matanza en los sitios conocidos como Nueva Venecia, Buenavista y Bocas de Aracataca. Se ordenó también a través del Tribunal Superior del Magdalena una remuneración económica como reparación administrativa a la familia Parejo Ortega, acompañada de un acto de disculpa pública a los familiares del Sr. Parejo Esquea y a todos los familiares de las demás víctimas mortales de la masacre del 2000. De esta forma, el 30 de abril del 2012, en un pequeño evento realizado a través del Ministerio de Defensa, miembros de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, con sedes en los Departamentos del Magdalena y Atlántico y en representación del Estado colombiano, hicieron presencia en la población palafítica en la misma plaza donde 12 años atrás fueron masacrados sus habitantes.



Acto de disculpa pública en nombre de la nación.
Foto: Gabriel Ruiz. Abril de 2012

Es prudente señalar que, si bien se dio cumplimiento a las medidas de reparación integral por concepto de justicia restaurativa ordenadas por el Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena dentro del proceso de reparación que se adelantó por los familiares del Sr. Roque Jacinto Parejo Esquea, este debió ser concertado, programado y desarrollado con los familiares de las víctimas, a través de un proceso de consulta previa en el que fueran estos últimos quienes definieran qué se haría y de qué forma se realizaría este acto de perdón a fin de lograr una participación comunitaria que contribuyera a dignificar de esta forma la memoria de cada uno de los masacrados. Sin embargo, pese a que el evento era para la comunidad en general, fue solo socializado con la familia Parejo Ortega y autoridades locales. Con ello, se limitó la participación de la población a los sujetos oyentes de dicho acto.

Al respecto, al acto público fue programado para las 10:00 a.m. “Aunque el colectivo de abogados José Alvear Restrepo había tratado de postergar el evento, para que la comunidad tuviera voz en la organización del mismo, ello no fue posible. Al llegar a la plaza, casi sobre la hora de inicio, lo primero que llamaba la atención es que el número de militares y policías era inmensamente superior al de los pobladores que allí estaban. Después fue posible averiguar las razones: la noticia del evento apenas si había llegado un par de días antes al pueblo y muchos entonces ni siquiera estaban al tanto del mismo. El acto comenzó apresuradamente 15 minutos antes de lo previsto, con muy pocas personas del pueblo en ese momento. A medida que el acto avanzaba se fueron sumando más habitantes y justo después de que el comandante del Batallón Vergara y Velasco comenzara la lectura de su carta, llegaría la lancha donde venían los representantes del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo²², del Movimiento de Víctimas de críme-

22 Representantes de las víctimas de Nueva Venecia frente a la demanda impuesta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La familia Parejo-Ortega no hizo parte de la demanda colectiva instaurada por el colectivo de abogados JAR.

nes del Estado (Movice), de la Corporación AVRE (Apoyo a Víctimas de Violencia Socio-Política Pro-recuperación Emocional) y de la Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor (Afusodo)”²³.

La imposición de dichos eventos sin ninguna clase de consulta que hiciera partícipe a la población, convierte a la disculpa pública en un acto que pierde su sentido con respecto a la reivindicación de las memorias de las víctimas y de sus familiares. El evento que tuvo lugar en Nueva Venecia, fue un evento, en opinión de sus habitantes, mal organizado, con poca seriedad y compromiso. Además de la poca participación de los habitantes en el acto, el grupo de policías y militares encargados de ofrecer una disculpa pública en representación del Estado Social de Derecho, abandonarían la plaza de la iglesia cuando aún se encontraban líderes del pueblo hablando en el micrófono sobre la realización del evento. Las víctimas lo sintieron así, de acuerdo a testimonios recogidos, como una gran falta de respeto, lo que hace difícil, que se vuelva a depositar una confianza en el accionar del gobierno como ente reparador y de protección civil. Al respecto, unos pobladores señalan lo siguiente:

“Yo pienso que para mí no tiene ningún sentido una excusa pública siempre y cuando te estén obligando a hacerlo, no tiene ningún sentido, o sea, hubiese tenido un sentido para mí que a ellos les hubiese nacido como institución, o de pronto como el Ejército en sí, que hubiese dicho bueno vamos para Nueva Venecia porque allá cometieron una masacre y vamos a pedir una excusa pública, pero para mí no tiene ningún sentido porque se lo están obligando, exigiendo, más no porque le nació a ellos hacerlo.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

²³ Grabación del día del evento, Gabriel Ruiz.



Representantes del tribunal superior del Magdalena y familiares de las víctimas de la masacre de Nueva Venecia hacen presencia en el acto de disculpa pública realizado en nombre de la nación.

Foto: Gabriel Ruiz. Abril de 2012

Es necesario mencionar también que este acto que se limitó exclusivamente a acatar el fallo sobre el asesinato del señor Roque Parejo, fue rechazado por la población por ser un acto ‘obligado’ del que no fueron informados, pero también fue rechazado como disculpa: la población no perdonó lo sucedido ante la omisión estatal. Al respecto, uno de los habitantes del pueblo que estuvo presente durante el evento declaró públicamente:

“(...) Eso es una mentira que estuvieron diciendo sobre 12 años que los mataron porque eran colaboradores de la guerrilla; ¡jamás tuvimos nada que ver con la guerrilla! Si bien es cierto que pasaban por aquí, ¿pero cómo lo controlábamos? porque en muchas reuniones le dijimos al gobernador del Magdalena que hiciera presencia con la fuerza pública

a la Ciénaga y nunca lo hizo. Nosotros no somos bandidos. Como decía un compañero: si nosotros hubiéramos sabido manejar armas esos 70 bandidos no se habrían ido completos. Somos personas trabajadoras, pescadores, muere el sol en la espalda tirando atarrayas, pero no somos bandidos. Así que con todo el respeto, no tengo nada contra ustedes señores, pero no doy perdón y tampoco olvido (...) porque nadie puede quedarse contento después que le masacren a los hermanos o que caminen por las espaldas de ellos como lo hicieron aquí”. (Testimonio Oral. Abril de 2012).

La situación de permanente violencia a la que se refiere este testimonio, tiene que ver con el contexto que da lugar en la región, y con el estado actual de los hechos frente a la justicia colombiana. Edmundo Guillén, alias ‘Caballo’, uno de los responsables de la masacre de Nueva Venecia, desmovilizado en el 2006 y postulado a la ley de Justicia y Paz, ha expresado en sus versiones libres²⁴ que una de las personas que más influyó en alias Esteban, quien comandó la estructura paramilitar que ejecutó la masacre, fue el ganadero Saúl Ceverini Caballero, desmovilizado con el Bloque Norte de las estructuras paramilitares el 7 de marzo del 2006, cuya familia ha ejercido una gran influencia en las esferas políticas de Pivijay, Magdalena.

Por otra parte, aunque en las investigaciones penales se han vinculado a varias personas después de 12 años, hasta el momento únicamente han sido condenados 6 miembros de las estructuras paramilitares como coautores de la masacre y del desplazamiento forzado de los palafitos. En el 2008 se decidió absolver a varios miembros de la fuerza pública que estuvieron vinculados a la investigación penal y a miembros del Gaula de Barranquilla: los señores Sergio Salazar Soto, Albeiro de Jesús García Rendón y Ramiro Alarcón Guerra, quienes fueron procesados por el delito de concierto para delinquir agravado, a pesar de que Albeiro de Jesús García, entonces integrante del

²⁴ Ver <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/80-versiones-seccion/639-la-masacre-de-nueva-venecia-se-origino-en-pivijay>

ejército en Barranquilla, era hermano de Miguel Ángel García Rendón, alias ‘el Paisa’, condenado hoy por la masacre de Nueva Venecia. Otro paramilitar condenado fue Dany Velazquez Madera, quien se sometió a una condena anticipada el 28 de octubre de 2010. Rodrigo Tovar Pupo fue hallado plenamente responsable en calidad de determinador del homicidio de Nueva Venecia y del desplazamiento forzado: 47 años fue su condena, sin que hasta ahora se haya hecho efectiva, pues al ser extraditado a Estados Unidos quedaron temporalmente suspendidos los procesos de verdad, justicia y reparación establecidos por la Ley de Víctimas.

Así, de los más de 60 hombres que participaron en el siniestro, en total solo han sido 8 los paramilitares que después de 12 años tienen alguna decisión judicial de condena por este crimen, pues la justicia restaurativa hace parte de un marco transicional, donde se conjugan varios elementos: responsabilidad por línea de mando y macrocriminalidad. De otra parte, los pocos paramilitares que han sido condenados se encuentran vinculados al proceso de Justicia y Paz, un procedimiento que establece penas mínimas por hechos atroces; es decir que en poco tiempo, aproximadamente de 5 a 8 años de aplicada esta ley, quienes se desmovilizaron en el 2006 están próximos a quedar libres entre 2014 y 2015.

Durante los últimos 13 años transcurridos después de los hechos de la masacre, las familias víctimas han reclamado justicia ante un Estado que, a juicio de las víctimas, se ha tornado indolente con lo sucedido y extremadamente generoso con los victimarios: al ver los resultados de los procesos judiciales que se adelantan con los paramilitares, quienes a cambio de su cooperación para el desarme de los grupos armados, han recibido en efecto garantías para su reinserción social. Por otro lado, desde la mirada local, estos hechos han quedado en la total impunidad. Esto se ve reflejado para las víctimas en que solo hasta 12 años después se ha dado orden de reparar a una única familia. Esto ha llevado a que la memoria de las víctimas quede en el olvido, a que no haya reconocimiento de sus familiares

como víctimas y que no haya habido una reparación integral y colectiva, a pesar de que, consideran ellos, es responsabilidad del Estado.

“Los familiares de las víctimas les decimos al Estado y a sus Fuerzas Militares que se encuentran hoy aquí pidiendo excusas públicas por la responsabilidad de los hechos ocurridos hace 11 años, que este perdón debe ir acompañado de la voluntad de repararnos, de decirnos la verdad y que se haga justicia.” (Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

CAPÍTULO 2

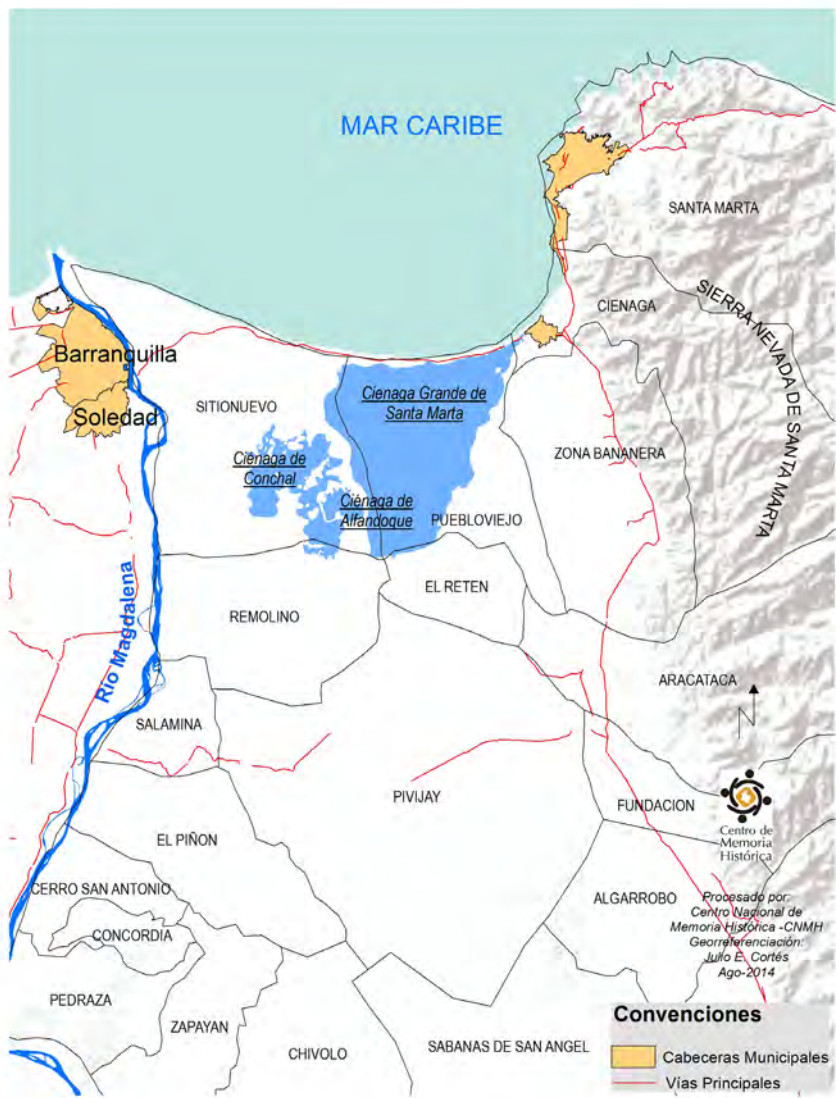
“LA HISTORIA DE AQUÍ, COMENZÓ PESCANDO...”

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS PALAFITOS DEL COMPLEJO LAGUNAR CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA (CGSM)

2.1. PARTE 1: ANTES DEL CONFLICTO

2.1.1. Descripción geo-espacial del entorno

El espacio que comprende el Complejo Lagunar CGSM se encuentra ubicado en el extremo noroccidental del departamento del Magdalena, frente al mar Caribe colombiano. Según el estudio *Historia Ambiental de la subregión CGSM*: “Este yace en una depresión natural que data del holoceno; es decir, aproximadamente unos 10.000 años atrás” (Moscarella y Barragán, 1994:19). El complejo lagunar fue en un principio un pantano que se vio sometido permanentemente a las influencias de las mareas y de los caudales de los ríos, lo que originó que, hace aproximadamente 2.300 años, el nivel del mar alcanzase un ascenso de aproximadamente dos metros, sumergiendo al pantano y convirtiéndolo en



Mapa complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta
Fuente: Julio Cortés para CNMH

una bahía que consecuentemente quedó aislada del mar Caribe por la progresiva sedimentación del río Magdalena. Este proceso generó una serie de islotes separados por canales que permitían un intercambio de aguas dulces y salobres. De esta forma el plano inundable de esta subregión toma forma, dando paso a un sin número de ciénagas, playones, caños, ríos y pantanos, que le dan razón de ser a su nombre, el Valle de Cién-Aguas, donde el agua es, según el malogrado poeta José López, "*la redención y la desgracia de todos sus habitantes*" (Moscarella y Correa, 1991; Barragán y Moscarella, 1994:20).

En la actualidad este espacio es característico por ser el complejo lagunar de mayor extensión de Colombia: tiene un área aproximada de 4.900 km² entre humedales marinos y costeros. Está compuesto también por la Ciénaga Grande de Santa Marta y por la Ciénaga de Pajarales. Su tamaño lo constituye como uno de los complejos de humedales más importantes del país. Posee conexiones directas con la Sierra Nevada de Santa Marta a través de diversos cauces de ríos, como el Aracataca, el Sevilla y el río Fundación, los cuales desembocan en sus aguas cenagosas, y con el río Magdalena, a través de los caños Clarín y Aguas negras, lo que lo convierte en una zona con múltiples conexiones geográficas para la región.

Dentro de este espacio se encuentran localizadas dos áreas protegidas de carácter nacional pertenecientes al Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a saber: el vía Parque Isla de Salamanca, ubicado al norte y declarado zona protegida en el año 1964 con una extensión de aproximadamente 21.000 hectáreas, y al suroccidente, el Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta, declarado en el año 1977. Este último posee un espacio de aproximadamente 23.000 hectáreas de bosque de manglar.

Según un estudio realizado por Moscarella y Pinilla (2000), la diversidad de bosques de manglar que el complejo posee lo convierte en la zona más extensa y diversa del Caribe Colombiano: es la cuna de 144 especies de peces, 98 especies de moluscos y crustáceos, 190 especies de aves, 276 especies de vegetales y 11 tipos diferentes de formaciones vegetales.

Por sus aspectos ambientales, el complejo fue declarado primero como zona de reserva exclusiva en el año 1978. Seguidamente, se le designa también como el primer sitio *Ramsar*²⁵ del país mediante el decreto 224 de 1998 y por la Unesco es nombrada como Reserva de la biosfera en noviembre del 2000²⁶. Finalmente, es reconocida también en el 2001 como área de importancia internacional para la conservación de aves (IBA/AICA) (cf. Carreño, 2012:23).

El sistema se encuentra en las jurisdicciones de 11 municipios del departamento del Magdalena: Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Remolino, Pivijay, El Retén, Zona Bananera, El Piñón, Cerro de San Antonio, Salamina y Aracataca. Se trata de una muy importante referencia en la economía regional y nacional, fundamentalmente por la extracción tradicional de productos pesqueros (peces y mariscos) y por los cultivos comerciales de banano y palma de aceite (cf. Vilardy, 2009:29).

Finalmente y para complementar la diversidad interna que presenta este ambiente, sobre sus aguas se encuentran ubicadas las tres poblaciones palafíticas cuya experiencia histórica reciente ha sido objeto de la reconstrucción de memoria de este texto. La historia de la constitución de estas comunidades posee en sus

25 La convención de Ramsar, firmada por más de 90 países, considera los humedales entre los ecosistemas más productivos del mundo y propugna por su protección y recuperación (cf. Moscarella y Pinilla: 2000: 7). Se define Humedal Ramsar como un humedal con funciones ecológicas vitales como cuerpo de agua y hábitat de plantas y animales, además de su significación a nivel cultural, económico, científico y recreativo (cf. Burgos, 2006: 12). En la actualidad, las autoridades administrativas encargadas de la regulación, control, monitoreo y cuidado de esta zona son Corpamag y la Unidad de Parques Nacionales, relacionadas con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

26 En noviembre de 2000 la UNESCO declaró a la ecorregión como Reserva de la Biosfera por ser un área geográfica representativa de los diferentes hábitats del planeta con ecosistemas terrestres y marítimos. Las reservas de biosfera tienen el objetivo de cumplir con tres funciones básicas que se complementan, estas son: i) contribuir a la conservación de paisajes, ecosistemas, especies y variación genética, ii) fomentar el desarrollo económico y humano que es socio-cultural y ecológicamente sostenible y iii) proporcionar apoyo a la investigación, monitoreo educación e intercambio de información relacionados con temas locales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo (cf. UNESCO, 2011: 1, citado en: Aguilera, 2011: 10).

entrañas una fuerte carga histórica relacionada con el despojo indígena desde las épocas coloniales y con la apropiación de los espacios de agua por parte de las comunidades campesinas como única forma de subsistencia. A continuación presentamos por consiguiente los periodos de su constitución.

2.1.2. El contexto indígena

Históricamente, las primeras evidencias claras de asentamientos humanos en la Ciénaga Grande de Santa Marta datan del año 362 d.C. A través de la investigación “Arqueología de la Ciénaga Grande de Santa Marta” realizada por Angulo Valdés (1978) se tiene conocimiento de que el poblamiento indígena se dio desde el occidente (río Magdalena) hacia el oriente (Sierra Nevada). Este descubrimiento se comprueba por el hecho de que los asentamientos más antiguos se encontraron en el oeste, junto con restos cerámicos hallados en excavaciones al interior del sistema, donde prevalecen tradiciones cerámicas propias de la cultura del Bajo Magdalena. Al oriente de este complejo se hallaron también hachas y cerámicas amarillas como botellones y cuentas, típicas de la cultura proveniente de la Sierra Nevada conocida como Tayrona, lo que señala la intensa relación de intercambio que existió entre las poblaciones indígenas antes del contacto europeo.

En las relaciones ecológicas con el entorno gestado a través de los poblamientos indígenas, se encuentran las raíces de esa cultura anfibia de la que se hablaba en el capítulo anterior. Tal y como se explicaba más arriba, esta cultura caracteriza a aquellas poblaciones que poseen elementos ideológicos, y que articulan expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas, que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales (*cf.* Fals Borda, 1986:21). De igual forma, las cosmogonías de estas poblaciones están profundamente vinculadas a los ciclos de la flora y de la fauna, de ahí que haya un respeto considerable por la naturaleza y una gran capacidad de adaptación al entorno acuático. Estas dos actitudes

tienen su máximo símbolo en el perenne icono del caimán, símbolo que recoge los ingredientes de los habitantes de las ciénagas: resistencia ante los retos del ecosistema y los conflictos sociales que de tiempo atrás los azotan (*cf.* Moscarella 1993; citado en Barragán y Moscarella, 1994:25).

2.1.3. El contexto colonial

Con la llegada de los españoles y la conquista del territorio se produce un reordenamiento territorial y político de la zona. Al dar vía libre a la explotación de los recursos naturales que ofrecía el medio, se desestabiliza por primera vez el equilibrio natural de la eco-región por intervención directa de la presencia del hombre del viejo mundo y de la nueva cultura de mestizaje. Esto ocasionó que los conquistadores se enfrentaran con una sólida resistencia indígena. No obstante, las tribus Tayronas fueron doblegadas en un periodo relativamente corto (1650), mientras que la Chimila resistió por al menos 200 años hasta ser reducida (*cf.* Barragán y Moscarella, 1994:26). La corona estableció pactos de ‘no agresión’ con la organización nativa denominada como Cienaguera, ubicada en los alrededores del sistema lagunar. Se le asignaron entonces derechos sobre la explotación de la sal y la pesca sobre la Ciénaga Grande y el bajo Magdalena.

Una vez conquistado el territorio, se estimula la colonización de la margen oriental de la CGSM: varios generales del ejército patriota reciben como recompensa vastos territorios cuyos bosques comienzan a ser reemplazados por cultivos comerciales²⁷. El triunfo de la nueva República significó también un despojo de tierra para aquellas poblaciones mestizas radicadas en los alrededores de la Ciénaga. A partir de entonces los colonos pobres acentuaron su vocación campesina y empezaron a escalar las la-

²⁷ Estos cultivos varían durante los siguientes periodos de tiempo; los más sobresalientes durante el siglo XIX y XX son de tabaco, banano, café, arroz y, desde los años 60s hasta la actualidad, la palma africana.

deras de la Sierra Nevada. Dentro del espejo de agua de la Ciénaga Grande, sin embargo, las comunidades pesqueras vuelven a poblarla recuperando con ello un espacio vital y reafirmando su ancestral vocación pesquera (*cf.* Barragán y Moscarella, 1994:29).

2.1.4. “La historia de aquí, comenzó pescando...”

Teniendo en cuenta el contexto anterior, una vez se doblega la resistencia indígena y estas comunidades se repliegan hacia las partes altas de la Sierra, se procede con la repartición de grandes extensiones de terrenos aledaños al complejo como consecuencia de los procesos de conquista territorial de los criollos frente a la Corona Española. Estos territorios adquieren un carácter privado que obliga a las poblaciones radicadas en sus límites a buscar un espacio propio, es decir, se da lugar a un repoblamiento forzado y, en el caso de las comunidades pesqueras, el agua resultó ser el escenario más benévolo para ello.

En este sentido, dos aspectos fundamentales fueron los que propiciaron la apropiación de los espacios de agua por parte de las comunidades aledañas al complejo: en primer lugar, debido a la falta de una posesión de tierra, las comunidades se ven en la obligación de buscar un espacio donde habitar. Así, la facilidad para desarrollar el trabajo y la abundancia de peces en la Ciénaga Grande fue atrayendo un número cada vez mayor de pescadores que se fueron situando de forma permanente en sus alrededores. Por el régimen climático, este espacio estuvo sometido a las inundaciones durante el invierno: la región permanecía pantanosa gran parte del año, lo cual hizo apropiada la habitación en sus orillas. (*cf.* Estudio económico de los palafitos de la CGSM, 1980:7).

De esta manera, la historia de los pescadores que re-poblaron de palafitos el Complejo Lagunar a mediados del siglo XIX puede comprenderse como la de sujetos que se vieron obligados a vivir sobre su propio espacio de trabajo desde las épocas coloniales. La constitución de estos nuevos asentamientos, no es solo resultado, consecuencia o efecto de la infraestructura económica, sino que

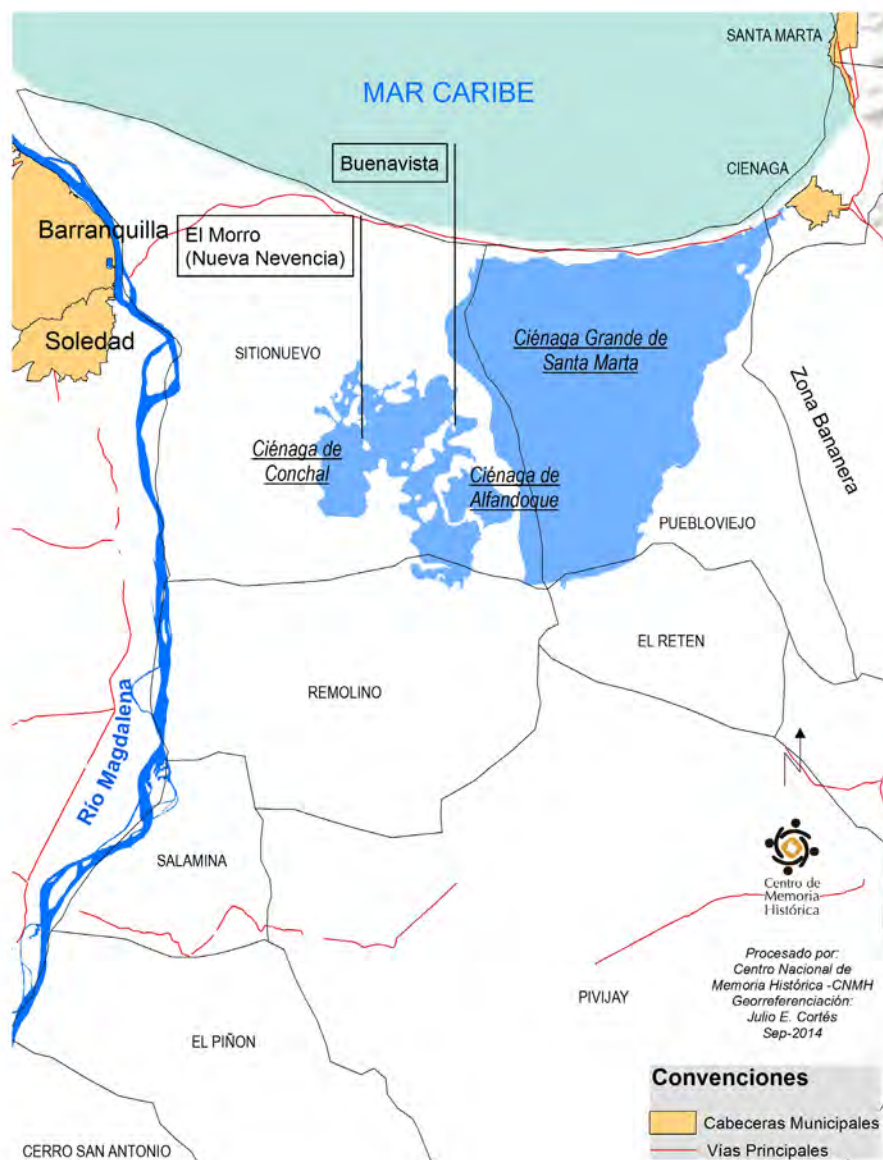
el grupo social posee a su vez elementos y dinámicas propias que de igual forma accionan sobre la infraestructura (*cf.* Fals Borda, 1986:21). A partir de esta mutua interacción, la pesca²⁸ se convierte en la dinámica propia de acción sobre el entorno, además de ser una parte fundamental de la construcción histórica de estos pueblos. La pesca se convierte así en un elemento fundamental para la consolidación, fundación, constitución y permanencia de estas comunidades sobre dicho espacio.

De aquellos primeros asentamientos reconstruidos, los que más se recuerdan son ‘las trojas de Galvez’, cuyos habitantes finalmente se trasladaron hacia el noreste de la desembocadura del caño de Aguas Negras, donde levantaron la actual población de ‘Nueva Venecia’, o ‘el Morro’, como también se le conoce. Este último nombre se debe a que, cuando lo estaban construyendo, se divisaba desde lejos un pequeño promontorio en la inmensidad de la ciénaga de pajalar; un ‘morrito’ según el decir de uno de sus habitantes más antiguos. Más tarde sería bautizada con el nombre de ‘Nueva Venecia’ por Ismael Ambrosio Moreno, uno de los líderes principales de este caserío. (*cf.* Estudio económico de los palafitos de la CGSM, 1980: 7). Según los estudios arqueológicos de Angulo Valdés, la población data de 1847.

Por otra parte, los pobladores de las antiguas ‘Trojas de zorrillas’, se trasladaron hacia el norte donde construyeron el actual pueblo de ‘Buenavista’, llamado así porque el ambiente era más agradable y fresco. Por último, un poco más al norte de su actual ubicación, se construyeron las ‘Trojas de Cataca’ o ‘Bocas de Aracataca’, las cuales fueron trasladadas posteriormente a la desembocadura del río Aracataca, después de que fuese incendiada en el año de 1903 durante la guerra de los mil días por orden del general Florentino Manjarrez, debido a que se trataba de una población netamente liberal (*cf.* Estudio económico de los palafitos de la CGSM, 1980:49).

28 A lo largo de la historia de estas comunidades se han empleado diversas artes de pesca, característicos los más antiguos por ser solidarios con el medio ambiente, y los más recientes por ser considerados ilícitos o dañinos con el medio. Entre los primeros sobresalen: atarraya, corral, anzuelo y arpón. Entre los segundos: trasmallo, zangarreo, boliche, chinchorro, chinchorra, y dinamita.

CAPÍTULO 2
 “LA HISTORIA DE AQUÍ, COMENZÓ PESCANDO...” EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS PALAFITOS
 DEL COMPLEJO LAGUNAR CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA (CGSM).



Vista satelital de las comunidades palafíticas de Nueva Venecia y Buenavista.
 Fuente: Julio Cortés para CNMH

A diferencia de Bocas de Aracataca y de otras localidades de palafitos comunes ubicadas en las orillas de ríos y mares, Nueva Venecia y Buenavista son poblaciones que están rodeadas completamente de agua. Estos dos pueblos son corregimientos del Municipio de Sitionuevo y pertenecen a la jurisdicción del Magdalena.

Nueva Venecia cuenta con un aproximado de 300 casas de tabla que reposan sobre columnas de madera en medio del Complejo de Pajarales. El acceso a este corregimiento solo puede realizarse por vía fluvial, pues las únicas estructuras de tierra firme que le circundan son los arenales donde se ubican la iglesia y la cancha de fútbol, que fueron construidas por el arduo arrastre y transporte de arena. El pueblo posee también una escuela tanto de primaria como de bachillerato, un puesto de salud que funcionó hasta el día de la masacre, una iglesia donde se celebran bautizos colectivos cada año durante la semana santa, una cancha de fútbol para la recreación de los más jóvenes, que se inunda si los niveles del agua suben, y otros sitios de reunión para adultos tales como galleras y billares. De los 3 pueblos palafíticos, Nueva Venecia es en la actualidad la población con mayor concentración de habitantes.

Por su parte, Buenavista cuenta con un aproximado de 130 casas, una iglesia, una escuela que abarca únicamente la primaria y una pequeña cancha palafítica rellena de arena, llamada ‘el Metropolitano’ en alusión al estadio Metropolitano de Barranquilla. La población juvenil tiene que desplazarse hasta Nueva Venecia (aproximadamente 25-30 minutos en lancha) para asistir al bachillerato. Al igual que Nueva Venecia, Buenavista se abastece actualmente de agua dulce del Río Magdalena, pese a los índices de contaminación del mismo. Ambas comunidades se abastecían anteriormente del río Aracataca²⁹.

Finalmente, Bocas de Aracataca es una población semi-palafítica debido a su ubicación geográfica en la desembocadura del Río Aracataca, lo que le permitió además de la pesca realizar otras dinámicas económicas como la agricultura y la ganadería. Esta última población

29 Este cambio se dio con la intervención del plan Prociénaga, el cual será abordado más adelante con mayor detenimiento en el acápite sobre “La emergencia ambiental”.

es corregimiento perteneciente a la jurisdicción de Pueblo Viejo, también Municipio del departamento del Magdalena. Esta comunidad se abastece de agua dulce del río Aracataca, característico por ser uno de los principales receptores del envenenamiento por fungicidas y plaguicidas agroindustriales. En un principio, Bocas de Aracataca fue la población con mayor estabilidad económica de los 3 pueblos debido a su economía mixta. Sin embargo, como población víctima de la primera masacre paramilitar que se ejecutó en los palafitos de la CGSM en febrero del 2000, actualmente la plaza principal (zona que comprendía la iglesia, el colegio, puesto de salud, y por ende la zona de mayor confluencia social), esta consumida por la maleza que creció sobre el agua a consecuencia de la ausencia del continuo mantenimiento que se llevaba a cabo en el sector antes del desplazamiento. Esta población es sin duda de las 3 comunidades palafíticas, la que se encuentra en mayor grado de vulnerabilidad, por la permanencia de tan solo un 5% de los habitantes que anteriormente allí convivieron.



Iglesia de Bocas de Aracataca, Fotografía de la Oraloteca, 2013.

En estas comunidades, la vivienda resulta ser aquel espacio en el que la familia emerge y se establece como un núcleo social. Dentro de este espacio se desarrollan distintos tipos de actividades. Las mujeres están a cargo del cuidado de la familia, de los hijos, de las labores domésticas y de la cría de animales silvestres (gallinas, cerdos, aves, para la venta o el intercambio). Algunas familias utilizan las trojas (terrazas laterales de las casas) para secar al sol las especies de 'lisa'³⁰. Esta ha sido una actividad económica (venta de lisa seca) que ha caracterizado especialmente a Nueva Venecia.

Si bien las 3 comunidades palafíticas se dedican al oficio de la pesca, Buenavista además desarrolla otros modos de subsistencia como la captura de jaiba y de camarón, según la época del año que corresponden al flujo de aguas saladas.

En este proceso de configuración interna comunitaria, surgieron otros oficios además de la pesca que contribuyen a mantener la estabilidad económica del hogar. Entre ellos encontramos el oficio de leñador (corta de manglar), albañil (construcción de casas), carpintería (reparo de botes) y transporte del pescado (comercialización). Si bien el oficio de la pesca se ha encargado de mantener al hogar, los demás oficios -leñador, albañil, carpintero o comercializador de pescado- han permitido expandir los pueblos en términos físicos: se construyen nuevas viviendas y canoas que permiten el transporte interno, externo y las faenas de pesca. Los resultados de estas últimas se venden a las poblaciones urbanas del Atlántico y del Magdalena. Todos estos oficios son un conjunto de actividades económicas que complementan el funcionamiento interno de cada pueblo.

30 La lisa es una especie de pescado característico por la abundancia que presenta al interior del sistema. Su proceso consiste en, posterior de la captura del mismo, salarlo y exponerlo al sol para secar la carne y hacerla mas duradera para el consumo.



Fotografía de la Oraloteca, 2013.

Señalaba Romero en su estudio *El espacio lacustre: ensayo analítico de su influencia en Nueva Venecia*, que para 1970, las comunidades asentadas en estos territorios lacustres no poseían una noción de propiedad del espacio, mas sí de las viviendas que fueron adaptadas para conservar una temperatura agradable, guardar pertenencias y garantizar cierta privacidad. Entre las viviendas no existían fronteras y el agua era el único referencial, que para los habitantes de estos pueblos no pertenece a nadie (cf. Romero, 1970, pp. 4-5).

A pesar de la autonomía y soberanía que estas comunidades asentadas sobre el agua han logrado adquirir debido a la lógica interna de sus labores económicas, a lo largo de su historia de vida y de su riqueza cultural diversos han sido los conflictos de intereses que han emergido en torno al uso de los recursos naturales que brinda tanto el Complejo Lagunar como sus alrededores. Si bien la historia se comprende desde la estrecha relación que se mantiene con el espacio a través de las dinámicas culturales

propiamente construidas, para poder comprender al espacio se deben tener en cuenta también las múltiples formas en que éste ha sido utilizado por la intervención directa del hombre. Para ello señalamos en orden cronológico aquellos períodos críticos tanto para las comunidades, como para el sistema, debido a los diversos conflictos de intereses que se han dado internamente.

2.1.5. “La guerra por el agua dulce...”

Como señalan los textos históricos citados en los trabajos de investigación de Barragán y Moscarella (1994) y la elaborada reconstrucción de la dinámica socio-ecológica de la CGSM que lleva a cabo Vilardy en su tesis doctoral (cf. 2009), los primeros cambios paisajísticos en el Complejo Lagunar se remiten a la época del colonialismo, cuando, con la llegada del período Republicano, se daría paso a la ganadería extensiva y al desarrollo de distintos tipos de cultivos a sus alrededores por la fertilidad de la tierra y la consecuente rentabilidad del trabajo agrario. Desde entonces se ha desarrollado el monocultivo, especialmente de tabaco y banano, y posteriormente, a partir de los años 60, de palma africana o palma de aceite, todo ello como resultado de las reparticiones de vastos territorios aledaños al complejo. No obstante, la rentabilidad económica proveniente de estos cultivos no ha estado relacionada con preocupaciones por la sostenibilidad ambiental de la zona.

Para las comunidades palafíticas se inicia así una cadena de problemáticas a principios del siglo XX, periodo en el que la multinacional United Fruit Company hizo uso indiscriminado e irresponsable de las múltiples corrientes de agua que bajan de la Sierra Nevada hasta desembocar en la Ciénaga Grande. De igual forma, esta multinacional influyó drásticamente el entorno por el desarrollo extensivo de monocultivo de banano, por la disminución de caudales de agua y porque contribuyó al aumento de la sedimentación de la CGSM debido al cambio del uso del suelo y la gran demanda de riego. Los

graves conflictos sociales por el monopolio de tierras y comercio, provocarían que la multinacional abandonara el territorio después de que estos hechos desencadenaran en la recordada, aunque poco documentada, *masacre de las bananeras* en 1928 (Vilardy, 2009:92).

Estos problemas se agravarían durante los años 30 y 40 cuando terratenientes del sector aledaño al complejo realizaron taponamientos y desviaciones de los cursos naturales de los caños y ríos para llevar el agua directamente hacia sus fincas. Como lo sugieren Barragán y Moscarella, “de esta forma se evitó tanto el flujo del agua hacia las ciénagas como el paso de los peces, nutrientes y demás organismos. Esta situación en muchos casos llegó al extremo de secar cuerpos de agua para ser aprovechados como potreros y así ampliar las propiedades” (Barragán y Moscarella, 1994:33). A consecuencia de estos desvíos los pobladores de las tres comunidades palafíticas tuvieron un fuerte conflicto con los propietarios de los cultivos agroindustriales, debido a que en las épocas secas las poblaciones se veían especialmente afectadas: uno de los ríos desviados, el Aracataca, era la única fuente de agua para el consumo de los habitantes de los palafitos de Nueva Venecia y Buenavista, captada a través de los Bongoductos³¹. Como resultado de estos desvíos, en dos ocasiones, hasta 200 hombres de los tres pueblos se agruparon en los palafitos de Bocas de Aracataca (por estar ubicado en la desembocadura del río) para destruir las trincheras que estaban agotando no solo la vida de las comunidades, sino de la Ciénaga en general.

31 Los bongoductos son botes de aproximadamente 30 hasta 40 varas de largo. Son una forma de captación de agua. Inicialmente ésta era recogida en barriles colocados al interior de las canoas. El elemento suministrador se llamó bote de agua, pero más adelante, en la gestión de un proyecto fallido de tratamiento de agua para las comunidades, una entidad lo nombró bongoducto. Hoy los Bongoductos funcionan como empresas de suministro de agua al interior de las comunidades en el pueblo, son embarcaciones adaptadas para el depósito y transporte de agua desde el río. El bote posee unos tapones en el fondo que se abren sobre un espacio de agua dulce y permite llenar su interior. Una vez se llena, el bote regresa a su respectiva comunidad para pasar el agua recolectada a una alberca, en donde es vendida y distribuida por medio de canecas al interior del pueblo (Información obneta a partir de poblador local, abril, 2012).

En esta misma secuencia de tiempo, otra de las graves problemáticas relacionadas con el inadecuado manejo del recurso natural tiene que ver especialmente con la contaminación generada por los cultivos agroindustriales. Los ríos fueron desviados para ser utilizados en actividades como la ganadería y el riego de cultivos industriales de palma de aceite y banano, pero en épocas de invierno retoman su curso natural y vierten los contaminantes agroindustriales como fertilizantes, fungicidas y plaguicidas en la Ciénaga. Las aguas de la Ciénaga, que además se usan para el consumo humano sin ningún tratamiento adicional, se contaminan químicamente. La calidad del agua se ve afectada entonces por el envenenamiento provocado al ecosistema.

2.1.6. ‘La idea del desarrollo regional...’

Paralelamente al inadecuado uso del recurso natural del agua, se da otra problemática fundamental dentro del sistema que aún hoy presenta secuelas. Esta tiene que ver con los daños ambientales que fueron resultado de las actividades antrópicas que se realizaron sobre los espacios naturales y que tienen su raíz en la ejecución de grandes obras urbanas e infraestructuras para la agro-industria. Estas obras se realizaron bajo la premisa del desarrollo regional, sin estudios previos sobre el impacto que podrían causar sobre el medio ambiente.

De aquellas acciones de gran impacto sobre el medio resaltan especialmente la construcción de las carreteras que comunican a Santa Marta con Barranquilla, y a Palermo con Salamina. La primera fue construida a finales de los años 50 sobre la ‘Barra Vieja’, un antiguo cauce natural que permitía la desembocadura de la CGSM en el Mar Caribe y que con ello proporcionaba un libre intercambio de aguas dulces y salobres, lo que contribuía al equilibrio natural del sistema. Recordemos que anteriormente el complejo lagunar CGSM fue considerado por sus habitantes y pescadores circundantes como la mina de pescado más grande del país porque poseía en sus entrañas uno de los cruces de peces

más importantes de la zona. Con la construcción de la carretera sobre la desembocadura de la Barra Vieja, además de impedirse el flujo de aguas que oxigena al complejo, se imposibilita la entrada de las diversas especies de peces del mar Caribe que desovan en el sistema, de modo que el ecosistema pierde el carácter de espacio de reproducción de estas especies.

La carretera entre Palermo y Salamina se realizó por la creciente vocación ganadera y agrícola de la zona y se acompañó con la construcción de diques y terraplenes para evitar las inundaciones del río Magdalena. Estas construcciones trajeron como consecuencia la interrupción en los flujos hídricos de agua dulce entre el río y el sistema y por lo tanto produjeron un desbalance en la cantidad de entrada de agua dulce (*cf.* Prociénaga, 1995; Botero y Mancera-Pineda, 1996; Vilardy, 2009). A consecuencia de ello se produce la hiper-salinización de las aguas durante las épocas de verano, especialmente en las desembocaduras de los ríos principales de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Sumado a ello, a mediados de los años 60, se llevan a cabo extracciones de madera de manglar, a la par del aumento crítico de la presión por el uso del agua en los cultivos de la Sierra Nevada y de la Zona Bananera, lo cual provoca el incremento de las concentraciones de agroquímicos y metales pesados (*cf.* Vilardy, 2009:93).

El hecho de que el Complejo Lagunar se haya visto afectado por todas las formas de deterioro ambiental que vulneraban su ecosistema, condujo a que la productividad pesquera comenzase a reducir y con ello, una afectación directa a las comunidades de pescadores. En consecuencia, algunos decidieron usar nuevas artes de pesca para tratar de capturar un número mayor de especies, métodos que resultaron ser devastadores para el ecosistema. Entre estas artes sobresalen: la dinamita, el trasmallo, el zangarreo y el chinchorro³².

32 Simultáneamente a la crisis social que se presenta en la región, se establece de manera permanente un frente del grupo guerrillero ELN en el Complejo CGSM. Este grupo, entre otras actividades, ejerce un tipo de control sobre las prácticas pesqueras bajo la presión armada, motivado por la disminución del recurso pesquero como consecuencia del aumento de artes de pesca ilegales (*cf.* PROCIÉNAGA, 1995; Vilardy, 2009: 95).

En este punto se consolida lo que Barragán y Moscarella (*cf.* 1994:31) llaman 'el cascanueces': del lado izquierdo la ganadería presiona los recursos naturales y del lado derecho, a través de la agronindustria del banano (y de la palma a partir de los años 60), la mano del hombre aumenta intolerablemente la presión, al punto que la almendra (el Complejo Lagunar) está a punto de ser triturada. Así, encontramos que allí conviven dos principales culturas: en primer lugar, la cultura anfibia, donde tienen asiento las tradiciones pesqueras y campesinas, cuya principal pauta de comportamiento es la integración del hombre a su entorno natural, y, en segundo lugar, la cultura agraria en tránsito a urbana, que agrupa a los grandes productores cuya relación con el entorno se basa en la premisa de la explotación de los recursos. Estas dos tradiciones culturales se han enfrentado por la manera de apropiarse de los recursos. Este enfrentamiento ha sido el origen de los primeros conflictos sociales y uno de los grandes contribuyentes del deterioro lagunar (*cf.* Barragán y Moscarella, 1994:32). Es de agregar también que, en medio de este contexto y a consecuencia de la baja productividad del complejo lagunar por la presión ejercida sobre el mismo, surgen aquellas prácticas extractivas no sostenibles con el medio y empleadas por los pescadores para obtener una mayor producción que finalmente rompe con los ciclos naturales del ecosistema y contribuye con su deterioro.

Con la culminación de las obras de infraestructura urbana y las artes de pesca ilícitas se desestabiliza completamente el ecosistema lacustre. Este deterioro se manifestó especialmente a principios de la década de los setenta y sus consecuencias perduraron hasta mediados de los años noventa. Con la pérdida de más 26.000 hectáreas de mangle (aproximadamente el 65% de los bosques del complejo), se hizo evidente que el ecosistema no toleraba más los abusos que se habían cometido en su contra a causa de la mala planeación y los usos inadecuados e irresponsables que se hicieron tanto de los recursos naturales como de los espacios del sistema. El incremento de

salinidad en los cuerpos de agua, las mortandades masivas de ostras y peces, la desaparición de una gran variedad de especies y la disminución de otras, condujeron a un crítico deterioro del ecosistema que lo convirtió en un cementerio natural. Así mismo, las poblaciones que se beneficiaban de la productividad del sistema, especialmente las comunidades de pescadores de los palafitos, sufren las más drásticas consecuencias que se hayan conocido en la historia del complejo Ciénaga Grande. Entre éstas se encuentra la llegada a unos niveles de pobreza nunca antes alcanzados y la iniciación a su vez de una nueva etapa en todo el ecosistema, pues se le declara en emergencia ambiental.



Dibujo de una casa palafítica tradicional y una contemporánea.
Talleres diciembre de 2012.

2.1.7. La emergencia ambiental

*“10.000 años demoró la naturaleza para darle vida a la Ciénaga Grande.
Le tomó 40 al hombre en destruirla”.*
(Testimonio oral. Marzo-Agosto de 2013)

Como consecuencia de los factores anteriormente mencionados, en el año de 1994 se declara en emergencia ambiental al complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta. En colaboración con entidades nacionales e internacionales se desarrolla un plan de manejo ambiental para la recuperación de la misma: “En 1990 Corpomag inicia labores y presenta una solicitud de crédito ante el BID (14 millones de dólares aprox.) para la ejecución de PROCIÉNAGA. Este programa inicia labores en 1992 con el nombre de Proyecto Colombo-Alemán para la Rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la firma de convenios entre Corpomag, Colciencias, Invemar y Corpes, con el fin de definir la organización y responsabilidades del proyecto”³³ (Vilardy, 2009:95). Dada la necesidad de reactivar el sistema, se establecen proyectos para la rehabilitación y recuperación del bosque de manglar que estaba desapareciendo. A partir de dicho plan de manejo ambiental, los bosques de manglar fueron recuperados en gran medida, pues a través de obras de ingeniería y del plan de manejo ambiental, se canaliza el río Magdalena por medio de los Caños de Aguas Negras, Caño Clarín y Caño Renegado, para lograr una inyección de agua sobre el complejo lagunar que contribuyera a bajar los altos índices de hiper-salinización. Como lo sugiere Aguilera en el estudio *Habitantes del agua: El complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta*: “en-

33 Este proyecto fue liderado por Corpomag, Colciencias, Invemar, el Consejo de Planificación Regional de la Costa Atlántica (Corpes) y apoyado por la Cooperación Alemana (GTZ), y tuvo una duración de aproximadamente 10 años (1992 – 2002).

tre 1995 y 2009 se recuperaron 11.320 hectáreas, al pasar de 22.580 hectáreas en 1995 a 33.900 hectáreas en el 2009. Sin embargo, ello solo llega al 66,3% del bosque de manglar que existía en 1956, es decir antes de la interrupción del intercambio de aguas entre el mar y el complejo de la CGSM” (Aguileira, 2011:19).

La apertura de estos caños provenientes del río Magdalena trajo como resultado el ingreso de una nueva especie conocida como la ‘Lora’, un pescado de agua dulce que en los últimos años ha sido el sustento principal del comercio que se transporta desde Nueva Venecia hacia los pueblos de Tasajera, Ciénaga y Sitionuevo. Con la entrada de esta especie se da una ‘bonanza pesquera’ que permite a las poblaciones resurgir. Esta nueva época de abundancia es conocida como ‘la bonanza pesquera’, la cual se cruza con los sucesos de la masacre y es uno de los factores que ayudó al retorno de las comunidades a la zona.

Las actividades del plan PROCIÉNAGA fueron variadas y en gran medida “generaron un cambio importante en la dinámica del sistema, no sólo por los esfuerzos para restablecer las conexiones hidráulicas, sino también por abrir espacios a las demás instituciones regionales y locales, públicas o privadas, formales e informales para implicarse en el proceso de recuperación del SSE-CGSM” (Vilardy, 2009:95). No obstante, es necesario y relevante mencionar también que, a pesar de la inversión de millones de dólares ejecutada por el BID en el plan de manejo ambiental, aún en la actualidad no se han logrado recuperar la variedad de las especies (Róbalo, Jurel, Chivo Grande, Mojarrá Blanca, Tiburón, Lisa y Mapalé, entre otros) que solían ser características de este ecosistema. Esto se debe a que la carretera Troncal del Caribe y la sedimentación de la pequeña barra construida conocida como ‘puente de la barra’, continúan impidiendo el curso natural del flujo de aguas y, por consiguiente, el retorno de las especies de agua salada. Así, aunque el objetivo del plan cumple parcialmente con lo propuesto (recuperación del manglar), la productividad y variedad pesquera no vuelve a ser la misma de antes. Además, la Ciénaga se convierte en la

principal receptora de la profunda contaminación del Río Magdalena, tanto por las obras de mega-minería, como por ser el desagüe de 12 departamentos del país.

Por otra parte, además de la recuperación del manglar, quizá uno de los beneficios más relevantes para los pescadores es el fin de la guerra por el agua dulce para las comunidades palafíticas de Buenavista y Nueva Venecia. Con la apertura del caño de Aguas Negras estas poblaciones empiezan a consumir el agua que baja directamente de este brazo del río Magdalena, debido a que por su posición geográfica este río es mucho más cercano que el río Aracataca. Sin embargo, se debe tener en cuenta que dada la contaminación de este río principal que surte a las comunidades, se vulnera directamente la salud de los pobladores con enfermedades gastrointestinales y respiratorias frecuentes, especialmente en la población infantil, debido a que estas aguas son consumidas sin tratamiento alguno.

Otro de los aspectos relevantes en materia social en relación con este mismo plan de rehabilitación, fue la intervención para el mejoramiento de vivienda del que las tres poblaciones palafíticas resultaron beneficiarias. De igual forma, se brindó el servicio de electricidad (1998) a las comunidades de Buenavista y Nueva Venecia a través de redes subacuáticas. En el caso de Bocas de Aracataca, aunque el contrato señala el cumplimiento y la culminación de la obra, en esta última población nunca se brindó tal servicio.

Es necesario mencionar además que desde el año 2001 el Complejo Lagunar muestra nuevos signos de deterioro: muerte del manglar en zonas rehabilitadas, incremento de salinidad del agua por una insuficiente inyección de agua dulce y baja productividad en el recurso pesquero. Pese al plan de rehabilitación, estos hechos han marcado un fuerte retroceso debido a que la gestión del plan disminuyó considerablemente: la poca eficiencia en el mantenimiento y seguimiento de los respectivos caños re-abiertos ha fomentado esta nueva crisis. Como sugiere Vilardy: "Esto motiva una llamada de atención de Invermar a Corpomag sobre la necesidad de realizar un mantenimiento apropiado y oportuno a los caños comunicantes con

el Río Magdalena y a las bocas de los ríos de la Sierra Nevada” (Vilardy, 2009:97). Finalmente y a pesar de esta situación, los caños solo fueron intervenidos para su continuo funcionamiento hasta el 2006. En la actualidad por la sequía que se atraviesa durante el fenómeno del niño a lo largo de este año, los niveles de salinidad superaron los niveles normales para dar vida al ecosistema, lo que ha ocasionado que la disminución

Es de resaltar también que, si bien se han desarrollado ciertos planes para la continua rehabilitación y mantenimiento del sistema, llaman especialmente la atención los proyectos que tienen que ver con el desarrollo industrial en el sector noroccidental del SSE-CGSM para la construcción de una zona portuaria e industrial en el corregimiento de Palermo, ejecutados durante el periodo de gobierno 2003 - 2007. Proyectos como estos han generado mociones de rechazo por parte de la comunidad científica y ambiental nacional, así como por parte de la Convención Ramsar (*cf.* Vilardy, 2009:119).

De igual forma, en diciembre del 2013 la Contraloría advirtió sobre los daños ambientales que podría traer la construcción de la Autopista de la Prosperidad en el Magdalena, una vía cuya finalidad es bordear la principal arteria fluvial del país para comunicar a Palermo (municipio de Sitionuevo) con Plato, al sur del Dpto³⁴. Para el ente de control, las obras aprobadas por el Mintransporte afectarán directamente uno de los más importantes complejos hídricos del país: el Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena y la Ciénaga Grande de Santa Marta, debido a que la obra amenaza las ciénagas, lagos, lagunas y humedales de esta región. El documento también afirma que a pesar de que esta vía está prevista para que funcione como un dique y defienda al departamento del Magdalena de las inundaciones, su construcción implicará la eliminación de

34 Ver: vía de la prosperidad: cronología del proyecto que nació hace 16 años, en: <http://www.elheraldo.co/region/magdalena/via-de-la-prosperidad-cronologia-del-proyecto-que-nacio-hace-16-anos-121405> y también, Corte Constitucional le puso freno a la Vía de la prosperidad, en: <http://www.elheraldo.co/magdalena/corte-constitucional-le-puso-freno-la-de-la-prosperidad-139232>

humedad (deseccación) sobre esos ecosistemas, trayendo impactos negativos para la flora y la fauna³⁵.

Es de resaltar también que en la actualidad, el contexto ambiental de la ciénaga se ve afectado por la ausencia de un plan o protocolo de manejo de desechos sólidos al interior de las comunidades palafíticas y las que componen los alrededores del Complejo Lagunar. Ello conduce a que toda clase de residuo material se vierta directamente sobre las aguas y de esta manera se intensifique la contaminación del entorno. A la postre, urge la necesidad de implementar también un plan de manejo de aguas residuales para que esta clase de desechos fecales dejen de ser arrojados sobre las mismas aguas de las que se consume para el uso cotidiano, pues con un adecuado proyecto ecológico alternativo a los millonarios costos de un sistema de alcantarillado sobre el agua, se podrían evitar las propagaciones de las constantes enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de piel que afectan a los pobladores.

Para finalizar, los espacios naturales que componen el Complejo Lagunar de la CGSM se caracterizan por tener múltiples usos que se han consolidado a través de la intervención directa del hombre. De una relación ecológica de agua-tierra y cuerpo-espacio que comenzó con las comunidades pesqueras nativas previas a la conquista, se ha llegado a la intervención directa del desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías a través de periodos de drásticos cambios que han conducido al complejo a un estado de emergencia, del que, contrario a lo que se señala, no se ha rehabilitado ni posee las garantías para ser conducido por dicho camino, debido a que los modelos de desarrollo hacen que la economía política de la región gire en torno al manejo de los espacios y los recursos de manera indiscriminada, pese a las experiencias devastadoras que carga el sistema. De esta manera, nos encontramos con que, en la actualidad, las culturas palafíticas y en general las poblaciones pesqueras de los alrededores se encuentran vulneradas por los intereses económicos que se gestan sobre el entorno.

35 Cf. Contraloría cuestiona vía que afectaría la Ciénaga Grande, en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/contraloria-cuestiona-via-afectaria-cienaga-grande-articulo-464584>.

2.2. PARTE 2: LA LLEGADA DEL CONFLICTO

2.2.1. El territorio como zona estratégica para los grupos armados



Acumulación de desechos en el morro. Fotografía de la Oraloteca, 2013.

A partir de lo expuesto en el apartado anterior, se hace evidente que existe una estrecha relación natural entre la Sierra Nevada de Santa Marta, el río Magdalena, el sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Esta relación, como hemos mencionado, se establece a través de los caños, cauces y desembocaduras naturales que conectan a estos cuerpos geográficos entre sí. Por esta razón, esta región se puede concebir como un solo sistema de comunicación y producción de gran complejidad y, además, como una zona de intereses particulares debido a sus características geoestratégicas. De hecho, las dinámicas económicas y sociales de

expansión y población territorial han hecho del Magdalena Grande la gran región que, involucrando a tres departamentos (Cesar, Magdalena y Guajira), se convierte en un espacio privilegiado para formación de actores armados asociados al control territorial, las economías ilegales y las medidas coercitivas hacia los centros habitados.

Por ser un lugar estratégico geográficamente, el Magdalena Grande es un espacio donde confluyen intereses de toda naturaleza. En este caso particular, la cercanía con el mar favorece al narcotráfico; las planicies benefician las grandes extensiones de cultivos de banano, palma africana, la explotación de minerales y la agroindustria, y en sus alrededores hay también actividad agropecuaria y ganadera de media escala. Asimismo, sus montañas que se elevan a más de 5.000 msnm., sirven de escondites, favorecen los cultivos ilícitos y la creación de corredores de movilidad que facilitan la comunicación y el control fronterizo con la República de Venezuela. Esta última se ha convertido en una fortaleza para las economías ilegales, el aprovisionamiento de armas y municiones. El corredor se extiende hacia el interior del país por el departamento del Cesar, hacia el este, a través de la serranía de los Motilones o Perijá y hacia al sur con la serranía de San Lucas. Asimismo, el río Magdalena es uno de los motores de la economía para la región. Por allí ha entrado el progreso y las mercancías: el comercio que funda ciudades y permite a su vez la interacción con el centro del país.

Desde la década de los años 70 en el país empieza una época de expansión de los cultivos de marihuana conocida como la "bonanza marimbera", debido a la rentabilidad económica de las actividades del narcotráfico. Esta situación afecta al Sistema lagunar CGSM, que se convierte en una zona esencial para el tráfico de la marihuana cultivada en la Sierra Nevada de Santa Marta. Las medidas de presión internacionales consiguen la disminución de los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada, pero a partir de los años 80 son reemplazados por los cultivos de coca, que se masifican en la Sierra y que se transportan por las mismas rutas utilizadas por la marihuana (*cf.*

Observatorio de Drogas de Colombia, 2004). La proliferación de los actores armados en la zona reside en que, quien controle la Sierra Nevada de Santa Marta, tendría el dominio territorial no solo sobre las actividades ilícitas, sino especialmente sobre los tres departamentos en que esta se encuentra (Magdalena, Guajira y Cesar), y de esta forma una fuerte influencia económica regional.

Así, con la llegada de los actores armados se generarían una serie de dinámicas que cambiarían la forma de la relación tradicional que se tenía con el territorio: pesca, ganadería y agroindustria, principales características del entorno que se verían transgredidas con la nueva dinámica de cultivos ilícitos y de sus respectivas rutas de narcotráfico. La naturaleza de esta clase de disputas entre organizaciones armadas, que desde siempre han buscado el control territorial por diferentes motivaciones, van desde derechos de propiedad sobre la tierra, hasta pugnas por el control tanto de los corredores de droga y armas, así como de los respectivos negocios de marihuana y coca, entre otros factores. El resultado de esta clase de pugnas fue la transformación de estos eventos en una guerra que involucró a los pobladores, de la que lo sucedido con las comunidades palafíticas del complejo es un claro ejemplo. Los sucesos de las masacres de los palafitos y demás hechos violentos sobre el departamento responden a una serie de eventos y álgidas situaciones que se dieron desde los años 60 y que se resumen a continuación.

2.2.2. La llegada de los actores armados al complejo lagunar y las disputas territoriales

La violencia en el Magdalena Grande se ha transformado desde la época bipartidista (1948-1966); época en la que muchas de las personas que poblaron estas tierras venían huyendo del interior del país como consecuencia de la guerra librada entre militantes liberales y conservadores. Desde los años 70,

los cultivos de marihuana y posteriormente los cultivos de coca han sido el motor generador de violencia en la región, por las ganancias que acarreaban las exportaciones de estos productos. Como lo recoge uno de los informes de memoria histórica dedicados a la región Caribe: “Esta producción y exportación de una droga ilegal motiva el surgimiento de pequeñas bandas armadas que poco a poco se estructuran como organizaciones que, paradójicamente, a la vez que son fuente de inseguridad, ofrecen seguridad. Entre estos grupos destacan dos, uno comandando por Hernán Giraldo en el Parque Natural Tayrona; y el otro liderado por Adán Rojas, sobre el costado noroccidental de la Sierra. Ambos son colonos huyendo de las secuelas de la violencia de los cincuenta en sus regiones de origen. Según fuentes, Giraldo se convierte en ‘arriero de marihuana’, mientras Rojas, en 1961 con 17 años de edad, se ubica en la Zona Bananera, en un sitio denominado ‘La Bodega’ en San José de Guacamayas, y se dedica en los primeros años a cultivar una tierra [que era] originalmente de su madre” (Mujeres y guerra, 2011:229).

De este modo, estos dos hombres se abren paso en la región cuando el comercio de la marihuana, tan prominente en la década de los setenta en la Sierra, entra en franca crisis y en su reemplazo, involucrando a los clanes que se constituyeron alrededor de la bonanza marimbera, se organiza el negocio de la coca. En la vertiente nororiental que controla Hernán Giraldo, se ubican los puertos que permiten la exportación de la droga, tanto la que se produce en la zona como la que viene de otras partes del país para ser embarcada hacia el exterior. La red bajo control de Giraldo no sólo exporta droga sino que cobra peajes a otros barones de la droga que usan esos puertos (*cf.* Zuñiga, 2007). En este sentido, esta clase de iniciativas económicas ilegales, relacionadas principalmente con el dominio paramilitar en la zona, crecieron a la par con la necesidad de protección de quienes manejaban el negocio. Esta idea se fue vendiendo y asociando al crecimiento de las guerrillas que empezaron a hacer su arribo desde finales de los años 80.

2.2.3. Las guerrillas en la Ciénaga Grande

“La guerrilla nos decía: ‘tienen que tomarse la alcaldía de ‘Sitio nuevo’, y la gente deja la reunión sola. La gente no acogió a la guerrilla, ellos se van. Quedaron que llegaban como cinco personas cada 15 días a hacer compras armadas, uno se pregunta: ¿uno cómo se vuelve colaborador cuando ellos llegaban armados hasta los dientes a comprar? O lo hacíamos voluntariamente o nos obligaban”. (Testimonio de desplazado que retornó, octubre de 2013).

2.2.3.1. Las FARC

El frente IV de las FARC llega a la zona hacia 1982 por el Cesar, buscando acercarse a la Serranía del Perijá y a la Sierra Nevada de Santa Marta. Como lo recoge Gallego en su estudio *FARC EP: Flujos y Reflujos, la guerra en las regiones*, el Frente IV, que hacía presencia en el Magdalena Medio, comienza a enviar tropas desde el sur de Bolívar hacia la serranía, como una de las estrategias para copar el Caribe. El mismo frente desde San Pablo (Bolívar) comenzó un escalamiento al norte, llegando al Magdalena, más específicamente a los municipios de El Banco, Chivolo y El Difícil antes de 1984. Según Gallego, este copamiento contó con el apoyo de los Frentes 10, 4 y 12 que enviaron tropas para llegar a la Sierra Nevada de Santa Marta. (cf. Gallego, 2011:25).

Estas iniciativas dan paso al Frente 19 de las FARC, denominado ‘José Prudencio Padilla’ y creado el 22 de octubre de 1984. De acuerdo con información recolectada por Verdad Abierta, el jefe de este frente es Abelardo Caicedo Colorado, conocido con el alias de ‘Solís Almeida’, quien llega a Cesar como jefe del frente 41, y en 1994 es nombrado cabeza del Bloque Caribe (Verdad Abierta, 2011). “En su esfuerzo por ocupar

territorio, este Frente incluye nuevos repertorios de violencia entre los que figuran las extorsiones que contribuyen a azuzar las confrontaciones entre esta guerrilla y la familia de los Rojas. Esta guerrilla, en San Pedro de la Sierra, frente a un uso indiscriminado de la violencia, impone reglas para acabar con los atracos y homicidios realizados por ladrones y pistoleros, y se convierte así para sus habitantes en garante de un mínimo de orden” (Observatorio del Programa Presidencia de DDHH y DIH, 2001).

Asimismo, a mediados de los años 80 se crea el frente 41 de las FARC en el departamento del Magdalena, pero por la presión de los grupos de Autodefensas (AUC) se desplaza hacia la Serranía del Perijá y el centro del Cesar. Esta estructura está compuesta por la Columna Susana Téllez, la Compañía de Combate Luis Guerrero y la Compañía de Finanzas Fabiola Noguera. El comandante es Gilberto de Jesús Giraldo Davis, alias ‘Aldemar Altamiranda’; pupilo de ‘Solís Almeida’. También existe una columna móvil de las FARC que se desplaza continuamente entre la parte norte del departamento del Cesar y el sur del departamento de la Guajira.

En el departamento de la Guajira, las FARC (a través del frente Resistencia Wayúu) se han ubicado tradicionalmente en el corredor que va desde Dibulla hasta el sur de la Guajira, incluidos algunos corregimientos al norte de Valledupar, entre ellos Patillal.

3.2.3.2. El ELN

El Frente de Guerra Norte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) es la estructura que más presencia o lugares con presencia tiene en el Magdalena Grande. El Frente Francisco Javier Castaño al mando de alias ‘Arquímedes’ se ubica en la Guajira y comparte territorio y operaciones conjuntas con el Frente 19 de las FARC. El Frente 6 de diciembre (creado en 1986), nombre que asume en honor a las masacres de las bananeras ocurridas el 6 de diciembre

de 1928, actúa entre el Magdalena y el Cesar. Alias 'Ramón' es el comandante de esa estructura³⁶.

De este mismo frente -Francisco Javier Castaño- nace el frente Domingo Barrios, al mando de alias 'Leonel', estructura que tiene presencia en el suroccidente del Departamento del Magdalena. Este es el frente que llega por primera vez a las poblaciones palafíticas de la Ciénaga Grande de Santa Marta. El Frente Juan Manuel Martínez Quiroz, al mando de alias 'Milton' o 'Jacobo', ocupa la parte baja y alta del departamento del Cesar.

El ELN con los frentes Gustavo Palmesano y Luciano Ariza hace presencia en la vereda del Pénjamo, en la carretera de oriente, entre las poblaciones de Pelechua y las Flores, jurisdicción del municipio de Dibulla, hasta Caracolí, pasando por las veredas de Saramagua, Guamaca, La Laguna, jurisdicción de Dibulla, la Casa Aluminio en Dibulla, vía de acceso a Caracolí en San Juan del Cesar y El Limón (jurisdicción de Riohacha y Caracolí en San Juan del Cesar)³⁷.

Las organizaciones guerrilleras hicieron presencia en las zonas bajas y altas del Magdalena Grande, entre los años 80 y 90. Posteriormente empezaron a movilizarse y replegarse hacia las zonas altas de la Sierra Nevada por la constante aparición de las AUC. La disputa se ve azuzada por los distintos repertorios de violencia en los que se especializan los distintos actores. Por un lado, las guerrillas incrementan los secuestros a tal punto que en términos de cifras el departamento del Magdalena supera los prome-

³⁶ El Frente Norte del EPL operó en los años 80 en el sur de La Guajira. Se asoció con el Frente Seis de Diciembre del ELN y el Frente 19 de las FARC, con el fin de ejercer métodos autoritarios sobre la población. Esta estructura desapareció con el tiempo.

³⁷ Informe de la comisión de observación de la crisis humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta, Defensoría del pueblo. 2003. En: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_244.pdf?view=1

dios nacionales (cf. Echandía, 1999: 169). Las guerrillas durante este periodo se caracterizan también por impulsar sabotajes a la infraestructura, ataques contra la Fuerza Pública, extorsiones y secuestros. La mayor presencia guerrillera en la zona es la de las FARC, seguida del ELN y luego del EPL (cf. Observatorio del Programa Presidencia de DDHH y DIH, 2001).

La llegada de los actores armados guerrilleros a la zona no significó más que un intento por buscar la colaboración directa de simpatizantes con la causa, aunque también fueron empleados métodos de extorsión y secuestros a grandes hacendados del sector; de igual forma, para los años en que estos llegaron el complejo atravesaba por las mayores crisis de la emergencia ambiental; estos sirvieron como reguladores de los usos de artes de pesca decomisando a los pescadores aquellos que fueran ilícitos. Como consecuencia de la presencia guerrillera en la zona y sus respectivas actividades con los usos de los espacios lacustres, se atrajo la mirada de los grupos paramilitares, lo que causó el inicio de las disputas territoriales al interior del complejo, y lo que dejó como consecuencia que fuese la población civil quien sufriera con sevicia la capacidad ofensiva de los actores armados y su lucha constante por posesionarse y ejercer el control: la disputa desembocó en masacres, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, secuestros y expropiaciones contra la población civil.

2.2.4. Las AUC en el Magdalena Grande³⁸

“Ellos cogían el pescado que querían y se iban. Al otro día, llegaban otros, y también con lo mismo. Nosotros desconocíamos lo que nos preguntaban, nos decían: ‘oigan, por aquí por donde ustedes están, ¿No

³⁸ Gran parte de la información que se recoge en este capítulo hace parte de la investigación que sirvió de base para el informe *Mujeres y guerra* (2011), coordinado por María Emma Wills.

hay mosquitos?’ Nosotros les decíamos por ignorancia: uuuhh... Acá hay bastante mosquito por el manglar, y ellos se echaban a reír, se reían ellos; les decíamos que de noche hay bastante mosquito, y ellos se echaban a reír. Entonces yo les decía que porque se ríen, y ellos decían: ‘no, porque nosotros no estamos preguntando por la clase de insectos que ustedes nos están dando, nosotros estamos preguntando que si no hay mosquito, guerrilla’ (...). (Testimonio oral. Marzo-agosto de 2013).

La radiografía del conflicto armado en el Magdalena Grande la complementan las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes aparecen como estructuras al servicio de los grandes terratenientes, comerciantes y finqueros de la zona. Frente a los repertorios de violencia llevados a cabo por las guerrillas, los hombres de Giraldo y de los Rojas deciden resistir y defenderse. A mediados de los ochenta, los dos colonos se encuentran en Santa Marta y se dividen el territorio. Mientras Hernán Giraldo somete la zona del mercado en Santa Marta, el Parque Tayrona y la vía hacia Riohacha, los Rojas dominan otros barrios de Santa Marta y hacen ‘limpieza social’³⁹ en Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca y Fundación. No obstante, la naturaleza de estos grupos se empieza a modificar en la medida que entablan alianzas con otros narcotraficantes-paramilitares que se están organizando en el Magdalena Medio y estrechan vínculos con miembros de la Fuerza Pública (Cf. Mujeres y guerra, 2011:230).

Los Rojas, la familia conocida como “Clan Rojas”, funda una estructura armada al centro-occidente del departamento del Magdalena: las ACM o Autodefensas Campesinas del Magdalena. Hacen presencia en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta y las planicies del Magdalena Grande en los años 80. En el caso de Adán Rojas, las alianzas llegan de la mano de Camilo Dávila Armenta, hermano del político José Domingo Dávila y de Eduardo Dávila, narcotraficante⁴⁰. Esta alianza no

39 Término utilizado popularmente para hacer referencia al asesinato de aquellas personas que se consideran como obstáculos del régimen establecido.

40 Adán Rojas: las guerras del “negro”. En <http://www.verdadabierta.com/victimarios/1334-las-guerras-del-anegro-adan> consultado en noviembre de 2013.

debe sorprender pues el grupo de los Rojas empieza a ofrecer seguridad a las élites empresariales, a los grandes propietarios de tierras y a los narcotraficantes de la región. Según el propio Rojas, es Camilo Dávila, ‘mi amigo’, quien se encarga de ponerlo en contacto con Las Autodefensas del Magdalena Medio y al poco tiempo, en 1987, uno de sus hijos, Rigoberto, alias ‘El Escorpión’, recibe entrenamiento en una de las temibles escuelas de formación de los paramilitares.

Además de la alianza con los Dávila, los Rojas, que para entonces eran ya una de las casas políticas y económicas más poderosas del departamento, hábilmente construyen relaciones para el respaldo con la Policía y el Ejército. Por ejemplo, como afirmó ‘El Escorpión’ en su versión libre, del “Batallón Córdoba recibieron colaboración del capitán Quintero, del Coronel Contreras, del Sargento Sandoval, y del Cabo De la Pava (que murió en un operativo)”⁴¹. Según las versiones libres, es gracias a estas ‘amistades útiles’, que los grupos transitan de vigilantes para convertirse en estructuras armadas más poderosas.

Estas alianzas no sólo están motivadas por la necesidad de defenderse de los grandes propietarios y narcotraficantes de la región de las extorsiones de las guerrillas y por garantizar seguridad e impunidad para sus negocios. Se originan en políticas nacionales (por ejemplo, el desarme del M-19 y su posterior participación política) que dislocan la relación centro-periferia y que generan rechazos y desconfianzas por parte de las élites regionales hacia el gobierno central y sus políticas.

En relación con las alianzas entre colonos y grupos paramilitares, en primer lugar y en sentido cronológico, aparecen las Autodefensas Campesinas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando. Los ‘Cheperos’ como era el nombre común de esta estructura de las Autodefensas, toma el nombre de su fundador

⁴¹ ‘El Escorpión: entrenado para matar’ en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/80-versiones-seccion/763-el-escorpion-entrenado-para-matar>, consultado en octubre de 2013. Informe

José María Barrera Ortiz, un mercader santandereano que se ubicó en el suroccidente del departamento del Magdalena desde mediados de los ochentas. Desde allí se posesionó en los municipios magdalenenses, sobre la margen del río Magdalena para dominar por completo el tráfico fluvial.

En segundo lugar están las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar -ACSUC- al mando de Camilo Antonio Morantes, alias ‘El Comandante Morante’. Este último grupo armado ilegal hizo presencia en el sur del Cesar desde finales de los años 80. Por desmanes y por la nueva configuración de las AUC, pasó a llamarse Frente Héctor Julio Peinado Becerra, al mando de Juan Francisco Prada Márquez, alias ‘Juancho Prada’.

En tercer lugar, están los Chamizos, que se llamarían después las Autodefensas Campesinas del Mamey, posteriormente tomarían el nombre de las AUCMG, Autodefensas Campesinas del Magdalena y la Guajira y, finalmente el de Frente Resistencia Tayrona. Esta estructura de las AUC queda al mando de Hernán Giraldo Serna, alias ‘El Patrón’, e inicia su actividad en la década de los 80. Aprovechando el auge de la marihuana en el mercado público de Santa Marta. Expande sus tropas posteriormente hasta la vertiente noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta y el sureste de la Guajira.

Por otro lado, desde la zona de la Guajira, extendiéndose hasta el río Palomino y la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta, se crea y consolida el Frente Contrainsurgencia Wayuu, al mando de Carlos Alberto Sosa Castro, alias ‘Ramiro’. A este frente lo apoyaba en el suroriente el Frente David Hernández Rojas, nombre heredado de su comandante fundador. Al mando de esta estructura se encontraba Adolfo Enrique Guevara Cantillo, alias ‘101’. Esta estructura también copó el norte del departamento del Cesar y la parte nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento del Magdalena.

En el Departamento del Cesar se ubicaron varios frentes que realizaban operaciones en departamentos cercanos: el Frente Resistencia Motilona, al mando de Jeferson Enrique Martínez López, alias ‘Omega’, que hacía presencia en el sur

del departamento del Cesar y el sur del departamento del Magdalena (El Banco, Tamalameque Guamal, Pijiño del Carmen, San Sebastian de Buenavista, San Zenón y Santa Ana); el frente Juan Andrés Álvarez, cuyo comandante era Oscar José Ospino Pacheco, alias 'Tolemaida', quien tenía bajo su dominio el centro del departamento del Cesar y el centro del departamento del Magdalena, y, finalmente, el frente Resistencia Chimila, al mando de Luis Francisco Robles Mendoza, alias 'Amaury', que ocupaba la frontera entre el departamento del Cesar y el departamento del Norte de Santander.

Hacia el suroeste del Departamento del Magdalena se posesiona el frente William Rivas. El comandante de esta estructura fue José Gregorio Mangonez Lugo, alias 'Tijeras'. Este frente tomó el control de las zonas planas del departamento (Zona Bananera, Aracataca, El Retén y Fundación), entre otras. Esta estructura tiene dos frentes de importancia en la jurisdicción: el Frente Adalvis Santana, cuyo comandante fue José Luis Escorcia Orozco, alias 'Rocoso', y que operó básicamente en Algarrobo, y el frente Bernardo Escobar, que operó en Fundación y sus alrededores. El comandante de este frente fue Cesar Augusto Victoria, alias '71'.

En la margen derecha del río Magdalena, por otro lado, se consolidan dos frentes. El Frente José Pablo Días, estructura organizada por comisiones, que operó básicamente en el departamento del Atlántico al mando de Edgar Ignacio Fierro Florez. Este frente tuvo una comisión que utilizó la margen derecha del río Magdalena al sur del departamento, el municipio de Piojó y parte de la Ciénaga Grande. El Grupo Tomás Guillén, por otro lado, cubría el resto de la margen derecha del río Magdalena (Cerro de San Antonio, Concordia, El Piñón, Pedraza, Remolino y Salamina). Al frente de esta tropa se encontraba Miguel Ramón Posada Castillo, alias 'Migue'. Según las informaciones que se tienen sobre los hechos hasta el momento, es este frente junto con hombres de otros frentes aledaños a la zona el que ejecuta la masacre de los palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Finalmente, el frente

Guerrero de Baltazar cubre otra parte de la margen derecha del río Magdalena, hasta los límites con el Frente Héctor Julio Peinado Becerra y consolida los espacios hacia el centro del Departamento (Chivolo, El Piñón, Pivijay, Plato, Santa Bárbara de Pinto Tenerife y Zapayán). El comandante de esta estructura fue Omar Montero Martínez, alias ‘Codazzi’.



Fotografía de la Oraloteca, 2013.

2.2.4.1. El Bloque Norte (BN)

El Bloque Norte de las AUC es el resultado de una estrategia de la casa Castaño, de algunos agentes políticos del Estado y de otros grupos armados de la Sierra Nevada por conquistar militarmente el norte del país, a fin de poseer un control desde las diferentes esferas de poder, que beneficiara la implementación de los modelos paramilitares para el desarrollo

regional, el poder político, económico y la expulsión de las guerrillas. Como lo sugieren Sanchez y Peñaranda en Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: Una experiencia para no repetir: “son los Castaño quienes toman la iniciativa de articular la confederación de proyectos anti-guerrilleros y anticomunistas que cristaliza en 1997 con la fundación de las AUC” (Sanchez y Peñaranda, 2007: pág: 362). Además de impulsar este proyecto de articulación, según la versión libre de Salvatore Mancuso rendida en 2007, los Castaño quisieron aprovechar la oportunidad que ofrecía la legislación que respaldaba la constitución de Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, Convivir, y fundaron más de 10 agrupaciones de este tipo en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar (CCJ, 2010, p. 3) (*cf.* Mujeres y guerra, 2011:243).

Según información recogida por Verdad Abierta, en 1997, luego de ser convocados por un oficial del ejército, jóvenes de la clase dirigente del Cesar, entre ellos Rodrigo Tovar Pupo, se reunieron con Salvatore Mancuso y Carlos Castaño en Córdoba, y diseñaron la constitución del BN de las Autodefensas bajo el mando de Tovar Pupo que adoptó entonces su nombre de guerra: ‘Jorge 40’. Sin embargo, según la Fiscalía de Justicia y Paz, este proceso arranca aun antes, en 1996. Ya sea en 1996 o en 1997, el BN se fija como meta ‘la recuperación’ del Cesar, Norte de Santander, Guajira, Magdalena y Atlántico, apelando a una doble estrategia: por un lado, doblegar a eventuales rivales y constituir aliados locales, y por otra, expulsar los frentes guerrilleros de las FARC y el ELN a través del uso de repertorios violentos que siembren el terror entre presuntos simpatizantes de la guerrilla. La estrategia fue llamada popularmente por el Bloque ‘dejar al pez sin agua’⁴².

El Bloque paramilitar en alianza con agentes del Estado desde las esferas militares, ejerce no sólo funciones de resis-

⁴² Información resultado de la investigación que sirvió para la redacción final del informe *Mujeres y guerra* (2011), coordinado por María Emma Wills.

tencia ante las extorsiones, sino que también logra expulsar a las guerrillas de la región. Políticamente se presenta así como un grupo pro-activo contra-guerrillero, anti-comunista y antisindicalista, que con el constante uso indiscriminado de masacres contra la población civil, se configura como el nuevo poderío que dominaría la Región Caribe del país. El paso de estas estructuras aumentó su alcance a partir del 2002 cuando superaron en número, acciones, áreas posesionadas y control a las guerrillas, las cuales disminuyeron sus actividades y se replegaron hacia las partes altas y las serranías cercanas.

2.2.4.2. Parapolítica: las alianzas paramilitares con los organismos de seguridad del Estado y con la clase política regional

Las trayectorias de Adán Rojas y de Hernán Giraldo en los años ochenta permiten reconocer que de la articulación entre grupos armados ilegales dedicados a la oferta de seguridad y al narcotráfico con las alianzas políticas regionales, se da inicio a una ‘limpieza social’ referida al asesinato de presuntos grupos de izquierda y de sindicalistas. Estas acciones violentas sucedieron desde la década de los ochenta y se agudizaron en los noventa con la constitución del Bloque Norte.

De esta forma, tal y como aconteció con los Rojas, tanto las AUC como el BN comenzaron por asegurarse los respaldos necesarios de oficiales de alto rango del ejército. Así lo aseguró Salvatore Mancuso en una de sus audiencias de versión libre: “Con él [General Ramírez] tuve yo tres reuniones (...) básicamente para hablar del tema de avance de autodefensas. Éste sí sabía que yo era autodefensa y fui hasta él por instrucciones del comandante Carlos Castaño. [Era el] Comandante de la I División del Ejército en Santa Marta (...) Con él coordinamos la expansión del Bloque Norte. Una de las reuniones se hicieron cerca a Montería, Carlos Castaño, él, el coronel Lino Arias y yo, y estuvo Rodrigo Doble Cero (...) ¿Qué se planificaba con

el General? Él nos daba a nosotros la información de las áreas que estaban descubiertas por el Ejército para que nosotros empezáramos a tomar control y posesión de esas áreas del ejército, áreas donde ellos no operaban”⁴³.

Después de que entre 1996 y 2000 el BN estableciera con sevicia y terror su predominio como actor armado dominante en la región, ‘Jorge 40’ se propuso cooptar a los actores de la esfera política-electoral del departamento. A diferencia de Giraldo que buscaba gobernar sobre ‘su’ región sin pretender expandirse ni suplantar a las élites políticas y económicas, ‘Jorge 40’ sí tuvo la intención de erigirse en actor dominante tanto en los campos de la oferta de seguridad, el económico-empresarial y el político. Para él, la estrategia buscaba no sólo aliarse a las élites políticas y asegurarse por ese medio un contexto de impunidad para operar en libertad, sino además subordinarlas a su dominio⁴⁴.

En el Magdalena, quien se encargó de urdir las relaciones y organizar los encuentros necesarios para alcanzar esta meta fue Neyla Alfredina Soto Ruiz, alias ‘Doña Sonia’⁴⁵, o alias ‘La Sombrerona’. Cumplió el papel de corredora o intermediaria, conectando la red armada paramilitar a las redes clientelistas del Magdalena. En el 2000, ‘Jorge 40’ le encomendó la tarea de convocar a todos los candidatos políticos que se disputarían cargos en las elecciones locales de marzo de 2001 para acordar quienes saldrían electos (*cf.* Mujeres y guerra, 2011:39).

43 Audiencia de versión libre del postulado Salvatore Mancuso, alias ‘Triple Cero’, Medellín. Analizada por CCJ, 2010, p. 2 y ss.

44 Información resultado de la investigación que sirvió para la redacción final del informe *Mujeres y guerra* (2011), coordinado por María Emma Wills.

45 Esta mujer creó la fundación Mujeres de la Provincia, fundación que no sólo se dedicó a captar y desviar fondos públicos sino también a gestionar obras paternalistas, como la entrega de sillas de ruedas y programas de capacitación para madres cabeza de familia, y organizó la entrega de regalos en Navidad o en el Día de los Niños, actividades encaminadas a otorgar al Bloque Norte un aura benevolente promotora de desarrollo social. Incluso se dice que “bajo su presión, varios alcaldes pavimentaron calles, adecuaron colegios y puestos de salud” (El tiempo, 2007, Mujeres y guerra, 2011: 40).

A medida que se consolidaba el control militar y social de los paramilitares en la región, a través de esta influencia se constituyeron dos pactos electorales: el Pacto de Chivolo el 28 de septiembre de 2000 y el Pacto de Pivijay el 22 de noviembre de 2001. El primero fue pensado para apoyar a los candidatos locales y regionales en las elecciones de 2001, el segundo para apoyar a candidatos vinculados al proyecto de las autodefensas en las elecciones presidenciales y legislativas de 2002. Según investigaciones de Verdad Abierta, a la ‘asamblea’ del 28 de septiembre de 2000 que se llevó a cabo en el corregimiento La Estrella, asistió parte de la estructura paramilitar y 410 candidatos políticos del Magdalena: “Nadie podía faltar, en parte porque era orden directa de ‘Jorge 40’ y, por otra, porque los candidatos sabían que quien no asistiera no contaría con la ‘bendición’ de los paramilitares para hacer sus campañas políticas”⁴⁶. En la reunión, ‘Jorge 40’ fungió como actor dominante de la zona y explicó su estrategia política plasmada en la iniciativa *‘Provincia Unida Por Una Mejor Opción de Vida’*⁴⁷. En el pacto de Pivijay, por otro lado, “se dividió el Departamento en distritos electorales, con el fin de repartirse el poder institucional y local y disponer de los recursos públicos del Departamento” (cf. Zúñiga, 2007; Corte Suprema de Justicia, 2008).

La influencia ejercida así por los grupos paramilitares en las elecciones de gobernadores y alcaldes fue evidente. Se presentaron candidatos únicos a la contienda electoral para Gobernador del departamento y para Alcaldes en los municipios de Pijiño, San Sebastián, Zapayán, San Ángel, El Retén, Zona Bananera, Concordia, Salamina, El Difícil, Banco y Plato. En algunos municipios había lista única para el Concejo Municipal. Este fenómeno a nivel local, regional y nacional, de captura masiva de

46 Verdad Abierta. ‘Yo estuve en el pacto de ‘Chivolo’. Noviembre de 2013. En: <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/parapoliticos/1168-yo-estuve-en-el-pacto-de-chivolo-sp-1841527740>

47 Correspondería a los municipios de Pivijay, Sabanas de San Ángel, Ariguaní, Algarrobo, Ciénaga de Zapayán, Salamina, Remolino y Chivolo.

la representación política y el poder público por parte del paramilitarismo, a través de políticos y otros servidores públicos, es el que se conoce como ‘parapolítica’ (cfr. López & Sevillano, 2008, Repensando la ciénaga, 2011: 160)

Así, en las elecciones de marzo de 2001, salieron efectivamente elegidos los candidatos acordados. La estrategia de dominio consistía en asumir el control de la Asamblea Departamental, de los Concejos y Alcaldías del Departamento para dominar no sólo la actividad política, sino hacerse también a los recursos públicos de la región. El proyecto paramilitar en el Magdalena, respaldado por empresarios, políticos y militares, contaba con todos los recursos relacionales para operar con total impunidad y alcanzar su objetivo: crear, como autoridad soberana y absoluta, un orden a su imagen y semejanza⁴⁸.

2.2.4.3. Los repertorios del terror del Bloque Norte como forma de imponer un orden

Además de tejer las alianzas necesarias para operar con impunidad y convertirse en autoridad soberana, ‘Jorge 40’ se propuso ‘romper zona’ como eufemísticamente le llamaban los paramilitares a la conquista a sangre y fuego de territorios y gentes. En este marco estratégico, el BN introdujo varias innovaciones perversas en términos de repertorios de violencia que iban desde la ejecución de numerosas masacres donde los habitantes se encontraban en total estado de indefensión, desplazamientos masivos, pasando por torturas ejemplarizantes y asesinatos selectivos, culminando con la regulación estricta de la vida cotidiana y la imposición de normas a sus habitantes, desde cómo vestir, pasando por toques de queda, hasta la imposición de con quién sí o no entablar relaciones afectivas y sexuales (Mujeres y guerra, 2011:244).

⁴⁸ Información resultado de la investigación que sirvió para la redacción final del informe *Mujeres y guerra* (2011), coordinado por María Emma Wills.

Utilizando la violencia armada como fin contrainsurgente, el Bloque Norte se dirigió a objetivos más amplios: esto incluyó varias masacres en contra de poblaciones rurales al interior de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta, como la masacre de Playón de Orozco (12 de enero de 1999, municipio del Piñón), y la de Salaminita (19 y 20 de junio de 1999, municipio de Pivijay), así como la expulsión de la población del caserío rural de la Avianca (5 y 6 de julio de 1999, municipio de Pivijay), la masacre de Remolino (7 de febrero de 2000), de Trojas de Cataca (11 de febrero de 2000), la masacre de Nueva Venecia, Palermo y las ciénagas y caños que los conectan (22 de noviembre de 2000), entre otras que dieron además inicio a éxodos masivos de desplazados por la violencia en el departamento. Estas acciones eran consideradas como operaciones de castigo por el supuesto apoyo local a las guerrillas y constituyeron la primera fase de la expansión del Bloque Norte y de su lucha por el control del territorio por medio del terror (*cf.* Repensando la Ciénaga, 2011:159).

El BN asumió por completo el control de los departamentos del Cesar, Magdalena y Guajira, el territorio conocido como el Magdalena Grande, además del departamento del Atlántico. Durante este periodo, comprendido entre los años 90 y el proceso de desmovilización (2006) se pueden evidenciar claros indicadores de violencia que muestran la magnitud de los hechos acontecidos en estos periodos (ver cuadros). En total fueron más de 300 masacres ejecutadas por el BN en la región del Magdalena Grande. Los corregimientos y las veredas de los municipios fueron los más afectados por las incursiones armadas violentas; y muchas de estas comunidades son hoy solo pueblos fantasmas. La consolidación de un territorio y la deshumanización del conflicto generaron acciones bélicas en todo sentido y la población civil fue la más afectada.

Diagnóstico de acciones violentas
Guajira

Acciones violentas cometidas en el departamento del Guajira 1990-2009						
	Homicidios		Masacres		Desplazamiento	
	Ciudad	No	Ciudad	No	Ciudad	No
1	Uribia	185			Uribia	1.219
2	Manaure	126			Manaure	331
3	Maicao	1.290			Maicao	3.664
4	Albania	30	Uribia	1	Albania	418
5	Riohacha	2.044	Maicao	13	Riohacha	15.994
6	Hato Nuevo	135	Riohacha	17	Hato Nuevo	420
7	Barrancas	326	Hato Nuevo	2	Barrancas	1.553
8	Fonseca	341	Barrancas	5	Fonseca	2.726
9	Distracción	43	Fonseca	2	Distracción	375
10	Dibulla	133	Dibulla	1	Dibulla	16.731
11	San Juan del Cesar	400	San Juan del Cesar	5	San Juan del Cesar	13.891
12	El Molino	111	Villanueva	3	El Molino	1.020
13	Villanueva	342			Villanueva	5.586
14	Urumita	162			Urumita	1.13
15	La Jagua del Pilar	31			La Jagua del Pilar	286

Fuente: Acción Social -Sipod. Procesados por el programa presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.
Fecha de corte: 30 de abril 2010

Magdalena

Acciones violentas cometidas en el departamento del Magdalena 1990-2009						
Homicidios		Masacres		Desplazamiento		
Ciudad	No	Ciudad	No	Ciudad	No	No
1 Santa Marta	4.324			Santa Marta		20.452
2 Ciénaga	2.698			Ciénaga		25.882
3 Zona Bananera	267			Zona Bananera		22.423
4 Pueblo viejo	202			Pueblo viejo		4.574
5 Sitio Nuevo	24	Santa Marta	12	Sitio Nuevo		5.373
6 Remolino	119	Ciénaga	21	Remolino		3.591
7 El Retén	64	Zona Bananera	2	El Retén		1.950
8 Aracataca	384	Pueblo viejo	3	Aracataca		13.557
9 Salamina	70	Sitio Nuevo	2	Salamina		1.093
10 PivijayT	144	Aracataca	3	Pivijay		17.430
11 Fundación	813	Salamina	2	Fundación		36.649
12 El Piñón	62	Pivijay	1	El Piñón		1.313
13 Algarrobo	21	Fundación	3	Algarrobo		2.480
14 Sabanas de San Angel	19	El Piñón	1	Sabanas de San Angel		2.626
15 Chivolo	88	Chivolo	1	Chivolo		3.415
16 Concordia	2	Tenerife	1	Concordia		244
17 Pedraza	64	Plato	1	Pedraza		719
18 Tenerife	78	Nueva Granada		Tenerife		2.022
19 Plato	348	Ariguani	2	Plato		7.365
20 Nueva Granada	41	San Sebastian de Buenavista	1	Nueva Granada		463
21 Ariguani	169	Guamal	1	Ariguani		2.356
22 Santa Bárbara de Pinto	3			Santa Bárbara de Pinto		91
23 Santa Ana	91			Santa Ana		775
24 Pijío del Carmen	146			Pijío del Carmen		348
25 San Zenón	40			San Zenón		117
26 San Sebastian de Buenavista	63			San Sebastian de Buenavista		418
27 Guamal	216			Guamal		1.334
28 El Banco	323			El Banco		3.287

Fuente: Acción Social -Sipod. Procesados por el programa presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.
Fecha de corte: 30 de abril 2010

Cesar

Acciones violentas cometidas en el departamento del Cesar 1990-2009									
Homicidios			Masacres		Desplazamiento				
	Ciudad	No	Ciudad	No	Ciudad	No			
1	Valledupar	4.324			Valledupar	36.128			
2	Pueblo Bello	90			Pueblo Bello	5.773			
3	El Copey	392	Valledupar	20	El Copey	10.854			
4	San Diego	250	Pueblo Bello	2	San Diego	5.159			
5	Manauare	21	El Copey	1	Manauare	1.595			
6	La Paz	225	San Diego	7	La Paz	5.441			
7	Agustín Codazzi	1.004	La Paz	3	Agustín Codazzi	22.115			
8	Bosconia	472	Agustín Codazzi	10	Bosconia	4.636			
9	El paso	208	Bosconia		El paso	1.541			
10	Becerril	370	El paso	2	Becerril	6.493			
11	La Jagua de Ibirico	339	Becerril	5	La Jagua de Ibirico	8.289			
12	Astrea	180	La Jagua de Ibirico	1	Astrea	2.936			
13	Chiriguaná	348	Astrea	1	Chiriguaná	4.719			
14	Curumaní	495	Chiriguaná	4	Curumaní	9.881			
15	Chimichagua	114	Curumaní	7	Chimichagua	2.671			
16	Tamalameque	87	Pelaya	1	Tamalameque	864			
17	Pailitas	265			Pailitas	6.481			
18	Pelaya	266			Pelaya	4.738			

Fuente: Acción Social -Sipod. Procesados por el programa presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.
Fecha de corte: 30 de abril 2010

2.3. PARTE 3: EL CONFLICTO VIVO⁴⁹

2.3.1. “La primera parte de la masacre de Nueva Venecia”: el caso de Bocas de Aracataca



Fotografía de la Oraloteca, 2013.

Ya habían pronosticado en su estudio Barragán y Moscarella (1994) que una de las principales problemáticas a lo largo de la historia ambiental del complejo CGSM tendría que ver, además de las causas que llevaron a un desastre ambiental, con el especial incremento de la inseguridad al interior del mismo sistema,

⁴⁹ Esta parte del informe cubre el periodo comprendido entre el momento de la masacre de los palafitos en 2000 hasta el periodo de la desmovilización y las respectivas transformaciones el conflicto en la región.

debido a que las autoridades estatales encargadas no ejercerían las acciones de seguridad necesarias para permitir a los pobladores recuperar la confianza en la práctica nocturna de la actividad pesquera: “Ante el temor de ser asaltados los pescadores han abandonado la pesca nocturna. De igual forma por el incremento delincriminal y el grave problema de inseguridad, sea por delincuencia común o por los secuestros llevados a cabo por grupos guerrilleros que tratan de ejercer una influencia en la región secuestrando inversionistas” (Barragán y Moscarella, 1994:35).

Como se mencionaba anteriormente, el poder de los grupos guerrilleros se fortalece en la medida en que se ejecutan acciones de secuestro y extorsión en contra de ganaderos y terratenientes de la zona. Esta situación genera descontento dentro del mismo gremio de hacendados que, en un intento de accionar seguridad por sus propios medios, financian a los grupos paramilitares, que ya tenían una estrategia militar y política para expulsar a las guerrillas, para ejercer un mayor control en la zona.

El contexto violento de los palafitos durante su curso histórico debe entenderse además, como se señalaba anteriormente, desde su contexto geográfico, dado que además de estar ubicadas en rutas estratégicas, las poblaciones palafíticas de Bocas de Aracataca, Buenavista y Nueva Venecia tendrían características que las convertían en zonas de especial interés de los grupos armados. Las dos últimas poblaciones, que se encuentran ubicadas en zonas rodeadas completamente de agua a 40 y 50 minutos respectivamente en lancha a cualquier lugar en tierra, eran utilizadas especialmente como centros de abastecimiento para los diversos actores armados que operaban en la región.

El caso de los palafitos de Bocas de Aracataca, o ‘Trojas de Caca’, resulta ser un poco más complejo. En este sentido, pueden quizás entenderse las razones que condujeron a los habitantes de este complejo a decidir no retornar al pueblo a diferencia de las otras dos poblaciones palafíticas. Al estar ubicado en la desembocadura del río Aracataca proveniente de la Sierra Nevada, la ubicación de Bocas se convierte en la zona más estratégica y codiciada de las tres poblaciones para los grupos al margen de la

ley por ser una ruta de acceso a la Ciénaga, por un lado, y al río Aracataca, por el otro, que habría de ser utilizada para el tráfico de drogas, para el transporte de armas o, bien, para el transporte de los secuestrados a las partes altas de la Sierra.

En este sentido, la comunidad de Bocas se vio arremetida por una intervención constante de los grupos armados. Es en medio de estos constantes actos que se fue degradando y deteriorando lentamente el tejido social interno y la comunidad quedó inmersa en un conflicto que atravesaba constantemente las rutinas y dinámicas locales y diarias de los pobladores. Además del deteriorado tejido social interno de la comunidad que se venía gestando por la proliferación del conflicto armado, y debido a rivalidades internas y diferencias personales, algunos pobladores de Bocas empiezan también a mantener una relación directa con los respectivos bandos armados que operaban en la zona, de izquierda y de derecha, convirtiéndose así en cada caso, a ojos del bando contrario, en colaboradores directos.

En esta situación, la gota que rebasaría el vaso sería el secuestro en la ciénaga del Torno⁵⁰, realizado el 6 de junio de 1999 por parte de la guerrilla del ELN durante una jornada de pesca deportiva, en la que fueron secuestrados 9 socios de un club, entre los que se encontraban comerciantes y actores de la política tradicional de Barranquilla. Esto, sumado a los constantes actos de la guerrilla en la zona de conflicto, especialmente la extorsión, llevaría a que los grupos paramilitares decidieran ejecutar una venganza con un doble propósito: por un lado acabar con las supuestas colaboraciones de la población para con los grupos de izquierda y lograr así acorralar a los grupos guerrilleros, y por otro, intimidar a la población al punto de provocar su desplazamiento masivo y de esta forma ganar mayor dominio sobre el territorio.

50 En esa acción fueron secuestrados el concejal de Barranquilla Orlando Rodríguez Saavedra, su hijo Boris Rodríguez Martínez, la puertorriqueña Rosa De la Cruz, Manolo Sharer, Francisco Osorio, Claudia Borrero, Federico Arango, Mildred Salazar y Jorge Balaguer (a fin de crear una zona de despeje en la costa caribe del país con la presunta intención de gestionar unas negociaciones de paz, El ELN había iniciado una ola de secuestros masivos para presionar al Gobierno colombiano).

Según versiones locales, como forma de venganza de las filas paramilitares, se desencadena la primera masacre sobre los palafitos de la Ciénaga Grande el 11 de febrero del 2000 en la comunidad de Bocas de Aracataca. Este acto violento dejó 7 víctimas mortales y el desplazamiento masivo de las más de mil personas que habitaban este pueblo. Hoy en día, como se ha destacado anteriormente, solo han retornado aproximadamente 25 familias. Esta masacre tuvo una ejecución similar a la que se realizó nueve meses después en Nueva Venecia: cinco lanchas con aproximadamente 60 militantes del BN ingresan al pueblo en la madrugada y reúnen a la gente en la plaza del pueblo para posteriormente asesinarlos.

Según algunas de las versiones libres de los paramilitares que participaron en estos hechos violentos, algunas de las personas que eran buscadas por estos grupos alcanzaron a huir de Bocas de Aracataca y se radicaron en Nueva Venecia. De allí que el día de la masacre en Nueva Venecia se alegara por el paradero de estas personas. Supuestamente ya se había anunciado una inminente masacre en el pueblo por ocultarlos y no expulsarlos.

Por estas mismas razones, la masacre de Nueva Venecia, que durante su recorrido dejó un atroz número de víctimas y desaparecidos, es concebida por algunos como la segunda parte de la masacre de Bocas de Aracataca. Según las versiones libres de alias ‘Caballo’, esta masacre se salió del control de los armados porque, por segunda vez, no encontraron a quienes buscaban, lo que enfureció a los militantes y culminó con el asesinato de todos aquellos que eran simplemente avistados en las trayectorias de ingreso al pueblo y de huida por las ciénagas menores, tal y como ha sido narrado anteriormente en el capítulo 1 del presente informe.

2.3.2. La masacre de Nueva Venecia en versión de un paramilitar

“Una masacre no se comete sin una causa justa y se planifica muy bien. La gente cree que hacer una masacre es ir y matar a un poco de gente mal matada y no es así. La guerra le enseña a uno que hay que dar

primero porque de lo contrario le dan a uno. Yo he participado en varias masacres y puedo decir que las más grandes fueron la de El Salado y Nueva Venecia. Ahí le dimos duro a esos guerrilleros, hp”. (Testimonio de un desmovilizado del Bloque Norte).

“La masacre a Venecia se organizó con mi comando Esteban, él era el comandante militar del Bernardo Escobar. Yo era su estafeta y escolta. Allí estaba el primo de él, ‘El Burro’ y la orden vino de ‘Don Antonio’ y del comando Jorge 40 (...) Mi comando Esteban era un man muy sanguinario, le gustaba ver correr sangre, todos los días lo veía uno pensativo y uno decía: está pensando cómo va a matar a alguien, ahorita nos pone a buscarle un chirrete para ponerlo en práctica. Ese man era así, hasta que lo mataron.

Esas vainas de masacres la planean entre las cabezas, uno solo medio escucha por ahí la vaina. Como un mes antes llegaron varias camionetas a la finca Arenal, ahí estábamos nosotros, eso queda en Pivijay. Puro carro de vidrios polarizados, como doce y se bajó la escolta de Jorge 40, que venía con Don Antonio, otro man, que era un político, un General, mi comando 57, a ese lo conozco bien porque estuve con él en la masacre de El Salado y con Pupy y otros manes. Creo que Tijera también, no me acuerdo de todos porque a nosotros nos pusieron a hacer un anillo de seguridad.

(...) Bueno, siguiendo con la vuelta de Venecia. Después de la reunión mi comando vino y me dijo: ‘vamos a hacer una vuelta grande, en estos días viene un man a darnos más información’ y yo le dije: ‘pero cómo es la vuelta mi comando’ y el me respondió: ‘es que se ha vuelto insegura la vía de Ciénaga a Barranquilla, los financieros y apoyadores de nosotros están inseguros. Por ahí están bajando los manes del Quintín, del ELN y los pescadores de ahí les están ayudando. Entonces hay que evitar un secuestro masivo o que a esos manes les entren víveres por ahí’.

Al otro día llegaron los enviados de 57 con un man de allá mismo, ese fue el que dio toda la información y los nombres. Mi comando tenía esa lista desde hacía como un mes y de ahí en adelante solo se comunicaban las cabezas, uno quedaba mamando porque no sabía nada. Hasta el día que

llegaron varios carros con puros paracos y nos reunieron a todos. Pura gente escogida, como setenta manes. Ya nosotros sabíamos que íbamos pa' esa.

En el grupo donde iba yo, iba nada menos que con mi comando Esteban, El Burro, Pupy y yo, bueno y otros manes. Primo, allá llegamos en lanchas, todo estaba coordinado, ni policía, ni ejército, nada de leyenda. Los primeros que encontramos fueron unos pescadores, a esos los mataron la gente de 57, con pura bayoneta, machete y cuchillo y nos trajimos a otros en las lanchas. La idea era no hacer bulla con los tiros y alertar a la gente, mi comando quería cogerlos a todos en las camas y en las casas. Esos fueron los primeros muertos.

Después de eso nos dividió mi comando y seguimos. Como a quince minutos llegamos al pueblo. Al frente de una iglesia empezamos a amarrar gente y coger las casas a tiros. Esa noche amarramos un poco, hasta con alambres y mi comando con lista en mano. La gente gritaba asustada, sabían que se iban a morir, mi comando desesperado puso a unos manes a descargarle el fusil a tres manes en la cabeza, tú puedes imaginarte cómo les quedó la cabeza, puro tiro de 7. 62, en ráfaga y en la cabeza; primo, eso no queda es nada. Yo no sé porqué se mató tanta gente si por los que íbamos eran como seis apenas, eso sí se les iba a desbaratar el pueblo pero no se iba a matar tanta gente, más de cuarenta muertos. Eso fue teso.

Todo mundo empezó a sacar gente de las casas, uno de los manes de 57 se metió a una tiendita y ahí sacó un gancho de carne, de esos que usan los carniceros para colgar la carne, que son como una (S) y se lo clavó a un man por la garganta y se lo sacó por la boca, después lo amarró a una lancha y lo arrastró por entre las casas que estaban dentro de la Ciénaga. Tesos esos manes, le gente miraba, lloraba y gritaba. Yo creo que ese man se murió fue ahogado.

Y ahí empezó la carnicería, primo. Se empezó a abrir la gente y sacarle los intestinos y tirarlos a la Ciénaga. A mí me dio vaina fue la muerte de un pelao, no joda ese man sí lloraba y suplicaba. Yo no sé ese man qué hizo, de hecho yo no sé qué hizo esa gente porque esa gente se mató por nada, por informaciones hasta equivocadas. Allí solo había

pobreza, una que otra lancha con un motor bueno, la gente allá vive metida entre el agua, entre los zancudos, allá no hay nada de riqueza, de allá no pudimos recuperar ningún motín de guerra.

Para mi esa masacre no fue bien planeada porque ahí no había nada. Que el 19 frente de las FARC, que los del ELN. Bueno también es cierto que entre la gente que iba con nosotros había manes del ELN que se habían pasado para las filas de nosotros⁵¹ y ellos decían que sí les movían vainas en las lanchas y los encubrían. De hecho una vieja, Martha creo que le decían, encaró a un man y le dijo: ‘dígame hijueputa si usted a mí no me llevó en esa puta lancha, dígame que no’. Elman cuando quiso abrir la boca ya tenía un machetazo en la cabeza que se la abrió en dos. También había un man de ellos, de ese pueblo, ese fue el que dio dedo y los nombres. Nosotros de dónde carajos íbamos a saber.

Ya cuando estaba amaneciendo no se veía sino perros comiendo restos de los muertos, hasta los cerdos, viejas llorando, olor a sangre, muerto, una vaina fea. Planeamos la recogida y arrancamos. Por allá pillamos una lancha y la encendimos a plomo, sin saber quiénes eran⁵². Mi comando dijo: ‘para cubrir la retirada y evitar que nos sigan el rastro’.

Ah bueno, y el pelado que te dije. Ese man la sacó barata porque lo pusimos en el suelo, boca abajo y lo rafaguíamos. Plomo sí llevó, pero no como las muertes de los otros. Es que ahí se atacó fue la dignidad de la gente, un irrespeto al cuerpo, a todo. Una cosa es contarte y otra verla y otra muy diferente participar. Bueno, yo te estoy hablando desde los tres bandos: estuve, participé y ahora te la cuento. Tú verás qué haces con esa información y hay más vainas de detalle. Otro día de estos te cuento, bueno si estoy vivo porque yo nada más espero es la muerte.”

51 Un tema esencial del conflicto armado y sobre el que poco se ha investigado tiene que ver con los respectivos cambios de bando de militantes guerrilleros hacia las filas paramilitares.

52 Haciendo referencia a los pescadores de Buenavista.

Una masacre es un acto bélico que pretende llevar un mensaje sobre quién posee el control de una zona. Las atrocidades que siguen a la planificación se convierten en un rito en el cual la contribución a esa ceremonia se fomenta hasta llegar a una participación plural y general.

“Algunos al inicio no quieren matar, se repliegan. Después se van sumando a pequeñas cosas (...) ver la sangre, el llanto y las súplicas, en vez de ahuyentar, invita a participar” (Testimonio oral, desmovilizado).

La masacre parte la historia en dos: para la víctima y para la comunidad. Con ella se ataca la dignidad, la fortaleza –hasta el más fuerte sucumbe–, la tranquilidad, el respeto por la vida y el cuerpo. Después de perpetrada nada volverá a ser como antes. Se pone un hito que difícilmente se puede llegar a superar. Para los grupos armados es un acto de deshumanización que pretende enviar un mensaje contundente sobre el dominio y el control. En principio, como lo asegura el testimonio recogido anteriormente, nada se deja al azar: a una masacre le antecede una planificación rigurosa, un apoyo por parte de entidades del Estado (o al menos el acuerdo de no intervención), y la deshumanización del enemigo que, como en la masacre de los palafitos, llega a desencadenar una pérdida del control que decanta en la degradación de las víctimas.

La alevosía y crueldad con que se imprime el ‘castigo’ son también parte central de las masacre paramilitares. Entre mayor impacto visual y simbólico tenga la acción perpetuada, el resultado será más satisfactorio para los planificadores, pues el miedo colectivo generado dentro de una comunidad es uno de los factores más decisivos para la consolidación de los grupos armados como sujetos de control.

Aunque no todas las masacres son iguales, todas se alimentan de un hecho común: el estado de indefensión de la población, la desigualdad que existe entre las víctimas y el atacante que no les permite a aquellas defenderse. Esa indefensión es, en parte, especialmente en el caso colombiano, producto de la ausencia estatal, de su insufi-

ciencia a la hora de garantizar la seguridad en las zonas de conflicto, pero también tiene que ver con el deterioro de un tejido social interno por factores relacionados a la desigualdad y marginación social.

Así, queda claro que la función de las masacres es limitar la actuación humana, tanto en lo público como en lo privado, a lo permitido por el régimen del terror implantado. Se domina y coloniza al otro, trazándole el camino a seguir y mostrándole también cuáles son las consecuencias de no seguirlo.

Las experiencias del horror que han dejado los grupos paramilitares en muchas de las poblaciones víctimas del conflicto lograron su objetivo: el abandono de pueblos enteros que no retornaron. Para otras que sí lo hicieron, por ejemplo Buenavista y Nueva Venecia, estas experiencias son ahora recuerdos incorporados al presente. Un presente que se reconstruye a sí mismo y que sin olvidar lo sucedido, intenta sostenerse pese a las secuelas internas y los estigmas dejados con el paso del conflicto armado. Las cicatrices del conflicto armado, como repite uno de los pobladores de Nueva Venecia, aún sangran.



Foto: Oraloteca, 2013

2.3.3. Desmovilización de los grupos paramilitares: Ley de Justicia y Paz

"(...) de una u otra forma retornamos sin ninguna garantía y con la idea de que van a volver. Entonces en el momento saber que se van es un alivio, pero ellos hablan mucho de la verdad y la justicia, y ellos realmente no han contado la verdad. De pronto un pedacito de la verdad compuesta por otras cosas. Pero la verdad o la purita verdad, no". (Testimonio oral. Marzo-Agosto de 2013).

Durante el primer gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) se planteó el proyecto de ley conocido como *Alternatividad penal*, cuya finalidad consistía en la reincorporación social (o desmovilización) de los más de 30.000 miembros que componían a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), también conocidas como grupos paramilitares. Dicho proyecto se firmó en el año 2003, sin embargo no sería puesto en marcha sino hasta el 2005 debido a las fuertes críticas nacionales e internacionales que recibió por dos razones: en primer lugar, porque beneficiaba a los armados librándolos de condenas si confesaban sus crímenes y, segundo, porque excluía a las víctimas del conflicto armado al no garantizar justicia y reparación por los daños sufridos a causa de las acciones de dichos grupos.

De esta manera, con una reforma legislativa interna, el proyecto se transformó en lo que hoy es conocido como Ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz. Se trata de la ley que permite establecer condenas máximas de 8 años para las desmovilizaciones individuales acogidas al anterior proyecto de ley, quienes deben cumplir con una serie de requisitos dirigidos al desmantelamiento de los grupos a los que pertenecían, dejar las armas y cesar todas las actividades ilícitas, a la par que se devuelvan los bienes producto de la actividad ilegal en caso que los hubiere. Otros, especialmente cabecillas principales, fueron extraditados a EE.UU. en mayo de

2008⁵³ a l comprobarse que seguían delinquiendo desde el interior de las cárceles posterior a sus desmovilizaciones; aunque ya tenían pedidos de extradición por delitos de narcotráfico, estos trámites se habían suspendido por las negociaciones de paz con el gobierno nacional⁵⁴.

2.3.3.1. Balance general de la desmovilización de las AUC en la región del Magdalena Grande

Las AUC estaban compuestas por 40 estructuras. De estas, 34 se desmovilizaron de manera colectiva en el periodo comprendido entre noviembre de 2003 y agosto de 2006. Para consolidar las negociaciones y llevar a cabo las desmovilizaciones, se nombró a uno o más miembros representantes en cada estructura mediante resolución presidencial. Así mismo, a través de acto resolutivo, se definieron Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) para concentrar las tropas y proceder a la desmovilización (Vásquez, 2012:62).

La desmovilización de las estructuras del temido Bloque Norte, principal grupo que operaba en la región del Magdalena Grande, se realizó en tres secciones. La primera fue el 3 de febrero del 2006, en la vereda Quebrada del Sol del municipio de Santa Marta, departamento del Magdalena. Este ejército desmovilizó a 1.135 hombres y 31 mujeres, para un total de 1.166 integrantes. El segundo acto fue el 8 de marzo del 2006 en el corregimiento de Chimila, municipio del Cesar. Se demovilizaron 2.043 hombres y 172 mujeres, para un

53 Los extraditados fueron: Salvatore Mancuso, Guillermo Pérez Alzate, alias ‘Pablo Sevillano’, Martín Peñaranda, Ramiro ‘cuco’ Vanoy, Juan Carlos Sierra, alias ‘el tuso’, Edwin Mauricio Gómez Lara. Diego Alberto Ruiz Arroyave, ‘Jorge 40’, Eduardo Enrique Vengoechea, Hernán Giraldo y su sobrino Nódier Giraldo, Manuel Enrique Torregrosa, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘don berna’, Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias ‘gordolindo’

54 Es de resaltar también que este nuevo marco de ley en donde se dictaban condenas de hasta 8 años para los desmovilizados, gestó tensiones y desacuerdos internos entre los grupos paramilitares; ello desencadenó que una parte de estos no se desmovilizara y, por el contrario, se reagruparan bajo el pseudónimo de *bacrim*. Una de las principales consecuencias de este suceso tuvo que ver con la afectación directa al proyecto de desmantelación de las estructuras paramilitares y los procesos de reparación a víctimas a partir de la confesión de los crímenes perpetrados por los grupos armados.

total de 2.215 personas que dejaron las armas. Y el tercer acto de desmovilización se dio en la vereda La Mesa, del municipio de Valledupar, el día 10 de marzo de 2006. Se desmovilizaron 2.229 hombres y 315 mujeres, es decir, 2.544 exintegrantes. En total, el proceso de paz entre el gobierno y las autodefensas dejó, en el Magdalena Grande, a 5.925 excombatientes de las AUC que depusieron sus armas.

Asimismo se reportan en el informe de este comité la cantidad de fosas encontradas, el número de cadáveres encontrados y los que han sido entregados:

Fosas		Cadáveres		Cuerpos entregados	
Magdalena	423	Magdalena	487	Magdalena	220
Cesar	181	Cesar	227	Cesar	61
Guajira	86	Guajira	104	Guajira	17

Este panorama se pudo establecer gracias a las versiones libres que los integrantes del Bloque Norte y el Frente Resistencia Tayrona han reconstruido en su compromiso con la paz y con el beneficio jurídico que les permite pagar una condena máxima de 8 años siempre y cuando reparen a las víctimas, cuenten toda la verdad de los hechos punibles cometidos, devuelvan los bienes que se adquirieron de manera ilícita y no vuelvan a reincidir en el delito.

Como lo recoge el informe *Mujeres y guerra*, la red paramilitar de Jorge 40 sostenía importantes relaciones con empresas internacionales como *Dole* y *Chiquita Brands*: “Dole y Chiquita nos prestaron apoyo financiero porque nosotros habíamos liberado la zona bananera de la guerrilla y la delincuencia. Les prestábamos servicios de seguridad, atendíamos sus reclamos y creamos una situación de tranquilidad que les permitía desarrollar sus operaciones comerciales sin ser extorsionados, secuestrados o asaltados”⁵⁵ (*Mujeres y guerra*, 2011:262). El haber prestado los ‘servicios de seguridad’, y la realización de una secuencia de acciones ‘antiguerrilleras’ (como el desmantelamiento de sectores sindicales para de esta forma integrarlos de manera forzada al proyecto paramilitar) previamente a la desmovilización, constitu-

⁵⁵ Declaración de José Gregorio Mangones Lugo, INPEC Cárcel Distrito Judicial de Barranquilla, 29 octubre de 2009. p. 15

yó una sólida base de control territorial para el modelo paramilitar. Ello, sumado al nuevo marco institucional y la extradición de los comandantes de las AUC, generaron un contexto de incertidumbres y pugnas a muerte entre grupos rivales del mismo cuño ideológico que buscaban expulsar a sus contendientes de la región y establecerse como actores dominantes indisputados (*cf.* Mujeres y guerra, 2011:263). En la misma inconformidad con el proceso de Justicia y Paz, los actores armados que no se desmovilizaron se rearmaron y continuaron con las acciones antes perpetradas por los grupos paramilitares, con la diferencia de que ahora son llevados desde las bandas criminales. Así, posteriormente a las desmovilizaciones propiciadas por La Ley de Justicia y Paz, no llegaría el esperado fin del conflicto. Este resurge, por el contrario, y adquiere nuevas formas.

2.3.3.2. El rearme de los grupos armados ilegales

Con la desmovilización de los grupos paramilitares se dio paso a una nueva etapa o transformación/mutación del conflicto interno armado en Colombia. En el proceso de rearme de Grupos Armados Ilegales (GAI) se consolidaron algunas bandas emergentes que no son fácilmente identificables, puesto que la ideología antiguerrillera no es su principal característica. Estas bandas están constituidas por fracciones de los frentes no desmovilizados que estaban ya fraccionados después del 2003. La clandestinidad desde la que operan ahora estos grupos ha hecho que sean reconocidos popularmente como Bandas Criminales (‘BACRIM’). Muchas de ellas están conformadas por mandos medios de las AUC que no se desmovilizaron, por algunos exparamilitares que sí hicieron parte del proceso de reinserción social y por nuevos grupos que se han ido reclutando a causa de las disputas que se dan entre los mismos bandos por el control de los territorios y de los negocios ilícitos anteriormente manejados por las AUC. Es de resaltar también que las ciudades han sido ahora principales receptoras de esta violencia resultado de la desmovilización: atracos, extorsiones, violaciones sexuales, desapariciones y asesinatos.

La nueva llegada de estos actores re-armados y de sus formas de accionar, específicamente sobre el territorio del CLCGSM, se ha visto determinada especialmente por la ubicación geográfica del sistema lagunar y por su cercanía privilegiada con varios departamentos del país. La zona norte del departamento del Magdalena ha estado sometida a la ocupación de aquellos grupos armados ilegales provenientes del interior del país, como lo son las bandas conocidas como Los Paisas, Los Urabeños, Los Mellizos y Los Rastrojos⁵⁶. De igual forma, en el Magdalena Grande, región que comprende los departamentos del Cesar, Magdalena y Guajira, se han encontrado registros de otros grupos Bacrim, entre los que se encuentran las Águilas Negras, el Bloque Cacique Arhuaco, el Bloque Nevado y La Oficina de Envigado. No obstante, son Los Paisas, Los Urabeños y recientemente Los Rastrojos, los que se disputan actualmente el dominio de los tres departamentos.



Panfleto arrojado por ‘Los paisas’ en la población palafítica Bocas de Aracataca, Junio de 2012. Estos panfletos fueron arrojados a tan solo escasos días del acto de disculpa pública por parte de la nación con la población palafítica de Nueva Venecia por la masacre perpetrada en noviembre del 2000.

Fuente: confidencial.

⁵⁶ Estos grupos presentan escasa presencia en la parte sur del complejo CGSM. No obstante, su actividad se hace evidente en municipios como Ciénaga, Aracataca, El Retén y en Sitionuevo (cabecera municipal de los palafitos de Nueva Venecia y Buenavista). (cf. Repensando la ciénaga, 2011).



The screenshot shows the top of the EL TIEMPO.COM website. The header is blue with the site's name in white. Below it, a navigation bar lists various sections: Política, Justicia, Bogotá, Deportes, Entretenimiento, Reportajes, Tecnología, and Clasificados. A search bar and a weather icon are on the right. The main content area features a large headline about natural parks being a 'warehouse' for a drug network. The sub-headline identifies Maximiliano Bonilla as the 'brain' of the network. A summary paragraph follows, mentioning 4,000 hours of recordings used by police to dismantle the network. At the bottom of the screenshot, a quote from the article is visible, along with the URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6549567>.

EL TIEMPO.COM

Domingo 16 de marzo de 2014

Política ■ Justicia ■ Bogotá ■ Deportes ■ Entretenimiento ■ Reportajes ■ Tecnología ■ Clasificados

Latherine Ibargüen Juan Gossain Gasolina Precio de la gasolina Millonarios Buscador Noticias

eltiempo.com **archivo**

Parques naturales eran 'bodega' de red de narcos de la banda 'Los Paisas' en la Costa

Autoridades señalan como cerebro a Maximiliano Bonilla, 'Valenciano', narcotráficante de Antioquia.

Más de 4.000 horas de grabaciones sobre transacciones y negocios de narcotráfico le permitieron a la Policía dismantelar la red que sacaba droga a Centroamérica utilizando los parques.

“El monitoreo de las comunicaciones llevó al grupo especial de la Dijín hasta el parque Tayrona, la Isla Salamanca y Ciénaga Grande. La primera incautación, de 560 kilos de cocaína pura, dejó al descubierto a Arturo Manuel Acosta, alias ‘Doble A’, quien ya había estado detenido por el tráfico de fusiles.” El tiempo, tomado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6549567>

Bajo este contexto, el Departamento del Magdalena fue clasificado en el octavo informe de la MAPP-OEA producido en febrero de 2007 dentro de lo que se denomina *alerta de rearme*, especialmente en los municipios del Centro y Sur del departamento pertenecientes a la ecorregión CGSM. Dice el informe: “En los municipios de Ariguaní, Sabanas de San Angel, Plato, Pivijay, y Chivolo se han recibido denuncias sobre una estructura con aproximadamente 150 hombres portando armas largas con una alta participación de desmovilizados del Bloque Norte. Esta estructura estaría relacionada con el control social que se presenta en la zona

por medio de amenazas y extorsión. Incluso, algunos desplazados que intentaron regresar individualmente a sus tierras después de la desmovilización habrían sido amedrentados y obligados a retirarse nuevamente" (MAPP-OEA, 2007^a, citado en Repensando la ciénaga; 2011:164).

De esta manera, es claro que de la forma en que se ejerce poder sobre el territorio, se incrementa también la problemática del conflicto interno, y que la desmovilización de los grupos paramilitares no eliminó las disputas y conflictos en la zona. Con la incursión de estos nuevos grupos armados y sus respectivas acciones en el sector, se continúa afectando las diversas dinámicas internas culturales del sistema lagunar.

De igual forma, se pone en tela de juicio la capacidad de agencia del Estado para garantizar la seguridad de las poblaciones, debido a que, tanto los efectos del conflicto armado, como la corrupción institucional y las limitaciones para el desarrollo de modelos de gobernanza eficientes (Repensando la Ciénaga, 2011:172) han sido estrategias a favor de intereses particulares en cada caso respectivo que, a final de cuentas, termina segregando y excluyendo a las comunidades de pescadores de proyectos que contribuyan a reconstruir interna y externamente las dinámicas locales, en las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas.

En otras palabras, en la medida en que el accionar de los grupos armados continúe ejerciendo un control, poder o una influencia en la zona, independientemente de las esferas políticas o modelos económicos regionales desde los que se continúen las lógicas de dominio, se seguirá afectando de esta forma la confianza que se pueda poner en el gobierno y especialmente en su capacidad de garantizar seguridad a los pobladores. Así, pese a que la resistencia haya sido una característica elemental de estas poblaciones, aunque el tejido social interno se intente reparar en unión-local, se verá siempre vulnerado en la medida en que esta situación afecta permanentemente la capacidad de libre acción y soberanía de los pobladores sobre el territorio.

CAPÍTULO 3

RECOMENDACIONES PARA ABORDAR UNA REPARACIÓN INTEGRAL

3.1. REPENSAR EL PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ

El tránsito hacia la paz como momento coyuntural necesario para alcanzar la armonía no ha llegado en el Magdalena debido a múltiples factores relacionados con el Proceso de Paz con los paramilitares. Las políticas que allí se implementaron no lograron consolidar los objetivos añorados por varias razones: el proceso tuvo un componente jurídico cuestionado por las víctimas, considerando que, a percepción de la mayoría de los pobladores de la zona, los desmovilizados reciben mayores beneficios que estos últimos; también en relación a la percepción fallida de seguridad por las constantes amenazas en la zona. A ello se le suman las extradiciones de los principales comandantes, acto que significó una discontinuación en los procesos de revelación de la verdad determinantes para la reparación a víctimas, y de las relaciones existentes entre el modelo paramilitar implantado en la política regional, cuyas influencias se reflejarían en los siguientes gobiernos señalados y condenados por la parapolítica.

Otro punto clave que vale la pena mencionar en este proceso tiene que ver con que no se preparó a la sociedad, en especial a las víctimas,

para comprender la importancia del proceso de desmovilización y lo que implicaba la reinserción social de estos; de igual forma, muchos de los desmovilizados que no se acogieron a los procesos judiciales bajo la premisa de la falta de garantías estatales, terminaron heredando el poder del narcotráfico y/o cualquier otra actividad que les generara ingresos, como las continuas financiaciones por parte de quienes pagan una seguridad personalizada. Ello llevó a que no solo algunos agentes armados no concretaran los procesos de desmovilización, sino que, a través de los mismos relevos, se obligara a otros desmovilizados a retornar a las filas bajo amenaza de muerte. Con respecto a esto último, se señala entonces la especial falta de seguimiento por parte del Estado y de otras entidades oficiales a la seguridad y la ausencia de continuidad en el control y la desarticulación de estas filas paramilitares, que reaparecen entonces en forma de Bacrim.

Las sugerencias que se pueden hacer frente a este proceso van desde las más simples hasta las más complejas. La Ley de Justicia y Paz, aprobada el 25 de junio de 2005, cumplida la mayor parte de su vigencia (8 años), no ha logrado desentramar los mecanismos de poder asociados a la ilegalidad y a la clase política. Como si esto fuera poco, no ha logrado diseñar con exactitud un mecanismo que permita condenar de manera ágil y avanzar en los procesos. A la fecha solo hay 9 sentencias parciales, de 1.256 postulados, con lo que se puede intuir que necesitará de por lo menos 50 años más para condenarlos a todos. Esto con relación a los responsables de conductas ligadas a delitos de lesa humanidad.

Para los soldados rasos, el panorama también es desolador. En primera instancia, se calificó a los delitos de pertenencia a la estructura armada como delitos que podían ser objeto de amnistía o fácilmente sacados con la Ley 785. La Corte Suprema de Justicia declaró inasequible este beneficio y conminó a los postulados rasos a un limbo jurídico; limbo al que hasta la fecha no se ha logrado dar trámite. Se espera que la Ley 1424 de 2010⁵⁷ sea la solución. De

57 Ley 1424 de 2010. Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.

no ser así los desmovilizados rasos tendrían que pagar una pena por concierto para delinquir agravado con medida infra mural.

De modo que la primera sugerencia al proceso se refiere a un marco legislativo que abra las posibilidades de sometimiento con propuestas claras y no cambiantes en el tiempo, para de esta forma recuperar la confianza no solo de las víctimas del conflicto en el proceso legal, sino de la población en general sobre la capacidad de agencia que posee el Estado para no permitir que los actos perpetrados por los grupos al margen de la ley queden en la impunidad ni mucho menos, se repitan.

La segunda sugerencia que se puede hacer a la problemática de los desmovilizados, es crear espacios de diálogo y concertación. Una de las principales causales para que un proceso fracase es la actitud pasiva o activa que en su momento asume la sociedad. A los desmovilizados era necesario acompañarlos, darles empleabilidad y prepararlos para que volviesen al seno de una sociedad. En esto se falló, claramente, porque ni siquiera los proyectos productivos, con los cuales los desmovilizados renunciaban a la ilegalidad y se dedicaban a trabajar de manera legal, funcionaron.

En este caso sería necesario replantear la conveniencia de estos proyectos, los modelos de empleabilidad y la forma como el gobierno local introduce dentro de su plan de gobierno y políticas públicas medidas para salvaguardar el proceso de resocialización o de reconciliación. Especialmente el departamento del Magdalena ha hecho caso omiso al problema desviando la responsabilidad hacia el gobierno central. Es decir, los gobiernos locales no se han apersonado del problema, que también es local y afecta la situación de orden público de cada departamento.

Las universidades, las empresas y las corporaciones, por su parte, cerraron también las puertas y con ello obstaculizaron las posibilidades educativas de los desmovilizados. Una sociedad se complementa, se supera y alcanza estándares elevados y de mejor calidad de vida cuando educa a sus ciudadanos. El problema es que no hay un solo desmovilizado vinculado a una carrera universitaria en este Departamento. En este mismo panorama, pero en otro sentido, las únicas empresas que proporcionan empleabilidad en el Magdalena

son las de seguridad privada. Y eso es contrario a la renuncia a las armas y a las actividades violentas. De esta forma, para complementar la segunda sugerencia, es necesario abrir las puertas, permitir la interlocución y fomentar alternativas educativas y laborales.

Si dejamos a los desmovilizados sin posibilidades reales, sin darles la oportunidad de reconciliarse, de capacitarse, de prepararse para un buen empleo, lo más seguro es que estas personas pasen a fortalecer las filas de las bandas criminales, filas que probablemente crecerán durante el 2014, pues se cumplirían ya 8 años para la excarcelación masiva de quienes se desmovilizaron en el 2006.

3.2. ¿VERDAD Y JUSTICIA?

En los casos de comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano, las memorias de las víctimas resultan ser pilares fundamentales para la reconstrucción de los hechos, pues como principales testigos de lo sucedido, revelan no solo la experiencia violenta vivida, sino también la magnitud de los impactos sociales, culturales, económicos y políticos que ha tenido el conflicto armado sobre las mismas poblaciones.



Pancarta realizada por los habitantes de Bocas de Aracataca y la Pastoral social. Fotografía Oraloteca, 2013.

En el marco del derecho a saber qué fue lo que sucedió y por qué, se conjugan el derecho a la verdad, en su dimensión individual (de las víctimas) y colectiva (de la sociedad), con el deber de recordar a cargo del Estado. Esto significa que el Estado debe propiciar las garantías y condiciones necesarias para que tanto la sociedad —a través de sus diferentes expresiones, como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos—, como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto (Ley 1448 de 2011, art. 143).

Tal y como se mencionaba anteriormente, a través de la implementación de la Ley de Justicia y Paz, una parte de la organización paramilitar se vio en la obligación de confesar los crímenes cometidos para así lograr acceder a los beneficios que ofrecía el proyecto de ley de desmovilización. No obstante, con los alcances del poder paramilitar en la región del Magdalena, relatar *la verdad* sobre lo sucedido resulta ser bastante complejo y muy problemático. La verdad es un instrumento de poder susceptible de ser manejado y manipulado a diestra de quien la cuenta, y el proceso de Justicia y Paz, sobre todo a partir del mecanismo de las versiones libres, no ha estado exento de este problema, pese a que la Ley de Justicia y Paz contempla la exclusión del postulado cuando este mintió o no dijo los hechos de la forma, el tiempo, el lugar y el modo donde acontecieron.

En el contexto de nuestra violencia, existen al menos dos versiones para ser escuchadas: por un lado, encontramos la versión de las víctimas, y por el otro, la de los victimarios. Las primeras han sido recolectadas especialmente a través de la Reconstrucción de la Memoria Histórica y la verdad judicial, por parte de la Fiscalía General de la nación –Unidad para la Justicia y la Paz.

Por otro lado, encontramos las voces de los victimarios. No se puede negar la importancia de las mismas, debido a que las versiones libres han contribuido a esclarecer una buena parte de los hechos violentos, y dar así inicio a los procesos de Verdad, Justicia

y Reparación a las víctimas. Sin embargo, estos procesos se han visto entorpecidos por múltiples factores, y todavía resta un largo y difícil trabajo por recorrer. En la actualidad, a juicio de la población, las verdades contadas por los versionados no resultan ser aún completas ni han sido aún articuladas enteramente con procesos efectivos de justicia para las víctimas.

A esto hay que añadir una situación delicada en relación a la revelación de la verdad, tanto por parte de las víctimas como de los perpetradores: en el marco de la corrupción que aún permanece en el Magdalena, aún existe una disputa por el territorio y sus recursos, en gran medida manipulada por la consolidación del poder. En este contexto, en muchas ocasiones solo una parte de la verdad es contada, pues mientras el paramilitarismo posea una relación con el poder político y económico, seguirá habiendo mecanismos encargados de ocultarla, manipularla, y amenazar a quienes se atreven a contarla.

El modelo propuesto por la Ley de Justicia y Paz, con vigencia hasta el 2016, y por la nueva Ley de Víctimas (hasta el 2021), junto con el Marco Jurídico para la Paz, son un primer paso en un proceso que requiere un seguimiento mucho más detenido no solo de los hechos juzgados, sino de las estructuras que hicieron posibles tantos años de impunidad frente a las acciones violentas y su relación con los modelos de corrupción política regional⁵⁸. Así, se requiere de mecanismos que realmente busquen desestructurar las formas de operación interna del paramilitarismo en las regiones y de su imbricación profunda con las estructuras de los poderes económicos y políticos locales. En este sentido, si bien las versiones libres suponen una socialización de los crímenes, el proceso de desmovilización iniciado en relación con la Ley de Justicia y Paz no ha logrado, sin embargo, desarticular la estructura o el régimen que aún hoy continúa ejerciendo su poder en la región y teniendo serias influencias en las esferas políticas regionales.

⁵⁸ Ver: Procuraría vigilara elecciones atípicas para el consejo de Sitionuevo, Magdalena. En: <http://www.elheraldo.co/noticias/politica/procuraduria-vigilara-elecciones-atipicas-para-el-oncejo-de-sitionuevo-magdalena>

Si bien dentro de los tratados internacionales sobre la lucha contra la impunidad y la reparación de las víctimas se establece que uno de los deberes del Estado es el de “prevenir e investigar oportunamente las violaciones a los derechos humanos para asignar responsabilidades y adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores (...) así como la garantía efectiva del derecho a la justicia de las víctimas, debido a que es componente sustancial de la reparación integral y constituye la base sólida e ineludible para las garantías de no repetición” (Basta Ya, 2013:399), estos principios no satisfacen aun en términos de justicia lo esperado por la población vulnerada, debido a que las formas en que el Estado ha asumido los procesos fallan especialmente en la recuperación del buen nombre de las poblaciones señaladas como guerrilleras y en los procesos de justicia en contra de los responsables.

Así, en el caso concreto de las poblaciones palafíticas, en primer lugar es de resaltar que sus habitantes aún no sienten que su imagen ha sido reivindicada; por el contrario, esta sigue siendo una constante preocupación pues choca con lo que tradicionalmente han construido internamente como comunidad. Desean ser desvinculados de los grupos armados desde las propias voces de quienes los condenaron; desean ser reconocidos como personas ajenas al conflicto; ajenas a cualquier tipo de vínculo con la guerrilla o al paramilitarismo; desean recuperar el buen nombre de antes, borrar el estigma y la concepción de colaboradores directos.

Para estas comunidades, justicia no es un ofrecimiento de perdón por orden de un tribunal superior, inconformidad que se vio claramente reflejada en la forma de rechazo que la comunidad de Nueva Venecia sostuvo ante esta iniciativa del Estado, tal y como lo señalamos en el primer capítulo. Para la comunidad, una verdadera Justicia consistiría como principio básico en la recuperación del buen nombre no solo de los pueblos, sino del reconocimiento de las víctimas como personas inocentes en un acto público.

“(...) la gente que mataron aquí... no eran bandidos, no eran guerrilleros y el día que lo haga [digan] públicamente y reciba el nombre de las personas que aquí murieron, que no eran guerrilleros, al fin me sentiré conforme.” (Testimonio Oral. Abril de 2014)

En continuación con el marco de la reconstrucción de los hechos de verdad y en miras a una reconciliación social, urge la socialización al interior de la comunidad sobre la ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz y la ley 1424 de 2010, para la comprensión local sobre lo que se pretende con la aplicabilidad de esta ley, debido a que esta iniciativa estatal, resulta ser uno de los puntos mas delicados y criticados al interior de las comunidades víctimas del conflicto armado, puesto que es considerado como una ley favorecedora de los perpetradores de la violencia.

De igual forma, debería haber un esfuerzo mayor por parte de las autoridades encargadas, de dar a conocer entre las comunidades víctimas del conflicto armado acerca del por qué de su incapacidad para protegerlos aquella noche y madrugada; el por qué de la omisión para hacer presencia inmediata en el lugar de los hechos; el por qué de las masacres selectivas que a continuación se presentaron al interior de las comunidades; el estado sobre aquellos procesos judiciales que se han venido desarrollando en contra de aquellos que han sido enjuiciados y que posiblemente recobrarán su libertad este 2014; compete al Estado reconocer públicamente y explicar a la comunidad el por qué solo hay 8 personas enjuiciadas cuando fueron mas de 60 los perpetradores de la masacre del 22 de noviembre del 2000.

La verdad y la justicia son un deber de hacer memoria para recordar los eventos y así trabajar por la garantía de la no repetición de los mismos. En los casos de la justicia colombiana, cuando no hay un castigo ejemplar para los responsables de estos crímenes, se revela un especial sentido de impunidad que afecta la memoria de las víctimas y transgrede directamente las expectativas de aquellas personas que esperan se haga justicia.

Así, para dar inicio a las medidas de reparación en sus diversas modalidades sin que se deslegitimen los procesos de verdad y de justicia, urge la necesidad de un acto simbólico que consista, más que un acto solemne con presencia y representación del Estado, en un acto que reconozca lo que en gran medida la comunidad ya sabe pero necesita escuchar de parte de quienes a su parecer fallaron. La verdad y la justicia son así procesos de trabajo en con-

junto que deben incluir una labor de gestión por la recuperación del buen nombre de estas poblaciones y de sus víctimas mortales, a manera de un proceso simbólico y especialmente continuo. Un proceso que debe tener además tacto con las comunidades, para así establecer una proximidad con éstas que permita conocer su estado y la magnitud de los daños causados por los actos violentos.

Dicho de otra forma, hasta que la verdad y la justicia no logren un equilibrio en su acción, no habrá una reparación que satisfaga a las víctimas del conflicto ni una garantía de no repetición de estos hechos. Sólo así se puede dar inicio a un adecuado proceso de reparación Integral y Colectiva.

3.3. MEDIDAS DE REPARACIÓN: RECOMENDACIONES

La Ley 1448 de 2011 o *Ley de víctimas y de restitución de tierras* establece como parte de la reparación integral para las comunidades “medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica”⁵⁹. De esta manera busca contribuir a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes. Esta misma ley establece una batería de medidas que buscan evitar que las violaciones de los derechos humanos vuelvan a ocurrir. Entre estas se encuentran: la implementación de programas de educación en derechos humanos, la derogatoria de las leyes o normas que permitan o faciliten la violación de derechos humanos, programas de reconciliación social e individual, la participación del sector privado en generación de proyectos productivos, y muchas otras más.

A través de la memoria histórica se presenta la posibilidad de visualizar desde el pensamiento local las primeras estrategias que

59 Ley de víctimas y restitución de tierras: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. (2011).

podrían ser consideradas y diseñadas para lograr un proceso de reparación integral y colectiva acorde a los requerimientos de la ley. Este proceso debe partir de las consecuencias que la guerra generó en las comunidades afectadas. Si bien la tarea de señalar las posibles vías que contribuirán a acelerar los procesos de reparación no devolverá los muertos ni las víctimas del conflicto armado, esta se convierte en una opción que facilitará los procesos que se pretendan ejecutar para beneficio y progreso de los pueblos afectados. Estas estrategias, además de ser una obligación para el estado colombiano, es un reto por cumplir.

Por tanto, con miras a contribuir con los debidos procesos que se deben ejecutar en torno a una reparación integral para con las comunidades palafíticas de Nueva Venecia y Buenavista, se señalan las siguientes recomendaciones en relación a las medidas a ejecutar a futuro.

3.3.1. Medidas de Restitución: derechos culturales

En el caso de los pueblos palafitos, la restitución⁶⁰ resulta ser uno de los procesos más complejos en cuanto a medida de reparación integral debido a que todo cuerpo de agua pertenece por ley al Estado, lo que supondría comprender que las comunidades palafíticas no poseen ni son dueñas de un espacio-territorio propio. Sin embargo, esta clase de afirmación entra en debate cuando se tiene en cuenta que históricamente las comunidades de pescadores se han apropiado de los cuerpos de agua desde mucho antes de la promulgación de esta ley, más de dos siglos para ser exactos.

En diversas reuniones con la Gobernación del Magdalena, como medidas de prevención durante los años 2010-2011, se propuso re-ubicar a estas comunidades por fuera del sistema lagunar con el fin de satisfacer las necesidades básicas que estaban insatisfechas a consecuencia de la ola invernal que afectó especialmente

60 La cual a través de vías judiciales cobijará la devolución de terrenos ocasionados por despojos posteriores al 1 de enero de 1991.

las construcciones palafíticas al alcanzar los niveles de agua un metro de altura por inundación al interior de las viviendas⁶¹. No obstante, a la par de esta medida de prevención, operaba un segundo proyecto a favor de una entidad privada, cuyo fin era la creación de unos Eco-habsal interior del complejo como estrategia para el turismo, una vez lograra reubicarse a las comunidades⁶². Con esas formas de operación y/o explotación de los espacios naturales, basadas en el discurso del desarrollo regional, tal y como se habría empleado con el modelo de los Eco-habs, y de la misma manera en que antiguamente otros proyectos llevaron a un estado de emergencia del entorno, se han venido vulnerando nuevamente los derechos de las comunidades palafíticas, las cuales son a fin de cuentas las receptoras de cada una de las consecuencias dejadas por estos proyectos⁶³. Dicho de otra forma, si bien el Complejo Lagunar CGSM es el centro de sostenibilidad de las comunidades palafíticas, ha sido sin duda también su talón de Aquiles por ser un centro estratégico no solo para los actores armados, sino también para diversos intereses de proyectos de infraestructura vial, agroindustrial, turísticos, entre otros, los cuales, desde sus diversos intereses de poder, lo han explotado, contaminado y afectado, extrayendo lo que más conviene a cada parte.

Urge entonces la necesidad de un reconocimiento debido a que, si bien las comunidades palafíticas poseen una capacidad de agencia sobre su espacio de hábitat desde hace más de un siglo, los

61 Estas propuestas se concertaron con representantes de las poblaciones palafíticas, sin embargo fueron rechazadas.

62 Este proyecto finalmente no obtuvo viabilidad por el escándalo Nacional de la construcción de los Ecohabs en el Parque Nacional Tayrona, por parte de la concesión dada a aviatur.

63 En la actualidad, una de las problemáticas que más ha afectado a las comunidades no solo Palafíticas, sino a todas aquellas que se encuentran en los alrededores del complejo lagunar, tiene que ver con la continua desecación de los ríos, problemática que se ha agudizado en años recientes por el fenómeno de El niño y que como consecuencia, ha elevado los niveles de hipersalinización del agua, lo cual ha generado una considerable disminución en la productividad pesquera; de igual forma, la quema de bosque de manglar para la extensión de cultivos de palma durante los meses de mayo, junio y julio de 2013, generó a los pobladores del interior y de los alrededores una serie de afectaciones a la salud, entre los que resaltan principalmente problemas respiratorios.

proyectos de desarrollo rural y urbano que implican la utilización de dicho espacio y sus alrededores para satisfacer intereses particulares, no son consultados ni socializados con las mismas, lo que las termina afectando directamente por la clase de utilización del espacio de forma indiscriminada y arbitraria. Esta ha sido desde tiempos coloniales la principal causa de la disputa territorial y de la vulneración de los derechos de los pescadores en este lugar. Reconocerlos como víctimas, así, no implica dejar de verlos como sujetos de derecho con capacidad de resistencia y agencia.

En este orden de ideas y reflejando especialmente el pensamiento local, el espacio lacustre no es reconocido legalmente como un espacio habitado históricamente por comunidades de pescadores con derechos sobre el territorio, incluido el derecho de habitar un espacio que no vulnere la integridad física. De esta forma, se ha desconocido la manera en que culturalmente un espacio natural ha estado cargado de funciones de regulación (capacidad de regular los procesos esenciales del ecosistema), de hábitat (oferta de condiciones espaciales para mantener biodiversidad), de producción (capacidad de proveer bienes para uso humano) e información (posibilidades para la reflexión, enriquecimiento espiritual y desarrollo cognitivo) (*cf.* Vilardy, 2009:131). Se ha desconocido precisamente lo que permitió el nacimiento y la continuidad de una comunidad a lo largo del tiempo y se ha imposibilitado con ello el respeto efectivo a las culturas anfibias y el reconocimiento de su condición de vulnerabilidad por la manera en que sus espacios han sido devastados por las constantes intervenciones del desarrollo industrial.

Por ello se hace necesario resaltar en primer lugar la urgencia de un *reconocimiento del territorio* que habitan estos pueblos en términos de propiedad y/o apropiación. La intención es que ello permita a sus habitantes poder ser partícipes de cualquier intervención que se pretenda desarrollar sobre el espacio y, además, permita tener en cuenta las voces de quienes finalmente terminan siendo receptores de todas las consecuencias de los mismos proyectos de desarrollo.

Urge también la necesidad de validar a las poblaciones como culturas autónomas de su espacio por ser autoridades históricas del territorio que ancestralmente han construido. Esto como

principio fundamental para la reivindicación social y simbólica en relación no solo a la intervención de los proyectos de desarrollo regional, sino también a los hechos violentos perpetrados por los grupos armados y las constantes usurpaciones de los espacios de pesca. La manipulación de los espacios a diestra y siniestra a partir de los múltiples intereses existentes por encima de los derechos de estas comunidades, ha sido el motor de la ejecución de las actividades de intervención en el territorio sin medir consecuencias sobre el entorno natural y, con ello, en los cientos de familias de las poblaciones palafíticas que se encuentran en su interior. Es por esta razón que estos reconocimientos, validaciones y autonomías, deben ser pilares fundamentales para el desarrollo de las medidas de reparación integral. Todo lo anterior plantea incluso un reto para el Estado en términos de la reparación colectiva de estos sujetos, pues resulta distinto pensar en una restitución de tierras de unos individuos específicos que apostarle a una restitución de derechos sobre *cuerpos de agua*, a través de los cuales se les otorgue a las comunidades la capacidad de actuar de manera responsable y con un acompañamiento institucional, sobre el manejo del entorno, en beneficio comunitario y social.

3.3.2. Medidas de Indemnización

“Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 de 2011). Las indemnizaciones económicas son también una de las medidas de reparación integral a todas aquellas víctimas del conflicto armado en el país. En el caso de los palafitos de la CGSM resulta decepcionante el hecho de que, con más de 39 víctimas oficiales de la masacre de noviembre del 2000, en la actualidad y solo hasta 12 años después de lo ocurrido,

una única familia haya sido reparada a través del fallo a favor de una demanda instaurada de forma independiente y por medios propios de la familia Parejo-Ortega, de acuerdo a los conductos regulares estatales.

El resto de la población que perdió familiares, carente de recursos para instaurar una demanda de la misma magnitud, hace parte de una millonaria demanda colectiva interpuesta por el colectivo de abogados José Alvear Restrepo desde el año 2001 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Aún hoy se espera notificación del fallo. Este suceso particular refleja en primer lugar la ineficiencia estatal para garantizar una atención, acompañamiento y seguimiento a las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado. En segundo lugar, señala que existe la posibilidad de que cientos de familias se vean impedidas en reclamar justicia por sus propios medios debido a que no poseen ni los conocimientos de las leyes, ni el soporte económico que garantice una representación legal. Por tanto, en aras de acelerar estos procesos, se insta al Estado a poner especial atención y seguimiento a la forma en que avanzan los procesos de indemnización: a la fecha, ya casi 14 años después de lo sucedido con la masacre de los palafitos, aún no se han ejecutado los debidos procesos como medida de reparación administrativa para con las víctimas.

3.3.3. Medidas de Rehabilitación

“El próximo desplazamiento será por hambre”
(Testimonio Oral. Marzo-Agosto de 2013).

Los daños causados por el conflicto interno se reflejan especialmente en las afectaciones emocionales y las pérdidas materiales que sufrieron las víctimas de la masacre de los palafitos. No obstante, esta serie de daños hace parte de una cadena de sucesos de abandono estatal que permitieron la llegada de los actores armados y el desate de las disputas territoriales. Así, resulta esencial

en primer lugar señalar cuáles son las actuales condiciones de las poblaciones víctimas del conflicto armado que necesitan ser rehabilitadas, para que, en las medidas de satisfacción se proceda a señalar las acciones que contribuirían a garantizar una reparación a las víctimas de forma integral.

Como ha sido destacado a lo largo de todo este documento, históricamente el departamento del Magdalena ha tenido un desarrollo socio económico y espacial de carácter excluyente: gran parte de la población no ha sido pensada ni incluida en los modelos de desarrollo que siguen planes e intereses en el plano político, económico y social, resultantes en su mayoría de la profunda parcialización de los entes gubernamentales, empresariales y estatales de la región. El complejo lagunar CGSM y las comunidades que dependen de su productividad son un claro ejemplo de esta parcialización de los intereses. Se han visto por ello especialmente afectadas por ser los principales receptores de las profundas contaminaciones y drásticos cambios del entorno generados por proyectos de gran envergadura de la zona, tales como obras de infraestructura urbana, un oleoducto, un gaseoducto, una terminal carbonífera, entre otros. Estos proyectos han traído además consecuencias de envenenamiento y sequía por cuenta del monocultivo y de la ganadería, consecuencias que aún no son controladas adecuadamente.

Si en 1967 esta zona era de gran importancia pesquera pues producía 27.000 toneladas anuales, veinte años después, en 1987, y durante la época de la emergencia ambiental, su productividad se había reducido a apenas 1.785 de toneladas por año. En los últimos diez años ha mostrado una leve recuperación registrando un promedio de 5.113 toneladas de peces capturados y 1.208 de moluscos y mariscos (*cf.* Invemar, Sipein, 2009). Este último porcentaje de mejoría ha sido resultado del intento estatal por la recuperación del sistema. Como se mencionaba en el capítulo 2, se han llevado a cabo intervenciones económicas tanto de carácter internacional, como el Plan Pro-ciénaga, como de carácter nacional-regional, a partir de la creación de Corpamag, Invemar y Parques Nacionales Naturales de Colombia. Estas instituciones

han sido las encargadas de que, desde un trabajo en conjunto, se continuara con la gestión del anterior Plan Pro-ciénaga una vez este hubo culminado.

No obstante, pese a ser uno de los humedales que ha contado con más recursos de inversión para su recuperación, la gestión de dichas iniciativas ha sido pobre y no satisface ni garantiza un adecuado manejo del sistema. Esta pobreza se manifiesta en el actual estado del entorno: la Ciénaga Grande sigue siendo la principal receptora de la contaminación arrojada por el anillo vial que le rodea: en el norte la carretera Troncal del Caribe, en el oriente la carretera Ciénaga-Fundación, en el sur la carretera Fundación-Pivijay y finalmente la carretera Pivijay-Cerro de San Antonio. Esto se suma a las constantes fumigaciones por productos químicos de cultivos que bajan de la Sierra Nevada y de la Zona Bananera, que contaminan las aguas que llegan a la Ciénaga a través de los ríos Fundación, Aracataca, Sevilla y Río Frío. Asimismo, la presencia continúa de buques y muelles carboníferos que se encuentran en el mar Caribe aumentan los niveles de sedimentaciones de los canales de agua de la desembocadura de la Ciénaga, aumentando así sus niveles de salinidad. Finalmente, la Ciénaga se ha convertido también en el principal depósito de desechos por la falta de servicios de saneamiento básico en los pueblos palafíticos y los pueblos de la carretera, que junto con el uso de artes de pesca ilícitas por parte de estas comunidades ejerce más presión sobre el ecosistema.

Parte de esta situación de precariedad se explica por tres elementos. En primer lugar, es producto del desconocimiento tanto de los derechos como de los deberes que los habitantes poseen sobre el territorio. En segundo lugar, corresponde a la incompreensión, parcialidad y clientelismo con la que el territorio acuífero ha sido pensado por las instituciones políticas encargadas y las élites locales: la intervención de políticas nacionales y regionales de desarrollo de los últimos cincuenta años son sin duda las principales responsables de la alteración y transgresión del medio ambiente por omisión e inacción frente a los procesos de desarrollo que afectaran el entorno, y, en consecuencia, de las poblaciones

inmersas en él por efectos de su equívoco accionar. Finalmente, esta situación también se agudizó con las disputas entre disímiles organizaciones armadas que se aliaron a los intereses, pugnas y rivalidades de las élites políticas y económicas locales, haciendo del departamento del Magdalena en estas últimas tres décadas una arena de lucha por el control de este territorio: quien controle el espacio y la soberanía sobre él, tiene el poder.

Gran parte de toda esta situación tendría que ver también con que, tal y como lo señala Vilardy en su tesis de doctorado, los modelos de gestión utilizados hasta la fecha se han fundamentado básicamente en un conocimiento de los sistemas naturales generado desde las ciencias biofísicas: se ha dejado al margen la relación histórica existente con los sistemas sociales y el conocimiento ecológico tradicional. Frente a ello, las diversas acciones institucionales desarrolladas para la gestión del sistema, al no ser del todo concertadas e incorporadas en los mapas mentales de todos los actores, se han convertido en estrategias no viables socialmente. Esta suma de situaciones ha generado recurrentes conflictos con las comunidades locales y los usos tradicionales que éstas hacen de la biodiversidad, conflictos que han generado la falta de cumplimiento de los objetivos de la gestión ambiental, produciendo un desgaste de la confianza y liderazgo de las autoridades ambientales y de sus acciones, frente a las comunidades locales y la población en general (*cf.* Vilardy, 2009: 21).

De esta manera, escuchar sus puntos de vista ayuda a entender la manera como los habitantes de los palafitos se ven/sienten en relación con el estado actual de su entorno. Esto ayuda a comprender a su vez cómo las problemáticas presentes en los pueblos son las que dificultan el mejoramiento de las condiciones sociales en las que se encuentran y las condiciones del mismo territorio que habitan. A continuación presentamos de forma general las condiciones de vida de las poblaciones palafíticas.

El libre desarrollo de las comunidades palafíticas hoy día se ve transgredido por la baja cobertura de los servicios básicos de salud, educación, agua potable, alcantarillado y electrificación y las mínimas oportunidades de generación de ingresos, que han

producido una relación causa-efecto que genera pobreza y problemática ambiental en los habitantes del agua y en el complejo lagunar CGSM (cfr. Vilardy, 2009: 34).

Según las investigaciones realizadas por el Invenmar, las aguas del Complejo Lagunar presentan condiciones ‘*no óptimas*’ para ser consumidas debido a la presencia de metales pesados y heces fecales. Para las comunidades palafíticas esta es sin duda alguna la mayor o la más mencionada de las problemáticas existentes, puesto que desde hace tiempo y aún en la actualidad no ha habido un tratamiento de saneamiento básico a las aguas que son consumidas en los pueblos: estas provienen del Río Magdalena para Nueva Venecia y Buenavista y del Río Aracataca para Bocas de Aracataca. Un 98% de la población local consume este tipo de agua sin tratamiento alguno. En relación con esta problemática, la presencia de heces fecales en el agua se debe a que no existe un sistema de saneamiento básico que le permita a la comunidad tratar este tipo de materia descompuesta. Tal y como mencionábamos anteriormente, todo tipo de deshecho material y líquido es vertido a las aguas del complejo dada la inexistencia de un plan de manejo de basuras. Las comunidades son conscientes de este hecho, y están dispuestas a colaborar en la recolección de los desechos tóxicos pues son las familias pescadoras las que más afectadas se ven si la pesca disminuye por el deterioro y contaminación de la Ciénaga. A falta de una educación sobre reciclaje, de un plan técnico/alternativo para tratar las aguas residuales y los desechos sólidos, y de recursos que garanticen la continuidad del mismo, no se han podido traducir en acciones las ideas que se han discutido en torno a esta problemática.

Esto ha producido que los primeros afectados sean los niños, con enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de infecciones en la piel: “las enfermedades más frecuentes reportadas (...) en 2004, fueron las infecciones respiratorias agudas (IRA) y las enfermedades diarreicas aguda (EDA) que participan con el 60% y 30%, respectivamente” (POT 2005-2017, Diagnóstico, p. 32). Estas enfermedades son causadas por el consumo de agua no potable, la falta de letrinas, el deficiente servicio de aseo, el vertimiento de residuos líquidos y

sólidos de los asentamientos humanos ubicados cerca a los cuerpos de agua superficial y los desechos agroquímicos de los bananeros y palmeros (cfr. Aguilera, 2011: 30). Aunque no se cuentan con datos que revelen evidencia de desnutrición infantil, durante uno de los trabajos de campo para el desarrollo de esta investigación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se llevó un menor por encontrarse, al parecer, en estado de desnutrición. En otra ocasión, durante una mesa de diálogo entre pobladores y el alcalde municipal de Sitionuevo, se discutió la situación de otro menor hospitalizado en la cabecera municipal a consecuencia de desnutrición. Si bien existe un programa de *comedores infantiles* para menores de 2-5 años, al indagar sobre la gestión de este proyecto nos encontramos con que, en primer lugar, cobija tan solo una pequeña parte de la población y, en segundo lugar, los recursos otorgados son insuficientes para lograr un real comedor infantil: la merienda brindada consistía en medio huevo y una taza de bienestarina por cada menor⁶⁴.

En cadena a esta serie de problemáticas, surge otra igual de relevante que tiene que ver con el sistema de salud; gran parte de las 3 poblaciones se encuentra afiliada al Sisbén, y al interior de las comunidades palafíticas no se cuenta con servicio permanente, ni siquiera en Nueva Venecia que posee casi 3000 habitantes. La gran problemática reside también en que, por la lejanía en la que se encuentran ubicados al estar al interior del agua, el transporte en casos de emergencia hacia las IPS en las cabeceras municipales se toma un aproximado de 40 minutos, agudizando así en muchos casos con ello la condición del paciente. En el 2009, el 75,7% de la población de los tres poblados de palafitos no estaba afiliada a un servicio de salud, solo el 0,6% era afiliado a un régimen contributivo y el 23,5% pertenecía a un régimen subsidiado (cfr. Aguilera, 2011: 31). Además, como consecuencia de la masacre y del desplazamiento, los puestos de salud de Nueva Venecia y Bocas de Aracataca no están en funcionamiento, mientras que en Buenavista no existe alguno.

64 Estas denuncias se hicieron públicas frente al alcalde durante una reunión concertada con la comunidad en el primer semestre del 2013.

Por otro lado, la educación es una de las problemáticas que sobresale en los pueblos palafíticos debido a que gran parte de las comunidades se encuentran desescolarizadas ante la escasa adecuación de infraestructura y cuerpo docente. Dado el abundante número de estudiantes, los cupos son, además de insuficientes, limitados, dejando por fuera una parte considerable: al menos al 40% de la población joven e infante. De esta forma, si bien la educación es un derecho fundamental vinculado al desarrollo integral del individuo, tal y como lo señala la Constitución, “el nivel educativo en los tres poblados de palafitos es bajo, pues el 48,3% de la población mayor a quince años no sabe leer ni escribir, según el censo de la gobernación del Magdalena realizado en el 2009. La situación más crítica es la de Nueva Venecia, en donde el 57,5% de los habitantes son analfabetos, seguida de Buenavista (31,4%) y Bocas de Aracataca (18,7%) (Aguilera, 2011: 27).

Otra amenaza para estas comunidades son las inundaciones o sequías que se generan por los constantes cambios del clima a causa de los fenómenos naturales del ‘niño’ y de la ‘niña’. Estas situaciones impactan las condiciones de vida de las poblaciones en la medida en que no se tienen planes de contingencia para manejar sus consecuencias. La Costa Atlántica se ha visto especialmente afectada con las alteraciones climáticas, las cuales han generado alarmantes inundaciones que a su vez han causado que los niveles del agua asciendan a tal punto que, en el caso de las comunidades palafíticas, el agua ha alcanzado más de un metro de altura al interior de las viviendas (en su mayoría construcciones de madera). Esto ha provocado el deterioro de paredes y pisos, la pérdida de pertenencias personales que han sido arrastradas por la corriente, entre otras consecuencias relevantes. Se ha revelado con ello a su vez la inexistencia de medidas o planes de desarrollo para tratar de enfrentar estas situaciones, pues la única solución que se ha empleado en estos casos ha sido esperar que el agua baje y retome sus niveles normales. Aunque en la actualidad los niveles del agua se encuentran bastante bajos por el fenómeno del niño, por la misma variabilidad del clima el temor por una nueva inundación siempre está presente.

Como se ha mencionado anteriormente, los daños psicosociales se suman a la pérdida progresiva, debido a los desplazamientos de la población, de tradiciones culturales como los mitos, los cantos de décimas y ‘el baile negro’⁶⁵. Esta clase de expresiones culturales fueron en algún momento las principales características tradicionales de este pueblo. Desafortunadamente la práctica de esta clase de tradiciones ha perdido la influencia que ejercía antes sobre las fiestas por factores externos, como la llegada de la violencia, el desplazamiento, la llegada de nuevos pobladores y la poca intervención estatal para la recuperación de los eventos culturales. La principal problemática de este olvido reside en que la pérdida de este tipo de tradiciones que construyó una comunidad sobre un espacio deriva en un desarraigo cultural debido a que se debilitan los lazos que se establecieron históricamente.

Es de resaltar también que durante los últimos 10 años ha habido un incremento de pobladores de otras regiones que se han radicado tanto al interior como en cercanías del Complejo, debido a la condición de pobreza que los arroja a vivir sobre su escenario de trabajo. Si bien esta situación ha agudizado la intensa explotación de los recursos a causa del aumento del número de pescadores, lo que refleja es que los niveles de pobreza de la población rural van en aumento de tal manera que se agravan las problemáticas sobre el espacio que habiten, sea en tierra, o, bien, sobre aguas.

La particularidad de todas estas situaciones reside en que el estado debe cuestionarse también sobre cómo restituir unos derechos ciudadanos a unas comunidades que nunca han gozado de unos beneficios civiles, ni siquiera incluso antes de la masacre; en esta medida se entiende también que no se trata simplemente de que los habitantes desarrollen medidas para amoldarse al entorno de manera premeditada, sino que han sido las circunstancias las que tristemente les han obligado a aprender a convivir con la pobreza en la cotidianidad. Esto implica una correlación con el problema

65 La tradición del Baile negro consiste en un canto compuesto por décimas al son de instrumentos musicales como el tambor, la guacharaca y las maracas. Es un baile típico que hace alusión al robo de las reinas en sus respectivas canoas.

en tal medida en que no se resuelve el mismo, sino que se aprende a vivir con él. Por esta razón, no se reclama lo suficiente, ni hay una conciencia por parte de estas comunidades, de la responsabilidad social que el Estado colombiano tiene para con estas poblaciones.

Este contexto actualizado de la situación del complejo lagunar revela una situación de emergencia ahora no solo ambiental, sino social, que aún no ha sido declarada, y que deshace cada intervención ejecutada por el antiguo plan de manejo ambiental. Esto lleva a cuestionar si los manejos que se realizan sobre este emporio son los adecuados y por qué precisamente dejan por fuera al componente social, cuando los pobladores son los afectados directamente al estar ubicados en el corazón del Complejo Lagunar.

Con todo ello, el complejo lagunar CGSM, en medio de su condición de vulnerabilidad, aún sostiene una productividad pesquera que le alcanza para ser una de las principales fuentes de obtención de pescado para la región del Magdalena y del Atlántico. Sin embargo, en este territorio salta a la vista la precariedad en la que viven las comunidades pesqueras del río, el mar y la ciénaga que, aunque son autoridades históricas sobre el uso sostenible de estos espacios, hoy se encuentran en proceso de perder la posibilidad de llevar a cabo su forma tradicional y productiva de subsistencia. Esta situación actual es también resultado de su invisibilización a nivel regional y nacional.

Los proyectos fallidos: experiencias para no repetir⁶⁶

Históricamente, la ejecución de estrategias concebidas a través de centros académicos como universidades y especialmente, desde las formas de gobierno regionales, se han dado desde una posición vertical, es decir, desde un poder constituido hacia una

66 Si bien nuestra intención es señalar unas recomendaciones para contribuir al desarrollo de los procesos de reparación integral, con el fin de no redundar en los mismos errores del pasado, es crucial conocer los antecedentes de proyectos de intervención social que se han desarrollado en la comunidad y que desafortunadamente poco impacto tuvieron por factores múltiples.

sociedad que necesita ser intervenida. Esta serie de intervenciones en nuestra región no presentan resultados favorables si tomamos como ejemplo el caso de las comunidades palafíticas, en donde se ha marcado de esta manera una fuerte desigualdad por la forma en que desde las estructuras de poder legítimamente establecidas se imponen diversas medidas de satisfacción sobre una comunidad. Esta ejecución de poder es pensada suponiendo un beneficio para la población sobre la que es aplicada. Esta se ve a su vez en la obligación de aceptar lo asignado sin ser parte incluyente en la creación de la norma misma.

Una de las inversiones más significativas por parte del Estado en la satisfacción de necesidades básicas de la población ocurrió durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano: a través del plan Pro-ciénaga se ejecutó una etapa denominada como PAS (Plan de Alivio Social) que tuvo como fin el mejoramiento de todas las viviendas palafíticas. También se llevó a cabo la instalación del fluido eléctrico por vía subacuática, cuyo costo superó los 2.500 millones de pesos. Sin embargo, este proyecto no se desarrolló más que en Nueva Venecia y Buenavista, dejando a Bocas de Aracataca aún en la actualidad sin energía eléctrica, pese a que, en los documentos de contrato se prometía la culminación del proyecto. El contrato fue firmado por una empresa de servicios públicos, la cual estuvo a cargo para la época de Trino Luna Correa, hoy día libre luego de cumplir su condena por parapolítica.

Un segundo proyecto millonario que se desarrolla desde el 2011 dentro de estas comunidades y que está próximo a culminar es el de los proyectos productivos y familias guardabosques, ejecutado por las Naciones Unidas y el Departamento para la Prosperidad, en el marco de la lucha contra las drogas. Esta intervención ha tenido que ver básicamente con el desarrollo de proyectos relacionados con la cría de peces y pollos, la siembra, y las artes de pesca. Si bien este proceso lleva más de 3 años, ha tenido un impacto social que debe ser revisado con mayor cuidado debido a que este acompañamiento se ha manifestado con la entrega de un subsidio cuatrimestral que de alguna forma ha condicionado el proyecto en un marco asistencialista y no de una educación para

el aprendizaje de estrategias que sirvan de modelos a desarrollar frente a problemáticas específicas.

Otro proyecto de intervención social fue el de las becas otorgadas a 3 mujeres de las poblaciones palafíticas por el Barefoot College⁶⁷, para convertirse en expertas en el manejo de la energía solar en la India. Se esperaba que a su regreso replicaran en sus regiones lo aprendido, instalando paneles solares que disminuyeran la necesidad del servicio, un servicio que es además insuficiente por el vago mantenimiento que hacen las empresas electrificadoras desde que fue instalado el sistema. Sin embargo, desafortunadamente el proceso que permitía que esta capacitación culminara con éxito se vio impedido debido a que la gobernación del Magdalena no presentó los recursos necesarios para que las 3 mujeres que viajaron implementaran el uso de los paneles solares en las comunidades.

La Pastoral social también intervino en el 2012 con un acompañamiento a las comunidades en cuestiones de diagnósticos y propuestas locales para el mejoramiento de las condiciones de vida. Desafortunadamente este programa dejó de ser financiado y culminó sus actividades en los palafitos desde mediados del 2012, dejando finalmente inconclusos los procesos que se venían desarrollando entre jóvenes investigadores de las áreas de las ciencias sociales y los pescadores y pobladores locales de los palafitos. Una de las mayores preocupaciones en relación a los procesos de reparación integral reside en que, los profesionales que intervienen en esta clase de sucesos pronto culminan sus contratos antes de finalizados los objetivos.

En la actualidad existen 3 proyectos en curso: el primero se basa en la construcción de un Aula Múltiple para las reuniones locales y el desarrollo de programas técnicos a través del Sena; sin embargo, este segundo fin sería el objetivo de dicha construc-

67 Universidad para ‘descalzos’ de la India, donde se han formado cientos de mujeres analfabetas o semianalfabetas, la mayoría abuelas, de distintos países de Asia, África y América Latina, para que poblaciones pobres tengan electricidad. Tomado en: <http://m.eltiempo.com/colombia/mujeres-de-la-cienaga-grande-colombiana-recibiran-capacitaciones-en-la-india/7902182/1>

ción: dejar una capacidad instalada que sirva para el desarrollo de programas de estudios que beneficien a las comunidades. Esta aula se logró gracias a una donación económica por parte de la Embajada de Japón en colaboración con Fundauniban⁶⁸, a través de su programa de responsabilidad social. El segundo proyecto en curso ejecutado por la Gobernación del Magdalena plantea la construcción de un muelle turístico en el municipio de Pueblo Viejo que tenga como ruta final la visita a un Museo, próximo a construir en la población palafítica de Nueva Venecia. Se espera que esta sea una forma de incentivar el turismo para el beneficio y desarrollo de las comunidades. Sin embargo ya han surgido las primeras dificultades para dicha construcción: tienen que ver con la ausencia de agua potable y alcantarillado tanto en Pueblo Viejo, como en Nueva Venecia, pues se supone que tanto el museo como el muelle tendrían servicios básicos para el uso del turismo, que aún no existe ni en los palafitos ni en sus respectivas cabeceras municipales.

Finalmente, a través de la unidad para víctimas y el Departamento para la Prosperidad Social, se ha gestionado un apoyo económico para el mejoramiento de las instalaciones de la escuela de bachillerato de Nueva Venecia que hasta este año, 2014, alcanzó por primera vez en el pueblo, el grado 11 o culminación de los estudios secundarios para los jóvenes. Aunque se esperaba que la reconstrucción de dicha escuela empezara en octubre de este mismo año, este proceso se verá afectado con la reciente investigación en contra del alcalde de Sitionuevo en agosto del presente año, por delitos relacionados a peculado, apropiación y contratación sin cumplimiento de los requisitos legales⁶⁹; este proceso judicial ocasionó su renuncia a la alcaldía.

De esta cadena de proyectos vale resaltar que en su mayoría no incluyeron el componente social más que como un benefactor, a pesar de que la población hubiera podido ser un actor prin-

68 Compañía exportadora de banano, plátano y frutos exóticos de Colombia

69 Arrestado el alcalde de Sitionuevo Magdalena, en: <http://www.elheraldo.co/magdalena/arrestado-alcalde-de-sitionuevo-162478>

cial en el desarrollo de estrategias que pudieran cumplir con los fines previstos. Ello señala la imposición de las intervenciones sin ser consultadas con los pobladores que terminan en especial incomodidad porque, desafortunadamente, algunos no cumplen lo establecido y otros fracasan por su poca gestión. No obstante, la mayoría de los proyectos no han tenido un real impacto positivo dentro de las comunidades, debido a que han sido propuestas que se establecieron sin una consulta previa, es decir, sin tener en cuenta el conocimiento local y los aportes de los pobladores que hubieran podido nutrir estas propuestas. La mayoría de estos proyectos son calificados por parte de las comunidades como ‘un fracaso’ en términos de su productividad, pues no tienen garantías de continuidad. De esta manera, nuestra recomendación reside en señalar que, en lugar de imponer una serie de proyectos productivos para ser ejecutados por las comunidades, previamente se realicen concertaciones con las mismas en relación a las principales problemáticas o las urgencias locales, pues solo de esta forma se podría transformar la realidad interna de las comunidades que demandan ser atendidas.

Se hace necesario entonces resaltar la necesidad de la construcción de unas mesas de trabajo comunitarias desde las cuales sean las poblaciones víctimas del conflicto armado las que discutan y señalen cuáles debieran ser las iniciativas que permitan una real reparación integral para las víctimas, especialmente con las instituciones pertinentes que inician procesos de trabajo comunitario con las poblaciones.

3.3.4. Medidas de Satisfacción

Actualmente y desde principios del 2013, dentro de las poblaciones palafíticas se viene desarrollando un proceso de atención especializado a las víctimas a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, entidad del Estado creada con el fin de facilitar la ejecución de la Ley de Víctimas. Dicho seguimiento se ha centrado en un acompañamiento en el proceso de

reparación colectiva desde un marco simbólico, en relación a los daños causados por la masacre. En esta clase de acompañamiento se ha desarrollado el proceso ‘Entrelazando’, una estrategia de atención psicosocial para la recuperación de la salud emocional y del tejido social interno que fue roto con la intervención del conflicto. Estos procesos poseen iniciativas desde las cuales se busca el fortalecimiento comunitario haciendo uso de las identidades colectivas; especialmente sobre aquellas identidades que se vieron en peligro de perderse por el conflicto⁷⁰.

Aunque creemos que esta clase de procesos simbólicos resultan esenciales, no se debe obviar el hecho de que, como se mencionaba anteriormente, ya han pasado tres años desde que entró en rigor la Ley de Víctimas y en la actualidad, aún no se cumple en su mayoría con las medidas expuestas por la misma ley en el caso de estas comunidades en concreto. Esta responsabilidad sin embargo, no se puede adjudicar únicamente a la Unidad de víctimas, debido a que esta es esencialmente una herramienta para tales fines; la adecuada gestión le compete también a las cabeceras municipales y a los gobiernos departamentales de estos respectivos corregimientos; es por ello que se debe poner especial atención a los procesos estatales y del manejo de los recursos públicos que en el Magdalena han estado marcados por la corrupción política, y especialmente a la falta de voluntad política, pues al final, el éxito de esta ley depende en gran medida de una contribución interinstitucional.

El desarrollo de esta serie de normas o propuestas alternativas a una problemática, como lo es la Ley 1448 de 2011- *Ley de víctimas y restitución de tierras*-, debiera tener en cuenta para su ejecución,

70 Sobre aquellas iniciativas o estrategias implementadas por el programa *Entrelazando*, se resaltan especialmente aquellas actividades dirigidas a la conmemoración de la memoria de las víctimas, como la desarrollada el 22 de noviembre del 2013, en donde se liberaron 39 peces sobre las aguas del pueblo en conmemoración a las víctimas de la masacre. Es de resaltar también que, estos programas buscan especialmente empoderar a la gente para que se asuman como ciudadanos con capacidad de agencia y exijan sus derechos, debido a que en la actualidad, la vigencia de la ley tiene ya poco menos de siete años y la presencia en los respectivas comunidades no puede ser superior a 3 años, debido a que existen muchas otras poblaciones víctimas a las que se les debe también realizar el debido acompañamiento. (Entrevista con funcionaria de la Unidad).

además de una serie de beneficios para las poblaciones para las que fue pensada, las concepciones propias que las personas víctimas del conflicto armado poseen sobre lo que podría ser una salida para la problemática en cuestión, que no involucra únicamente los hechos violentos, sino las condiciones de pobreza y abandono en las que se encuentran muchos de los territorios que han sido profundamente afectados por la violencia. Dicha construcción conjunta de una política pública, tendría como fin entonces crear una política incluyente en la medida que, desde la mirada local de las comunidades, y desde una respectiva visión que emerge desde la experiencia vivida, suponga lo necesario para transformar e innovar por encima de lo que siempre ha sido impuesto.

A continuación se presentan enumeradas las conclusiones de las entrevistas con algunos de los pobladores de los palafitos, en las que se señalaron cuáles deberían ser las principales medidas de satisfacción que el gobierno colombiano les podría brindar como víctimas de la masacre de los palafitos. En su mayoría se trata de la manifestación de los deseos que tienen los habitantes de los palafitos por poder acceder a derechos y servicios básicos para una vida digna. Aunque es optimista presentar una estrategia que garantice una reparación integral a las comunidades, entendiendo que a corto plazo no se puede desarrollar simplemente una solución a un problema que se ha venido acrecentando desde hace más de 40 años en la zona, las siguientes recomendaciones podrían ser pensadas como unas posibles orientaciones o unas vías que esclarezcan y contribuyan a pensar una mejor integración entre el marco social y el marco jurídico de una forma incluyente con la comunidad.

Previamente a señalar estas medidas, es necesario resaltar que urgen medidas de atención psicosocial que alivien los impactos emocionales y morales resultado de las experiencias del conflicto armado. Este proceso adelantado por la Unidad de Víctimas debe poner especial atención a las víctimas que soliciten atención psicológica de forma individual, pues a la fecha aún no se tratan esta clase de traumas de forma profesional que prevalecen al interior de las comunidades.

En cuanto a las medidas de satisfacción más urgentes en orientación a una reparación integral y colectiva, a juicio de las víctimas y en construcción con la investigación de este texto, se deben emplear las siguientes acciones:

En materia administrativa:

- La no imposición de proyectos externos de manera arbitraria sobre las comunidades para solventar una problemática interna. Por consiguiente, el desarrollo de estrategias que permitan la vinculación y participación activa de la comunidad en los procesos que se desarrollan de forma tanto colectiva como individual. Sin la participación de las víctimas y de los habitantes de estas comunidades, se corre el riesgo de caer en un círculo vicioso en el que no queden realmente garantizando los derechos de las víctimas ni las garantías de no repetición, incluyendo además la pérdida de confianza en la seriedad de estas propuestas de ley. Esto debe incluir, entre otras medidas:
 - La participación ciudadana en los proyectos geoestratégicos de la zona. Con ello nos referimos a que, cualquiera sea el proyecto que se pretenda desarrollar al interior del espacio natural, debe haber previamente a su ejecución una socialización de la información que permita a las comunidades conocer qué se hará, de qué manera y cómo ello puede afectarlos.
 - Una consulta previa sobre cualquier proyecto que se pretenda desarrollar al interior de las comunidades, para de esta manera hacerlos partícipes desde una perspectiva incluyente e integral. De igual forma, si el proyecto pretende beneficiar a la comunidad, la planeación del mismo se debe realizar desde la necesidad local y las propuestas internas en acompañamiento con los interventores del proyecto.
 - La creación de espacios de escucha, espacios cruciales para el desarrollo de cualquier proyecto que relacione a las comunidades, pues permitirá la socialización de las dudas sobre los mismos para lograr una retroalimentación basada en un trabajo en conjunto.

En materia social y local:

- Garantías en las condiciones de vida digna a los pobladores en términos de acceso a cobertura de salud⁷¹, educación⁷², apoyo a la población adulta, mejora de vivienda, acceso a servicios básicos de electricidad, manejo de basuras, y tratamiento de aguas residuales. No se habla aquí de una actitud patriarcal de mensualidades económicas, sino de la ejecución de proyectos reales: asignación de un médico en los puestos de salud abandonados con dotación de medicamentos para tratar las enfermedades frecuentes; infraestructura y docentes suficientes para la población infante y joven; programas de beneficencia a adultos mayores pescadores que no gozan de ninguna entrada económica; sistemas de saneamiento básico alternativos, en vista de la dificultad de desarrollar un proyecto de alcantarillado por encontrarse sobre el agua; programas de educación sobre reciclaje para concienciar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, entre otros. Ello con el fin de “incluir en los planes y presupuestos anuales políticas públicas destinadas a superar la desigualdad, la discriminación, la marginalidad y la exclusión, y a garantizar la realización efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales” (Basta ya, 2013:402).
- Creación de oportunidades laborales que sean acordes al contexto palafítico. Las escasas oportunidades laborales

71 Ampliación de la cobertura médica para la población; equipar el puesto de salud existente con recursos necesarios y con un equipo eficiente para las problemáticas de salud mencionadas; socialización de campañas de salud a través de las promotoras locales, entre otros.

72 En materia del derecho a la educación, la comunidad hace especial referencia a una educación inclusiva, y no a la tradicional; señalando la importancia de situar una educación pensada en el contexto de los palafitos, según sus implicaciones anfibias, que transforme los procesos comunitarios internos que deterioran al espacio, para que la pesca no vulnere su cultura. Esta garantía no puede ser una educación basada en necesidades y pensada en la oportunidad de estar afuera buscando mejores oportunidades, porque la educación tradicional es excluyente por naturaleza. Debe pensarse en la resolución de la necesidad y no en la causa misma y en la posibilidad de construir comunidad desde adentro; desde la recuperación interna del tejido social, desde el trabajo comunitario que reivindique a las culturas anfibias a través de procesos educativos.

han generado en los últimos años una fuerte migración de los jóvenes de las comunidades anfibias a las principales ciudades costeras, como forma de resolver situaciones económicas; aunque es bajo este índice en contraste con la población joven que permanece, esta problemática podría acrecentarse durante los próximos años; por ello urge la implementación de un programa municipal que capacite en temas de materia ambiental a estos jóvenes, para que de esta forma, puedan desarrollar oficios vinculados a su entorno y reforzar a su vez, la condición que los caracteriza como sujetos anfibios.

- Brindar apoyo en materia de seguridad ciudadana, debido a que la región del Magdalena aún hoy día es centro de conflictos armados. Desarrollar a través de los puestos de control policíacos una socialización de sus labores al interior de las comunidades para de esta forma empezar a recuperar la confianza entre comunidad e institución pública.
- Investigar los procesos electorales del Departamento del Magdalena, y en sus respectivos municipios, a través de un cuidadoso seguimiento a los gobernadores y alcaldes electos municipales y a sus respectivos programas de gobierno, las propuestas y sus respectivos cumplimientos, en especial con lo relacionado al manejo de los recursos económicos públicos que se ejecutan para los respectivos corregimientos que no se ven reflejados en obras comunitarias que satisfagan las NBI de las poblaciones.
- Regulación de las prácticas de pesca: ejecución de un Plan de Ordenamiento Pesquero (POP) para mitigar las afectaciones del medio natural, sin olvidar que esta problemática es resultado de los altos índices de pobreza que obligan a las poblaciones a impactar negativamente sobre el escenario que habitan al no poseer los medios para desarrollar planes y/o estrategias ecológicas. Con la creación de planes de manejo integral entre instituciones encargadas de la preservación del complejo lacustre y población local, se lograrían frenar choques internos comunitarios e institucionales y por

el contrario, se velaría por la salvaguarda de la biodiversidad del entorno, que finalmente, es la tarea de ambas partes. De igual forma, si no se tienen medidas estratégicas y procesos sancionatorios a las empresas y la agroindustria que contamina y envenena el sector, la implementación de un POP no será efectiva debido a que son estas las que ocasionan las más graves afectaciones al medio.

- La recuperación de los espacios utilizados como escenarios de la masacre para contribuir con la superación de los traumas.

CONCLUSIONES: SOBRE LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Recuperar la confianza en el Estado colombiano, en su capacidad de acción y protección a personas víctimas del conflicto armado no es una tarea sencilla. Las garantías de no repetición suponen un reto crucial para el desarrollo de este proceso. El costo de la guerra ha sido muy alto para el país. De esto dan cuenta las diversas perspectivas académicas desde las cuales se ha abordado el conflicto ideológico y armado en Colombia. A través de los múltiples trabajos de investigación publicados por el Centro de Memoria Histórica Nacional, se ha realizado un seguimiento a los hechos y a las consecuencias del conflicto armado como fenómeno social, en donde sobresalen las masacres, las desapariciones forzadas, la violencia sexual, los asesinatos selectivos, las torturas, los desplazamientos y los impactos psicosociales y culturales, entre otros, como los más abordados a partir de la investigación social. Éstos se conciben como los principales exponentes y reflejos de la degradación y transformación del conflicto armado en la historia de nuestro país.

Como medida de accionar frente a la violencia armada, la estructura jurídica y la norma constitucional del país han respondido con una lucha directa a través del desarrollo de estrategias de guerra y arremetidas que de una u otra manera han contribuido a perpetuar el conflicto. En la actualidad, no es un secreto que el hecho de combatir a la violencia con más violencia redunde en un

espiral que acrecienta el problema, que lo degrada y en esa misma medida, lo transforma según las diversas formas de accionar en los escenarios que este va descubriendo.

En las medidas de garantías de no repetición de la ley de víctimas, el Estado colombiano desarrolla una serie de estrategias en las que se tiene en cuenta la desmovilización de grupos armados, la verificación y la difusión de la verdad, la aplicación de sanciones a manera de justicia a los responsables de los hechos, la prevención de violaciones de derechos a sujetos susceptibles de estar en riesgo, una pedagogía social en relación a la reconciliación, la promoción de valores, la implementación y fortalecimiento de estrategias de comunicaciones sobre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y un sistemas de alertas.

Por ello, se hace cada vez más necesario incluir como parte de estas medidas el fortalecimiento en los procesos de participación de las víctimas para la reivindicación de sus derechos, la difusión sobre la información de derechos de víctimas nacionales y radicadas en el exterior, la reintegración de la población infante y adulta que participó en el conflicto, un ejercicio de control efectivo de las autoridades públicas, el enjuiciamiento y terminación de contrato a funcionarios relacionados con los grupos armados, la promoción de mecanismos de prevención y resolución de conflictos, las estrategias pedagógicas en empoderamiento legal para las víctimas, la formulación de campañas nacionales de prevención y reprobación de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, entre muchas otras medidas de las que, hasta el momento, ni siquiera una cuarta parte se desarrolla al interior de las comunidades palafíticas.

Las garantías de no repetición no dependen únicamente de la desmovilización de los grupos armados. Como se observa en la realidad nacional, su resultado es de dudoso éxito debido a los rearmes en las diversas zonas de intereses estratégicos, entre ellas, la del Departamento del Magdalena. Por otra parte, el actual Gobierno Presidencial, Juan Manuel Santos (2014-2018), plantea la posibilidad de un tratado de paz con la guerrilla más vieja de La-

tinoamérica, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Con ello plantea la posibilidad de abrir nuevos caminos que permitirían dar un giro a la sangrienta lucha armada que ha caracterizado al país y con ello, continuar con una línea de garantías para la no repetición de estos hechos.

Si el Estado pretende que las comunidades víctimas recuperen la confianza en las entidades y demás organismos estatales de control, se debe emprender un programa no solo de asistencia, sino de continuo asesoramiento, respetando las condiciones sociales de las comunidades y su autonomía sobre el espacio.

Para hablar sobre la gestión y ejecución de unas garantías de no repetición sobre las comunidades palafíticas, es de suma importancia tener en cuenta el proceso histórico que permitió que el hecho violento tuviera lugar. Esta clase de información resulta ser de gran valor para la construcción de garantías, ya que permite además de reconstruir los múltiples procesos y factores que generaron los problemas, identificar a través de un esquema cuáles fueron los cambios generados por dichos procesos. Esto facilitaría el análisis para la prevención de una repetición de dichos eventos en los posibles escenarios futuros. De esta forma, el pasado histórico recolectado a través de la memoria histórica de una comunidad, puede ser comprendido como el mayor referente sobre el cual basarse para la prevención de una repetición de los hechos que vulneren los procesos de reivindicación de las víctimas, dado que resulta ser una experiencia que señala cuáles son los puntos más vulnerables y las debilidades sobre las que se deben desarrollar procesos de acompañamiento para su respectiva recuperación.

Como muchas otras poblaciones, la principal causa del conflicto interno tuvo que ver en el caso de los palafitos con la desigualdad social. La ejecución de la Ley de víctimas pretende aliviar y enfrentar directamente este problema, al reconocer que “la ausencia y la debilidad de la presencia del Estado Social de Derecho en ciertas zonas del país (las más afectadas por el conflicto armado) han propiciado situaciones de cooptación del Estado por parte de grupos armados ilegales (paramilitares y guerrillas) y organizaciones dedicadas al narcotráfico, fenómeno que afectó

instituciones públicas a nivel nacional, regional y local. Además, el desarrollo de alianzas entre intereses económicos locales y regionales y los grupos armados ilegales, así como las nuevas dinámicas de apropiación de la tierra y de los recursos naturales, resultan contrarias a los propósitos del Estado Social de Derecho” (Basta ya;2013:405). Dichas consecuencias pueden ser comprendidas en el marco de una constante mutación de una violencia que se efectuó de múltiples formas, donde la violencia simbólica cobró especial sentido como especializada en la construcción del terror para mantener unos regímenes impuestos.

Por otra parte, esta clase de eventos sucedieron dentro de un escenario de conflicto armado resultado de un ataque constante y de respuestas ofensivas entre grupos armados de izquierda y de derecha (guerrillas, ejército y grupos paramilitares), que se han venido ejecutando desde mediados del siglo XX hasta hoy, en donde las comunidades locales resultan ser las principales afectadas. A lo largo del Capítulo 2 referimos históricamente el escenario general sobre las principales problemáticas que emergieron dentro del contexto lagunar. Todo el anterior contexto es una clara muestra de lo que permitió sucedieran estos eventos, entre ellos la omisión estatal y la falta de participación para el control y mejoramiento de estas zonas periféricas y estratégicas.

Aunque los pobladores de los palafitos sean concebidos como sujetos sociales de derecho por la Constitución de 1991, en la actualidad no ejercen ni gozan una ciudadanía real en la medida en que por ser periferias regionales no han recibido la atención que su condición de pobreza les amerita. Desafortunadamente, tuvo que suceder una masacre de esta magnitud para que el Estado volviera sus ojos sobre estas comunidades antaño abandonadas. Por ello ahora que recobran importancia, surge la necesidad de asignar y cumplir con los procesos necesarios que garanticen no solo las medidas de satisfacción comunitaria, sino especialmente, la no repetición de estos hechos.

Es relevante mencionar también una vez más que el presente se caracteriza por las difíciles situaciones a las que son arrojadas las víctimas del conflicto armado. Estas características continúan

convirtiéndolas en una periferia susceptible de ser nuevamente victimizada por las consecuencias de las disputas territoriales desde el conflicto armado o por los diversos grupos emergentes según sus respectivas mutaciones. Por ello se requiere además del cumplimiento de las medidas de reparación integral señaladas, transformar los sistemas que han fallado para estas comunidades. Sólo así se podrá rectificar el papel del Estado Social de Derecho como un ente capaz de garantizar el bienestar de la población civil. Se debe mirar con especial atención el panorama de estas comunidades pues no dejan de ser geoestratégicamente codiciadas para los grupos armados.

Un esfuerzo en conjunto entre Estado e instituciones locales, apoyado en los trabajos desarrollados con las comunidades, es la primera etapa para desarrollar un marco no solo jurídico, sino integrador, que permita desenvolver todo un entramado de situaciones que vienen marcando a estas comunidades y que se agudizaron con la llegada del conflicto. Si bien exponemos el caso de las poblaciones palafíticas como ejemplo de este escenario, esta es tan solo una de las tantas comunidades en el país que se ha visto involucrada en el conflicto armado como víctimas. Ya es hora de reivindicar los derechos de todas ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, M. (2011). Habitantes del agua: el complejo lagunar de la ciénaga grande de Santa Marta. No. 144. Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República.
- Carreño, D. (2012). Construcciones de identidad en nueva Venecia. Pueblo palafítico de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Proyecto de semilleros de investigación; Vicerrectoría de investigación, Universidad del Magdalena.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el caribe colombiano. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica? Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta nacional.
- Fals Borda, Orlando. (1979). Historia doble de la costa. Tomo I Mompo y loba. Universidad Nacional de Colombia. Banco de la República. El áncora editores. Bogotá.
- Investigación y desarrollo (1997). Perspectiva comunitaria del trabajo de la mujer de Nueva Venecia para el desarrollo sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Universidad del Norte. 5: 110-127.
- Investigación y desarrollo. (1992). Relaciones cotidianas de los habitantes de los palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Universidad del Norte. 2: 149-158.

- Medina, C. (2011). Farc EP: Flujos y Reflujos, la guerra en las regiones. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Kimpres Ltda.
- MinDefensa. (2012). Informe Matriz Comité Interinstitucional de Justicia y Paz. Bogotá : Presidencia de la República.
- Molina, L. (2006). Y hacemos como pescao. Niños y juegos en el morro, pueblo de palafitos de la ciénaga grande de Santa Marta. Universidad del Magdalena. Programa de Antropología. Santa Marta.
- Montaño, V; Torres, A; Jimenez, C. (1980). Estudio económico de los palafitos de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Tesis de pregrado. Facultad de economía. Universidad del Atlántico. Barranquilla.
- Moscarella, J.; Pinilla C.(1998). “Cultura y Ecosistema en la subregión Ciénaga Grande de Santa Marta (Colombia)”, Rev. Investigación y Desarrollo, Uninorte.
- Moscarella,J; Barragan,J. (1994). Hacia una historia ambiental de la subregión Ciénaga Grande de Santa Marta. Fundación Prociénaga. Ponencia en el VII Congreso de Antropología en Colombia. Pág 17-40. Medellín.
- Orrantia, J. (2007). Desde el pantano: Momentos del descenso a la cotidianidad. Revista Antípoda. n° 5 julio-diciembre de 2007 páginas 15-29.
- Orrantia, J. (2010). En la corriente viajan. Revista Colombiana de Antropología. Vol. 46 No. 1, enero-junio de 2010. Pp. 187-206. Instituto colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.
- PROCIÉNAGA. (1995). “Plan de Manejo Ambiental de la Subregión Ciénaga Grande de Santa Marta 1995- 1998”. Proyecto de rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta. CORPAMAG, INVEMAR, CORPES C.A., GTZ. Santa Marta.
- República de Colombia. (2005). Ley de justicia y paz o ley 975: Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.
- República de Colombia. (2011). Ley de víctimas y restitución de tierras 1448: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

- República de Colombia. (2011). Sentencia con N° radicado 41-001-2331-001-2002-00818-01. Tribunal administrativo del Magdalena. Santa Marta, 12 de octubre de 2011.
- Romero, M. (1970). El espacio lacustre. Ensayo analítico de su influencia en nueva Venecia. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Tovar, R. (1950). Nueva Venecia: pueblo palafito del departamento del magdalena. Vol I. Divulgación del Instituto de Investigaciones Etnológicas de la Universidad del Atlántico.
- Valdes, A. (1978). Arqueología de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Fundación investigaciones arqueológicas nacionales. Banco de la República, Bogotá.
- Vilardy S, y Gonzales J.A. (s.f). Repensando la ciénaga: Nuevas miradas y estrategias para la sostenibilidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta. (Eds). Universidad del Magdalena y Universidad Autónoma de Madrid. Santa Marta, Colombia. 228 p.
- Vilardy, S. (2009). Estructura y dinámica de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta: una aproximación desde el marco conceptual de los sistemas socio-ecológicos complejos y la teoría de la resiliencia. Tesis de Doctorado . Dpto. interuniversitario de ecología. Universidad Autónoma de Madrid.

WEBGRAFÍA:

- Mujeres de la ciénaga grande recibirán capacitaciones en la India. Recuperado de: <http://m.eltiempo.com/colombia/mujeres-de-la-cienaga-grande-colombiana-recibiran-capacitaciones-en-la-india/7902182/1>
- Defensoría del Pueblo. (2003). Informe de la comisión de observación de la crisis humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta. Recuperado de: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_244.pdf?view=1
- Elespectador.com. (2013). Contraloría cuestiona vía que afectaría la Ciénaga Grande. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/contraloria-cuestiona-via-afectaria-cienaga-grande-articulo-464584>.

- Elheraldo.co. (2014). Arrestado el alcalde de Sitionuevo Magdalena. Recuperado de: <http://www.elheraldo.co/magdalena/arrestado-alcalde-de-sitionuevo-162478>
- Elheraldo.co (2012). Procuraría vigilará elecciones atípicas para el consejo de Sitionuevo, Magdalena. Recuperado de: <http://www.elheraldo.co/noticias/politica/procuraduria-vigilara-elecciones-atipicas-para-el-concejo-de-sitionuevo-magdalena>
- Eltiempo.com. (2009). Parques naturales eran 'bodega' de red de narcos de la banda 'Los Paisas' en la Costa. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6549567>
- Equipo Nizkor. (2000). Informe de la Comisión de organismos de Derechos Humanos sobre la masacre en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cienaga.html>
- Estrada, F. (s.f). Crónica de la Ciénaga Grande: Viaje al corazón de la Barbarie. Recuperado de: <http://revistanumero.net/2006/28ciena.htm>
- Informe de la Comisión de organismos de Derechos Humanos sobre la masacre en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cienaga.html>. (cf. COCH 2002: 3).
- Martínez, T. (2007). El silencio de Jorge 40. Recuperado de: <http://m.semana.com/on-line/articulo/el-silencio-jorge-40/869833>
- Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: Una experiencia para no repetir. En: Pasado y Presente de la Violencia en Colombia, Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (compiladores), La Carreta Histórica. 2007.
- Vásquez, L. L. (2012). Estructuras de Autodefensas y Proceso de Paz en Colombia. Recuperado de http://www.observatoriodd.unal.edu.co/productos_academicos/nuevos/informeestructurasdeautodefensasypocesode%20_pazen_colombia_version15_02_12_final.pdf
- Verdadabierta.com. (2009). "Yo estuve en el pacto de Chivolo". Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/parapoliticos/1168-yo-estuve-en-el-pacto-de-chivolo-sp-1841527740>

- Verdad Abierta. (2011). Los grupos armado ilegales en la región. Recuperado de: http://www.verdadabierta.com/gran_especial/cesar_magdalena/home.html
- Ruiz, Gabriel. (2012). Relatoría de la ceremonia de perdón de parte del estado a la comunidad Palafítica de Nueva Venecia. Audiencia de versión libre del postulado Salvatore Mancuso, alias ‘Triple Cero’, Medellín. Analizada por CCJ, 2010, p. 2 y ss.

OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

- Documental: “Los hijos del pueblo de agua”. Dirección: Edgar Deluque / Producción: Fabio Silva. Una producción del grupo de Investigación *Oraloteca* de la Universidad del Magdalena, con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través de su Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas, la Universidad de los Andes y el United States Institute of Peace (USIP). Consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=RuuUQ3gQHN8>
- <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/118/view.php>
- <http://www.revistagobierno.com/portal/index.php/politica/actualidad/7659-especial-magdalena-conflicto-armado-en-el-departamento>
- http://www.verdadabierta.com/gran_especial/cesar_magdalena/home.html
- http://www.verdadabierta.com/gran_especial/guajira/home.html
- <http://www.verdadabierta.com/victimarios/2861-los-anos-de-her-nan-giraldo-en-la-sierra-nevada-de-santa-marta>
- <http://www.verdadabierta.com/victimarios/2861-los-anos-de-her-nan-giraldo-en-la-sierra-nevada-de-santa-marta>
- http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/3ra%20sesion/Basica/Defensoria%20Informe%20Sierra%20Nevada.pdf

Nueva Venecia, Buenavista y Bocas de Aracataca son poblaciones palafíticas de pescadores que viven sobre las aguas de la Ciénaga Grande de Santa Marta desde hace más de dos siglos. Son comunidades que se destacan, así, por la vida y la cultura que han construido sobre el agua, resultado de un proceso de mestizaje desde la época de la colonia. En el año 2000, estas poblaciones entraron a formar parte de la extensa lista de comunidades afectadas por la violencia en la región Caribe al ser el objetivo de dos de las más grandes masacres paramilitares ejecutadas en la zona: la masacre de Bocas de Aracataca, en febrero de 2000, y la masacre de Nueva Venecia y Buena Vista, en noviembre del mismo año.

El presente informe recoge la historia de estas comunidades, de los contextos y situaciones que rodearon la gestación del conflicto en la región, de las masacres allí perpetradas, el desplazamiento masivo de sus pobladores tras los hechos violentos y el retorno paulatino de estas comunidades a su lugar de origen. Mientras en el caso de Bocas de Aracataca la población permanece desplazada, hay un retorno casi total a las poblaciones de Nueva Venecia y Buena Vista.

Este informe se ha propuesto rescatar las razones que han conducido a este retorno, y acompañar a sus pobladores en el recuento de la historia de una cultura anfibia que se resiste a desaparecer en manos de la violencia y que reclama el derecho a vivir dignamente en su lugar de origen.

ISBN: 978-958-58524-5-7



Centro Nacional
de Memoria Histórica



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Universidad de
los Andes
Colombia

